UAECD
Catastro Bogotá

UNIDAD ADMIN. CATASTRO DISTRITAL 20-10-2023 09:50:27
Al Contestar Cite Este Nr.:2023IE24888 O 1 Fol:1 Anex:0
ORIGEN: Sd:125 - OFICINA DE CONTROL INTERNO/CORREA RODRIGU
DESTINO: DIRECCION GENERAL/RODRIGUEZ SOSA HENRY/ DIRECTO
ASUNTO: INFORME FINAL AUDITORÍA PROCESO GESTIÓN CATASTRA
OBS: PROYECTO / WALTER ALVAREZ

MEMORANDO

Referencia: Plan Anual de Auditorías PAA 2023

Fecha: 20 de octubre de 2023

PARA: Henry Rodríguez Sosa
Director General
Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital UAECD

DE: Elbi Asaneth Correa Rodríguez
Jefe Oficina Control Interno OCI

ASUNTO: Informe Final Auditoría Proceso Gestión Catastral. Procedimiento Conservación Catastral. Trámites SIFJ. Plan Anual de Auditorias vigencia 2023.

Respetado Señor Director:

En cumplimiento del Plan Anual de Auditorías PAA de la UAECD vigencia 2023, la Oficina de Control Interno OCI, realizó la Auditoría citada en el asunto, cuyos resultados se presentan en el informe final anexo, para su conocimiento, observaciones y demás fines que estime pertinentes.

Básicamente las Conclusiones y Recomendaciones, son las que se presentan a continuación:

CONCLUSIONES.

- La Gerencia de Información Catastral GIC, a través de la Subgerencia de Información Física y Jurídica SIFJ, viene ejecutando de conformidad con lo establecido en el Procedimiento de Conservación Catastral y en los Instructivos inherentes al citado procedimiento y Documento Técnico de Mutaciones, las actividades que se requieren para atender las solicitudes de tramites no inmediatos, efectuadas por los usuarios.

- En Los resultados de la Auditoría, fueron evidenciadas no conformidades referentes a la demora en la respuesta a las solicitudes de trámites No Inmediatos y en el cargue incompleto y en la organización documental, de los expedientes digitales, resultantes de los trámites no inmediatos, cargados en el Gestor de Contenidos o WCC.
  Oportunidades de Mejora, consistentes, en el ajuste y/o modificación de los ítems consignados en el Formato de Control de Calidad y en el de los Reportes que se citan en la Matriz de Producto No Conforme PNC. y a la modificación al Indicador, referente al cumplimiento de la meta para los trámites no inmediatos, cargados en la herramienta Pandora, al estar conjuntamente integrados con las variables relacionadas con PQRS y Cordis.

MEMORANDO

- Respecto del Sistema de Control Interno SCI, se tuvo como referencia, lo establecido en el "Mapa de Riesgos Institucional vigencia 2023 de la UAECD", a nivel de Riesgos de Gestión (1), de Corrupción (1) y de Seguridad de la Información (2), concluyéndose que es efectivo el Sistema de Control Interno SCI implementado. Así mismo, se verificaron y evaluaron los puntos de control establecidos en el Procedimiento e instructivos, que rigen las actividades de la Gestión de Trámites No Inmediatos, que cursan en la SIFJ, evidenciándose el seguimiento que a los mismos se realizan por parte del responsable del proceso.

RECOMENDACIONES.

- Analizados los tiempos de resolución, para la gestión de los trámites no inmediatos y la dificultad en su cumplimiento, se hace necesario definir nuevos criterios, de acuerdo al nivel de complejidad y establecer tiempos reales de gestión para su respuesta. Hay que debatir el tema, aún con los Entes de Control y si resulta viable, hay que acudir conjuntamente, ante instancias como el IGAC, máxima autoridad en materia catastral, para proponer en mesas de trabajo, los ajustes a los tiempos de resolución de las mutaciones catastrales, a que haya lugar.

- Establecer nuevos mecanismos de control automático y de análisis estadístico con herramientas o aplicativos (desarrollo de software), que permitan realizar un nuevo y más estricto seguimiento y control a los trámites y que además coadyuve a establecer alertas para identificar, dónde están realmente las falencias, en que estación o paso, que no permiten o impiden dar una respuesta oportuna de los trámites no inmediatos.

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento de Formulación. Ejecución y Seguimiento al Plan Anual de Auditorias.

Cordialmente,

Asaneth Correa Rodriguez

ELBI ASANETH CORREA RODRÍGUEZ
Jefe Oficina de Control Interno

Anexo: Informe Final Auditoría Proceso Gestión Catastral. Procedimiento Conservación Catastral. PAA 2023

Copia: Elba Nayibe Núñez Arciniegas – Gerente de Información Catastral GIC.

Elaboró: Walter H Alvarez Bustos – Contratista OCI

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. UAECD Catastro Bogotá	**INFORME DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO O AUDITORÍA**

Evaluación: [ ] Seguimiento: [ ] Auditoría de Gestión: [X] Auditoría de Calidad: [ ]

En cumplimiento del Plan Anual de Auditorías de la vigencia 2023**,** a continuación, se presentan los resultados del Informe dirigido al director de la UAECD con copia a las áreas o procesos involucrados.

PROCESO: Gestión Catastral.

NOMBRE DEL INFORME:

Auditoría de Gestión a la Conservación Catastral. Trámites de la Subgerencia Física y Jurídica SIFJ, según selección.

1. OBJETIVO GENERAL:

Verificar el cumplimiento del Procedimiento de Conservación Catastral para la atención de trámites, que cursaron en la Subgerencia de Información Física y Jurídica SIFJ, durante el periodo de alcance de la auditoría, según selección.

2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Verificar el cumplimiento de las disposiciones vigentes para la gestión de los trámites no inmediatos correspondientes al Procedimiento e Instructivos de Conservación Catastral, según selección: Rectificación de área predios no propiedad horizontal NPH, Certificación de Cabida y Linderos, Incorporación de Construcción NPH, Cambio de Nombre, Englobe – Des englobe NPH, Reforma Propiedad Horizontal PH Incorporación Construcción
- Verificar el cumplimiento del instructivo de Planificación, Seguimiento y Control de Trámites, respecto de las solicitudes que cursaron en la SIFJ, durante el periodo de alcance de la Auditoría.
- Revisar la aplicación y efectividad de los Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad de la Información, Puntos de Control y actividades asociadas al Proceso Gestión Catastral, correspondientes al Procedimiento Conservación Catastral, Instructivos Certificación de Cabida y Linderos y el de Planificación, Seguimiento y Control de trámites no inmediatos que cursaron en la SIFJ durante el periodo del alcance de la Auditoría.
- Revisar los Indicadores del Proceso Gestión Catastral, en cuanto a la gestión de los trámites no inmediatos.

3. ALCANCE:

Procedimiento, Instructivos, Formato Instrumentos de Auditoría, Manuales, Reportes de Control de Calidad y demás soportes del proceso. Periodo agosto 01 de 2022 a julio 31 de 2023.

4. MARCO NORMATIVO O CRITERIOS DE AUDITORÍA.

- Ley 14 de 1983 del Congreso de Colombia *"Por la cual se fortalecen los fiscos de las entidades territoriales y se dictan otras disposiciones."*
- *Ley 388 de 1997. "Ley de Desarrollo Territorial". "Por la cual se modifica la Ley 9 de 1989 y la Ley 2 de 1991 y se dictan otras disposiciones".*
- *Ley 1499 de septiembre 11 de 2017. "Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto único reglamentario de la Función Pública, en lo relacionado con el sistema de gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015".*
- *Ley 594 de julio 14 de 2000. Reglamentada parcialmente por los Decretos Nacionales 4124 de 2004 y 100 de 2014. "Por medio de la cual se dicta la ley general de archivos y se dictan otras disposiciones".*
- *Ley 1437 de enero 18 de 2011. "Por el cual se expide el código de Procedimiento de lo Contencioso Administrativo".*
- *Ley 1755 de junio 30 de 2015. "Por medio del cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo."*
- *Acuerdo 003 del 17 de febrero de 2015. "Por el cual se establecen lineamientos generales, para las entidades del Estado, en cuanto a la gestión de documentos electrónicos, generados como resultado del uso de medios electrónicos, de conformidad con lo establecido en el Capítulo IV de la Ley 1437 de 2011…".*
- Decreto 148 del 04 de febrero de 2020 del DANE. "*Por la cual se reglamentan parcialmente…Ley 1955 de 2019".*
- *Resolución 0073 del 15 de enero de 2020. "Por medio de la cual se establecen los requisitos para los trámites y servicios a cargo de la UAECD".*
- *Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG". DAFP Versión 4 de marzo de 2018 y Versión 5 de marzo de 2023*
- *Guía para la Construcción y Análisis de indicadores de Gestión. DAFP Versión 4 de mayo de 2018.*
- Resoluciones Conjuntas IGAC – SNR No. 1101 y 11344 y anteriores.
- Resolución 1149 del 19 de agosto de 2021 del Instituto Geográfico Agustín Codazzi IGAC *"Por la cual se actualiza la reglamentación técnica de la formación, actualización, conservación y difusión catastral con enfoque multipropósito."*
- "Procedimiento Conservación Catastral". Código GCA-PR-03.
- "Instructivo Planificación, Seguimiento y Control de Trámites". Código GCA-03-IN-01.
- "Instructivo Certificación de Cabida y Linderos" Código GCA-03-IN-03.
- "Documento Técnico de Mutaciones". Código GCA-DT-08.
- Documentos Técnicos, Instructivos, Formatos y demás documentos relacionados con el objetivo de la Auditoría

UAECD

5. METODOLOGÍA

La auditoría se realizó dentro del marco de las normas internacionales de auditoría, la cual incluyó: Planeación, ejecución, generación y comunicación del informe con las conclusiones y recomendaciones, que permitan contribuir al mejoramiento del Sistema de Control Interno SCI.

El desarrollo de la auditoría tuvo como propósito, el análisis de la gestión llevada a cabo por la Subgerencia de Información Física y Jurídica SIFJ, para el tramite de un total de 6.346 solicitudes, que fueron radicadas para atender los trámites no inmediatos, según selección, durante el periodo del alcance de la auditoría, de agosto 01 de 2022 a julio 31 de 2023, sobre los cuales, se tomó una muestra aleatoria para su verificación y análisis:

Tabla No 1. Radicaciones agosto 2022 a julio 2023, por tipo de trámite seleccionado.

CODIGO	TRAMITE	RADICACIONES 2022 - 2023	PORCENTAJE (%)	MUESTRA
62	Rectificación de Área NPH	213	3,35	6
74	Certificación de Cabida y Linderos	1716	27,05	51
31	Incorporación de Construcción NPH	565	8,90	18
10	Cambio de Nombre	1988	31,49	62
21	Des englobe NPH	1069	16,85	33
23	Englobe máximo 4 predios	173	2,72	54
9 -38	Reforma PH – Incorporación de Construcción	612	9,64	19
TOTAL		6346	100,00	243

Fuente: elaboración propia Auditoría OCI.

Se seleccionó como muestra no aleatoria, teniendo en cuenta como criterio el volumen de las radicaciones por tipología de trámite, un total de Doscientos Cuarenta y Tres (243) radicaciones, el 3% del total de las radicaciones de trámites no inmediatos, del periodo de alcance del presente informe.

De otra parte, se efectuó la revisión de los puntos de control establecidos en el *"Procedimiento Conservación Catastral" código GCA-PR-03 y los del Instructivo "Planificación, Seguimiento y Control de Trámites" código GCA-03-IN-01*, e Instructivo "Certificación de Cabida y Linderos", Código GCA-03-IN-03.

Se revisó los Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad de la Información, establecidos para el Proceso de Gestión Catastral, en la Matriz de Riesgos Institucional vigencia 2023 y lo relacionado con los Indicadores de Gestión, establecidos y cargados en la herramienta Pandora, para el Proceso de Gestión Catastral en lo correspondiente a los Trámites No Inmediatos, que cursaron de enero a julio de 2023, en la Subgerencia de Información Física y Jurídica SIFJ.

El ejercicio de la auditoría se basó en el análisis de los documentos remitidos vía correo electrónico, así como los dispuestos para la Auditoría, por los enlaces de la SIFJ, en el One Drive, análisis de bases de datos, verificación de documentos cargados en el "*Sistema Integrado de Información Catastral SIIC*", "*Gestor de Contenido de la Web WCC*" tales como, comprobantes de radicación, solicitudes de los usuarios, anexos como escrituras, planos, resoluciones, formatos, actas, expedientes digitalizados, respuestas de la SIFJ y entrevistas en reuniones virtuales vía Teams con los auditados.

Se llevó a cabo, las pruebas de auditoría, para la obtención de evidencias, mediante la integridad, validez y exactitud de la información contenida en bases de datos y de la documentación suministrada, verificando la calidad de los datos, su consistencia, comunicación, seguridad y legalidad.

Es de anotar que se analizó y se diligenció previo al desarrollo de la auditoría, dentro de la planeación de esta, el "*Formato Instrumentos de Auditoría*", determinados como papeles de trabajo, ejercicio recomendado como documento analítico, por el Comité Distrital de Auditoría de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. y reglamentados por la UAECD, mediante el formato GSC-01-FR-02 versión 1 vigente desde el 03/01/2022.

6. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

De acuerdo con la información dispuesta en el One Drive y vía correo electrónico a la auditoría, por los enlaces designados por la Subgerencia de Información Física y Jurídica - SIFJ, se evidenció que las actividades desarrolladas por los equipos de trabajo, en los cuales se encuentra organizada la SIFJ, como lo son, los equipos de trabajo de Dinámica, Englobes - Des englobes y los de Cabida y linderos, entre otros, con sus correspondientes Controles de Calidad, estuvieron orientadas a tramitar las solicitudes o radicaciones efectuadas por los usuarios sobre los Trámites No Inmediatos, codificados con los números 62, Rectificación área predios no propiedad horizontal NPH, 74, Actualización de Cabida y Linderos, 31, Incorporación de Construcción NPH, 10, Cambio de Nombre, 21, Des englobe NPH, 23, Englobe NPH, 9 Reforma propiedad horizontal PH – Incorporación de Construcción y 38, Reforma PH Ley 675, durante el periodo de alcance de la presente auditoría.

La verificación, revisión y el análisis que se efectuó, se realizó sobre una muestra no aleatoria de los radicados seleccionados, tomados como muestra y cuyos documentos relacionados con solicitudes, estudios, radicados, oficios, correos, actas, formatos e informes, con sus anexos y notificaciones, entre otros, fueron evaluados cada uno de conformidad con su archivo en expedientes digitalizados y cargados o subidos al gestor de contenidos, denominado WCC.

Las radicaciones consideradas de la muestra, de acuerdo con cada trámite y que fueron objeto de verificación puntual por parte de la Auditoría, en el Sistema Integrado de Información Catastral SIIC, para establecer los pasos y tiempos de duración en cada actividad o proceso, así como también de la verificación y análisis de la

documentación cargada en el WCC, son las que se indican en las imágenes No. 1 a 5, del presente informe y corresponden a radicaciones del 01 de agosto de 2022, al 31 de julio de 2023, periodo del Alcance de la Auditoría.

Los radicados de las solicitudes de los usuarios, de conformidad con el tipo de trámite seleccionado, considerados por la Auditoría y a los cuales se les realizó un análisis puntual, de todos y cada uno de los aspectos, que se contemplan, para su gestión y trámite, fueron los siguientes:

Imagen No 1. Listado de Radicaciones Muestra Auditoría Conservación trámites SIFJ. Trámite código 74. Certificación Cabida y Linderos

N°	ANO_RADICACIO	NUMERO_RADICACIO	FECHA_RADICACIO	CODIGO_TRAMITE	DESCRIPCION_TRAMITE	ACTIVIDAD_ACTUAL	DEPENDENCIA_ACTUA	DIRECCION_REAL	CHIP	NOMBRE_PROPIETARIO
7	2022	577723	2/08/2022	74	CERTIFICACION DE CABIDA Y LINDEROS	161-CONTROL CALIDAD FINAL PUNTO MUESTRA	110701-SUBGERENCIA INFORMACION FISICA JURIDICA	CL 31F BIS SUR 2 15	AAA0002TFXR	DORA LILIA PEREZ GALINDO
18	2022	584715	3/08/2022	74	CERTIFICACION DE CABIDA Y LINDEROS	210-REASIGNAR	110821-ENTREGAS	AK 88D 11 51	AAA0137OMKC	CARLOS ROBERTO CUBIDES OLARTE
25	2022	589673	4/08/2022	74	CERTIFICACION DE CABIDA Y LINDEROS	361-CORRECCION MENOR	110701-SUBGERENCIA INFORMACION FISICA JURIDICA	KR 25 30 20 SUR	AAA0013TYLF	LUIS ALEJANDRO MACIAS MARTINEZ
88	2022	626678	16/08/2022	74	CERTIFICACION DE CABIDA Y LINDEROS	161-CONTROL CALIDAD FINAL PUNTO M	110701-SUBGERENCIA INFORMACION FISICA JURIDICA	CL 11 SUR 7 62	AAA0001XYPP	YAZMIN AURORA NINO SANTANA
124	2022	650409	23/08/2022	74	CERTIFICACION DE CABIDA Y LINDEROS	155-ESTUDIO TECNICO	INFORMACION CATASTRAL	CL 72A BIS SUR 18C 45	AAA0026LROE	ISIDRO VARON HERNANDEZ
125	2022	651761	23/08/2022	74	CERTIFICACION DE CABIDA Y LINDEROS	100-ESTUDIO FINAL	110701-SUBGERENCIA INFORMACION FISICA JURIDICA	CL 3 SUR 14 46	AAA0229MZOE	RICHARD ANTONIO RODRIGUEZ LOZANO
129	2022	654108	24/08/2022	74	CERTIFICACION DE CABIDA Y LINDEROS	100-ESTUDIO FINAL	110701-SUBGERENCIA INFORMACION FISICA JURIDICA	CL 33A SUR 23A 35	AAA0013ARMR	BEATRIZ ANDREA BARON BARRERA
143	2022	667520	25/08/2022	74	CERTIFICACION DE CABIDA Y LINDEROS	155-ESTUDIO TECNICO	110701-SUBGERENCIA INFORMACION FISICA JURIDICA	KR 23 70 20 SUR	AAA0279DKUH	LUIS ALBERTO CAMARGO
164	2022	682475	30/08/2022	74	CERTIFICACION DE CABIDA Y LINDEROS	155-ESTUDIO TECNICO	INFORMACION CATASTRAL	KR 72 62G 10 SUR	AAA0017CZTD	CLAUDIA PATRICIA VALLEJO RODRIGUEZ
182	2022	700873	2/09/2022	74	CERTIFICACION DE CABIDA Y LINDEROS	155-ESTUDIO TECNICO	110701-SUBGERENCIA INFORMACION FISICA JURIDICA	CL 73A SUR 18D 70	AAA0026KOJH	MARIA BEATRIZ PEREZ RODRIGUEZ
219	2022	725949	8/09/2022	74	CERTIFICACION DE CABIDA Y LINDEROS	155-ESTUDIO TECNICO	INFORMACION CATASTRAL	CL 83 SUR 85 47	AAA0151DUPP	JOSE BERNARDO ALONSO CANTOR
245	2022	739047	12/09/2022	74	CERTIFICACION DE CABIDA Y LINDEROS	210-REASIGNAR	110821-ENTREGAS	CL 50A SUR 31 54	AAA0016DERU	IGNACIO ZAMORA PARADA
256	2022	747138	14/09/2022	74	CERTIFICACION DE CABIDA Y LINDEROS	155-ESTUDIO TECNICO	INFORMACION FISICA JURIDICA	CL 39B SUR 11 37 ESTE	AAA0003XHWV	MARIA AMALIA DUARTE VDA DE FAJARDO
293	2022	770030	20/09/2022	74	CERTIFICACION DE CABIDA Y LINDEROS	95-PENDIENTE ASIGNAR FUNCIONARIO	INFORMACION FISICA JURIDICA	KR 75 BIS 146D 14	AAA0271MDTD	JULIA MERCEDES AREVALO RODRIGUEZ
299	2022	775597	21/09/2022	74	CERTIFICACION DE CABIDA Y LINDEROS	155-ESTUDIO TECNICO	INFORMACION FISICA JURIDICA	CL 59B SUR 83A 22	AAA0045SLJH	MARIA NUBIA CAMARGO PADILLA
327	2022	793614	26/09/2022	74	CERTIFICACION DE CABIDA Y LINDEROS	210-REASIGNAR	110821-ENTREGAS	KR 5B 53 18 SUR	AAA0028LSWV	ANA DE JESUS TORRES TAVERA
355	2022	820449	3/10/2022	10	CAMBIO DE NOMBRE	49-GESTION DE CORRESPONDENCIA-A	110821-ENTREGAS	CL 40C 1 52 ESTE	AAA0088CNRJ	JOSE RICARDO MENDOZA RODRIGUEZ
356	2022	820877	3/10/2022	74	CERTIFICACION DE CABIDA Y LINDEROS	155-ESTUDIO TECNICO	110701-SUBGERENCIA INF	CL 23B 107 48	AAA0077JWAW	JUAN CARLOS ROJAS BAUTISTA
388	2022	861511	12/10/2022	74	CERTIFICACION DE CABIDA Y LINDEROS	155-ESTUDIO TECNICO	110701-SUBGERENCIA INF	CL 22H 96G 91	AAA0078MEDE	MAURICIO CAVANZO AMAYA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | UAECD Catastro Bogotá

INFORME DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO O AUDITORÍA

Imagen No 2. Listado de Radicaciones Muestra Auditoría Conservación trámites SIFJ. Trámite código 31. Incorporación Construcción.

N°	ANO_RADICACIO	NUMERO_RADICACIO	FECHA_RADICACIO	CODIGO_TRAMIT	DESCRIPCION_TRAMITE	ACTIVIDAD_ACTUAL	DEPENDENCIA_ACTUAL	DIRECCION_REAL	CHIP	NOMBRE_PROPIETARIO
688	2023	17239	17/01/2023	31	INCORPORACION CONSTRUCCION NPH	161-CONTROL CALIDAD FINAL PUNTO MUESTRA	110701-SUBGERENCIA INFORMACION FISI	CL 33A SUR 13D 30	AAA0008RPWF	JAIME ARTURO ENRIQUEZ GUERRERO
974	2023	240896	23/03/2023	31	INCORPORACION CONSTRUCCION NPH	100-ESTUDIO FINAL	110701-SUBGERENCIA INFORMACION FISI	CL 90B SUR 21 33 ESTE	AAA0043LNYX	SEGUNDO ORLANDO CRIOLLO CABEZAS
1027	2023	278840	31/04/2023	31	INCORPORACION CONSTRUCCION NPH	108-CONTROL CALIDAD CARTOGRAFIA	1107-GERENCIA DE INFORMACION CATAS	KR 86 BIS 164A 22	AAA0108PMBR	LUIS EUDORO DUARTE LAUREANO

Imagen No 3. Listado de Radicaciones Muestra Auditoría Conservación trámites SIFJ. Trámite código 10. Cambio de Nombre.

N°	ANO_RADICACION	NUMERO_RADICACION	FECHA_RADICACION	CODIGO_TRAMITE	DESCRIPCION_TRAMITE	ACTIVIDAD_ACTUAL	DEPENDENCIA_ACTUAL	DIRECCION_REAL	CHIP	NOMBRE_PROPIETARIO
3	2022	575507	1/08/2022	10	CAMBIO DE NOMBRE	27-NOTIFICADO PERSONALMENTE	110821-ENTREGAS	CL 28C SUR 19D 23	AAA0012WACN	FANNY CIFUENTES DIAZ
49	2022	609771	10/08/2022	10	CAMBIO DE NOMBRE	220-DESCARGAR POR SOLICITUD DEPENDENCIA	110821-ENTREGAS	KR 69H 65 71	AAA0059WCOE	MISAEL RODRIGUEZ
131	2022	655146	24/08/2022	10	CAMBIO DE NOMBRE	23-NOTIFICACION ELECTRONICA	110821-ENTREGAS	KR 13 ESTE 66 75 SUR	AAA0005JKNN	PABLO EMILIO DUARTE LOPEZ
178	2022	693724	1/09/2022	10	CAMBIO DE NOMBRE	220-DESCARGAR POR SOLICITUD DEPENDENCIA	110821-ENTREGAS	CL 77A 77 12	AAA0251JSBS	EDGAR ORLANDO NOVA TRIVIÑO
223	2022	726599	8/09/2022	10	CAMBIO DE NOMBRE	220-DESCARGAR POR SOLICITUD DEPENDENCIA	110821-ENTREGAS	CL 51 3C 14	AAA0090NSXR	BEATRIZ NIÑO GAONA
280	2022	764670	19/09/2022	10	CAMBIO DE NOMBRE	159-COMUNIC. ESCRITA - CITACIÓN A NOTIFICIÓ	110821-ENTREGAS	CL 76 SUR 34 72	AAA0028TLYX	ALEJANDRA PEÑA GUERRERO
319	2022	785735	23/09/2022	10	CAMBIO DE NOMBRE	23-NOTIFICACION ELECTRONICA	110821-ENTREGAS	KR 14C ESTE 91B 58 SUR	AAA0145XMAW	PEDRO PABLO SALVADOR VEGA
405	2022	876688	18/10/2022	10	CAMBIO DE NOMBRE	220-DESCARGAR POR SOLICITUD DEPENDENCIA	110821-ENTREGAS	KR 27A 75B 32 SUR	AAA0147CNTD	ORFELINA GARCIA SALAZAR
462	2022	924191	28/10/2022	10	CAMBIO DE NOMBRE	220-DESCARGAR POR SOLICITUD DEPENDENCIA	110821-ENTREGAS	KR 4 54 02 AP 101	AAA0090JOSK	AIXA ELEONORA JUANA RODRIGUEZ PAZ
531	2022	981423	11/11/2022	10	CAMBIO DE NOMBRE	220-DESCARGAR POR SOLICITUD DEPENDENCIA	110821-ENTREGAS	AK 7 156 10 GJ 413	AAA0247NWFT	JAIRO RICARDO RINCON URIBE
551	2022	981988	11/11/2022	10	CAMBIO DE NOMBRE	220-DESCARGAR POR SOLICITUD DEPENDENCIA	110821-ENTREGAS	AK 7 155C 20 OF 4206	AAA0262PPPP	JAIRO RICARDO RINCON URIBE
574	2022	1000368	17/11/2022	10	CAMBIO DE NOMBRE	220-DESCARGAR POR SOLICITUD DEPENDENCIA	110821-ENTREGAS	TV 13F BIS A 45C 52 SUR	AAA0008LCAW	CLARA ARNULFA FERNANDEZ MEDINA
643	2022	1113072	30/11/2022	10	CAMBIO DE NOMBRE	23-NOTIFICACION ELECTRONICA	110821-ENTREGAS	KR 47 80A 20 SUR	AAA0019AMBR	FLOR MARIA PINILLA
676	2023	10139	12/01/2023	10	CAMBIO DE NOMBRE	220-DESCARGAR POR SOLICITUD DEPENDENCIA	110821-ENTREGAS	KR 75K 62D 21 SUR MJ	AAA0228JJZM	JUAN CARLOS CIFUENTES ORBEGOZO
740	2023	71805	3/02/2023	10	CAMBIO DE NOMBRE	26-NOTIFICADO POR EDICTO - AVISO	110821-ENTREGAS	KR 122D 129B 60 BQ 141 AP 503	AAA0134DHAF	MARIA ALEJANDRA TOLEDO AVENDANO
790	2023	120023	16/02/2023	10	CAMBIO DE NOMBRE	100-ESTUDIO FINAL	110701-SUBGERENCIA INFORM	LT 9 PTE FINCA LAS LOMITAS M	AAA0156RXZM	MARIA DEL CARMEN LESMES BARRERA
792	2023	120379	16/02/2023	10	CAMBIO DE NOMBRE	100-ESTUDIO FINAL	110701-SUBGERENCIA INFORM	CL 69A SUR 18B 49	AAA0171XOXR	RICHARD ANDRES PUENTES GARZON
835	2023	143814	23/02/2023	10	CAMBIO DE NOMBRE	23-NOTIFICACION ELECTRONICA	110821-ENTREGAS	KR 2 ESTE 3B 14 MJ	AAA0033ZABS	JULIAN ANDRES JAMIOY TOVAR
897	2023	187087	8/03/2023	10	CAMBIO DE NOMBRE	170-CONTROL GESTION COMUNICACIONES SIFJ	1107013-CONTROL GESTION IN	CL 14 10 27	AAA0031HJYX	OLGA MATEUS DELGADO
942	2023	216929	15/03/2023	10	CAMBIO DE NOMBRE	23-NOTIFICACION ELECTRONICA	110821-ENTREGAS	CL 75 SUR 11F 58 ESTE	AAA0145SSBR	MYRIAN MARLEN SANDOVAL BARRERO
1002	2023	261823	28/03/2023	10	CAMBIO DE NOMBRE	220-DESCARGAR POR SOLICITUD DEPENDENCIA	110821-ENTREGAS	KR 2 ESTE 6C 19	AAA0033FXFT	FRANCY JANELLA MARTINEZ MORENO
1078	2023	309732	13/04/2023	10	CAMBIO DE NOMBRE	220-DESCARGAR POR SOLICITUD DEPENDENCIA	110821-ENTREGAS	EL EDEN	AAA0140EOPA	JOSE JOAQUIN GARIBELLO NEUTA
1122	2023	348533	21/04/2023	10	CAMBIO DE NOMBRE	113-ESTUDIO PREVIO	110701-SUBGERENCIA INFORM	CL 70 SUR 86J 39 MJ 21	AAA0228NPRU	NOHELIA PAEZ SANTAMARIA

Imagen No 4. Listado de Radicaciones Muestra Auditoría Conservación trámites SIFJ. Trámite código 21. Des englobe No Propiedad Horizontal NPH.

N°	AÑO_RADICACIÓN	NUMERO_RADICACIÓN	FECHA_RADICACIÓN	CODIGO_TRAMITE	DESCRIPCION_TRAMITE	ACTIVIDAD_ACTUAL	DEPENDENCIA_ACTUAL	DIRECCION_REAL	CHIP	NOMBRE_PROPIETARIO
20	2022	584940	30/08/2022	21	DESENGLOBE NPH-NO PROPIEDAD HORIZONTAL	23-NOTIFICACION ELECTRONICA	110821-ENTREGAS	CL 3 SUR 10 17	AAA0002EDMR	RAUL HERNANDO RAMIREZ BARBOSA
69	2022	616311	12/08/2022	21	DESENGLOBE NPH-NO PROPIEDAD HORIZONTAL	7-EN PROCESO VISITA TERRENO	110701-SUBGERENCIA INFORMACION FISI	KR 110 17 37	AAA0080KELW	MAURICIO RAMIRO ESCANDON GARCIA
105	2022	639044	19/08/2022	21	DESENGLOBE NPH-NO PROPIEDAD HORIZONTAL	108-CONTROL CALIDAD CARTOGRAFIA	1107-GERENCIA DE INFORMACION CATAS	CL 8A 18 63	AAA0242ECEA	SERGIO ANDRES GALINDO MERCHAN
111	2022	644307	22/08/2022	21	DESENGLOBE NPH-NO PROPIEDAD HORIZONTAL	7-EN PROCESO VISITA TERRENO	110701-SUBGERENCIA INFORMACION FISI	KR 73J 69 53 SUR	AAA0017FTBR	RAFAEL GUZMAN RODRIGUEZ
165	2022	683467	30/08/2022	21	DESENGLOBE NPH-NO PROPIEDAD HORIZONTAL	23-NOTIFICACION ELECTRONICA	110821-ENTREGAS	KR 3 ESTE 47A 15 IN 1	AAA0092HHXS	ANDRES PARDO MONTOYA
232	2022	730768	9/09/2022	21	DESENGLOBE NPH-NO PROPIEDAD HORIZONTAL	100-ESTUDIO FINAL	110701-SUBGERENCIA INFORMACION FISI	CL 68I SUR 49B 21	AAA0143RHOE	CONSUELO GAVIRIA LONDOÑO
334	2022	805015	28/09/2022	21	DESENGLOBE NPH-NO PROPIEDAD HORIZONTAL	155-ESTUDIO TECNICO	1107-GERENCIA DE INFORMACION CATAS	AC 63 112 78	AAA0161YBRJ	MARCO AURELIO PARDO ARROYO
378	2022	851744	10/10/2022	21	DESENGLOBE NPH-NO PROPIEDAD HORIZONTAL	159-COMUNIC. ESCRITA - CITACIÓN A N	110821-ENTREGAS	KR 32A 29 58	AAA0157PTJZ	OLGA LUCIA RIVAS DE ZAPATA
381	2022	853430	11/10/2022	21	DESENGLOBE NPH-NO PROPIEDAD HORIZONTAL	19-PENDIENTE ASIGNAR FUNCIONARIO	110702-SUBGERENCIA INFORMACION EC	SAN MIGUEL	AAA0156KPYN	MARIA DEL CARMEN DIAZ DE PEÑA
446	2022	907307	25/10/2022	21	DESENGLOBE NPH-NO PROPIEDAD HORIZONTAL	12-DEFINIENDOSE ZONA GEOECONOMI	110702-SUBGERENCIA INFORMACION EC	KR 6 190 30	AAA0117KUCN	JAIME VILLEGAS ARBELAEZ
561	2022	993547	16/11/2022	21	DESENGLOBE NPH-NO PROPIEDAD HORIZONTAL	12-DEFINIENDOSE ZONA GEOECONOMI	110702-SUBGERENCIA INFORMACION EC	CL 93A 50 19	AAA0058CCRJ	WILSON VANZINA LEON
641	2022	1110978	30/11/2022	21	DESENGLOBE NPH-NO PROPIEDAD HORIZONTAL	155-ESTUDIO TECNICO	110701-SUBGERENCIA INFORMACION FISI	TEQUENUZA B	AAA0142KKKC	INVERSIONES BAROJA S.A.S.

Imagen No 5. Listado de Radicaciones Muestra Auditoría Conservación trámites SIFJ. Trámite código 23. Englobe No Propiedad Horizontal.

N°	AÑO_RADICACIÓN	NUMERO_RADICACIÓN	FECHA_RADICACIÓN	CODIGO_TRAMITE	DESCRIPCION_TRAMITE	ACTIVIDAD_ACTUAL	DEPENDENCIA_ACTUAL	DIRECCION_REAL	CHIP	NOMBRE_PROPIETARIO
630	2022	1104475	29/12/2022	23	ENGLOBE NO PROPIEDAD HORIZONTAL	108-CONTROL CALIDAD CARTOGRAFIA	1107-GERENCIA DE INFORMACION CATAS	KR 21 57 19	AAA0083UWMR	CARMEN CECILIA CELY SUAREZ
690	2023	18735	17/01/2023	23	ENGLOBE NO PROPIEDAD HORIZONTAL	155-ESTUDIO TECNICO	110701-SUBGERENCIA INFORMACION FISI	KR 28 1F 20	AAA0035CCBR	CAROLINA CLAVIJO RAMIREZ
1076	2023	309066	13/04/2023	23	ENGLOBE NO PROPIEDAD HORIZONTAL	19-PENDIENTE ASIGNAR FUNCIONARIO	110701-SUBGERENCIA INFORMACION FISI	DG 4 8 86 ESTE	AAA0033KHSY	ADELINA PEREZ MARTINEZ
1629	2022	577527	21/09/2022	23	ENGLOBE NO PROPIEDAD HORIZONTAL	23-NOTIFICACION ELECTRONICA	110821-ENTREGAS	KR 49 91 46	AAA0057JZWF	FIDUCIARIA COLPATRIA S.A
1828	2022	625469	16/09/2022	23	ENGLOBE NO PROPIEDAD HORIZONTAL	155-ESTUDIO TECNICO	110701-SUBGERENCIA INFORMACION FISI	AK 68 17 58	AAA0074TDLF	EUROFARMA COLOMBIA S.A.S
2374	2022	785578	23/09/2022	23	ENGLOBE NO PROPIEDAD HORIZONTAL	100-ESTUDIO FINAL	110701-SUBGERENCIA INFORMACION FISI	TV 13 99 50 SUR	AAA0163BHPP	METROVIVIENDA EMPRESA INDUST Y COMERCIAL DISTRITO CAPITAL
2811	2022	883874	19/10/2022	23	ENGLOBE NO PROPIEDAD HORIZONTAL	15-PENDIENTE FIRMA RESPONSABLE AREA	110701-SUBGERENCIA INFORMACION FISI			
3153	2022	936910	1/11/2022	23	ENGLOBE NO PROPIEDAD HORIZONTAL	12-DEFINIENDOSE ZONA GEOECONOMICA	110702-SUBGERENCIA INFORMACION EC	AK 86 8F 41	AAA0241SLKL	HOY PATRIMONIO A. FIDEICOMISO FUND OTERO BANCAFE PANAMA S.A
3483	2022	1032648	23/11/2022	23	ENGLOBE NO PROPIEDAD HORIZONTAL	162-CONTROL CAL FINAL MUESTREO DE ACEPTACION	110701-SUBGERENCIA INFORMACION FISI			
3611	2022	1108585	29/11/2022	23	ENGLOBE NO PROPIEDAD HORIZONTAL	15-PENDIENTE FIRMA RESPONSABLE AREA	110701-SUBGERENCIA INFORMACION FISI			
3812	2023	16632	16/01/2023	23	ENGLOBE NO PROPIEDAD HORIZONTAL	7-EN PROCESO VISITA TERRENO	110701-SUBGERENCIA INFORMACION FISI	KR 37 53 52	AAA0054UBAF	COMPAÑIA DE INVERSIONES SAN FRANCISCO S.A.S.
3840	2023	23014	19/01/2023	23	ENGLOBE NO PROPIEDAD HORIZONTAL	19-PENDIENTE ASIGNAR FUNCIONARIO	110702-SUBGERENCIA INFORMACION EC	AC 6 71C 63	AAA0040PTUZ	CLINICA DEL OCCIDENTE S.A
4087	2023	107730	14/02/2023	23	ENGLOBE NO PROPIEDAD HORIZONTAL	113-ESTUDIO PREVIO	110701-SUBGERENCIA INFORMACION FISI	CL 15 17 46	AAA0072WSBS	FIDUCIARIA BOGOTA S.A FIDEICOMISO ESTACION DE LA SABANA

Fuente: Listado suministrado por la SIFJ. Radicaciones agosto 2022 a julio 2023.

De la evaluación y análisis de cada una de las actividades realizadas para gestionar las solicitudes o radicaciones citadas, tomadas como muestra, se establecieron los siguientes hallazgos:

6.1 Verificar el cumplimiento de las disposiciones normativas en materia documental que soporta la gestión de los trámites no inmediatos objeto de la presente auditoria, durante el periodo del alcance vigencia agosto 01 de 2022 a julio 31 de 2023.

6.1.1 **Criterios:**

Ley No 594 de 2000 "Por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones". Artículo. 4 principios generales. Los principios generales que rigen la función archivística son los siguientes: a) Fines de los archivos. El objetivo esencial de los archivos es el de disponer de la documentación organizada, en tal forma que la información institucional sea recuperable para uso de la administración en el servicio al ciudadano y como fuente de la historia (…)

Decreto 2609 de 2012 "Por el cual se reglamenta el Título V de la Ley 594 de 2000, parcialmente los artículos 58 y 59 de la Ley 1437 de 2011 y se dictan otras disposiciones en materia de Gestión Documental para todas las Entidades del Estado". Capitulo IV artículos 23 a 28.

Acuerdo 005 de marzo 15 de 2013 del Archivo General de la Nación "Por el cual se establecen los criterios básicos paro la clasificación, ordenación y descripción de los archivos en las entidades públicas y privadas que cumplen funciones públicas y se dictan otras disposiciones".

Norma Colombiana NTC ISO 27001, sobre sistema de gestión de seguridad de la información.

Situación evidenciada:

Verificada la documentación que reposa en los expedientes digitalizados en el aplicativo Gestor de Contenido de la Web denominado WCC y en el Sistema Integrado de Información Catastral SIIC, que han sido construidos, para gestionar los documentos soporte de los trámites de la Conservación catastral en la Subgerencia de Información Física y Jurídica SIFJ, durante la vigencia del periodo del Alcance de la Auditoría agosto 01 de 2022 a julio 31 de 2023 y tomando como muestra, las radicaciones: 2022-575507, 2022-609771, 2022-726599, 2022-764670 y 2022-100368, correspondientes al Trámite código No 10 Mutación de Primera o Cambio de Nombre, en revisión efectuada por la auditoría, se evidencio que los documentos que soportan la gestión de los trámites mencionados no se encuentran archivados en su totalidad, adicionalmente no cuentan con una organización e índice que asegure la integridad y completitud de estos. Tal y como se ilustra en las imágenes Nos 6, 7, 8, 9, 10 y 11, que a continuación se exponen como ejemplos.

En la imagen No 6 sobre la radicación 2022-575507, se advierte de los pasos registrados en el SIIC, que tuvo estudio previo y estudio final, sin embargo, el formato de estos estudios código GCA-03-FR-02 no fueron cargados

en el WCC, así mismo en la imagen No 7, se observa como los documentos no se archivan en el WCC en orden cronológico.

Imagen No 6 Radicación 2022-575507. Pasos SIIC.

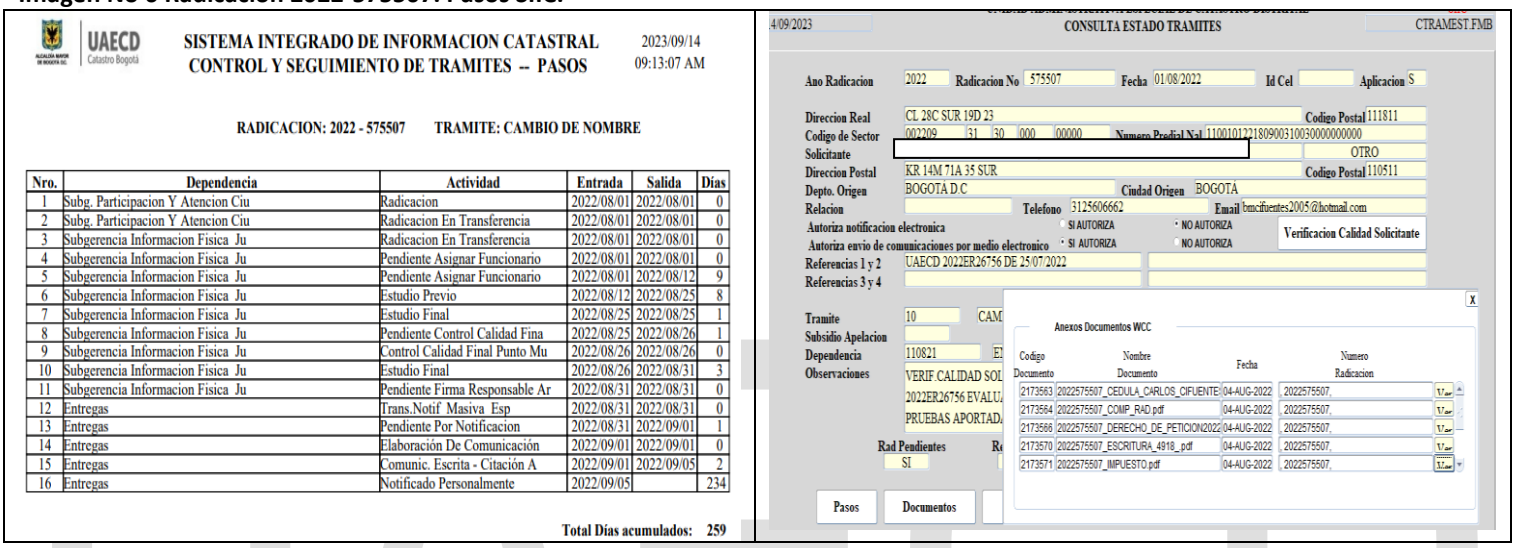

UAECD Catastro Bogotá

SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACION CATASTRAL
CONTROL Y SEGUIMIENTO DE TRAMITES -- PASOS

2023/09/14
09:13:07 AM

RADICACION: 2022 - 575507 TRAMITE: CAMBIO DE NOMBRE

Nro.	Dependencia	Actividad	Entrada	Salida	Dias
1	Subg. Participacion Y Atencion Ciu	Radicacion	2022/08/01	2022/08/01	0
2	Subg. Participacion Y Atencion Ciu	Radicacion En Transferencia	2022/08/01	2022/08/01	0
3	Subgerencia Informacion Fisica Ju	Radicacion En Transferencia	2022/08/01	2022/08/01	0
4	Subgerencia Informacion Fisica Ju	Pendiente Asignar Funcionario	2022/08/01	2022/08/01	0
5	Subgerencia Informacion Fisica Ju	Pendiente Asignar Funcionario	2022/08/01	2022/08/12	9
6	Subgerencia Informacion Fisica Ju	Estudio Previo	2022/08/12	2022/08/25	8
7	Subgerencia Informacion Fisica Ju	Estudio Final	2022/08/25	2022/08/25	1
8	Subgerencia Informacion Fisica Ju	Pendiente Control Calidad Fina	2022/08/25	2022/08/26	1
9	Subgerencia Informacion Fisica Ju	Control Calidad Final Punto Mu	2022/08/26	2022/08/26	0
10	Subgerencia Informacion Fisica Ju	Estudio Final	2022/08/26	2022/08/31	3
11	Subgerencia Informacion Fisica Ju	Pendiente Firma Responsable Ar	2022/08/31	2022/08/31	0
12	Entregas	Trans.Notif Masiva Esp	2022/08/31	2022/08/31	0
13	Entregas	Pendiente Por Notificacion	2022/08/31	2022/09/01	1
14	Entregas	Elaboración De Comunicación	2022/09/01	2022/09/01	0
15	Entregas	Comunic. Escrita - Citación A	2022/09/01	2022/09/05	2
16	Entregas	Notificado Personalmente	2022/09/05		234

Total Días acumulados: 259

CONSULTA ESTADO TRAMITES

Ano Radicacion 2022 Radicacion No 575507 Fecha 01/08/2022 Id Cel Aplicacion S
Direccion Real CL 28C SUR 19D 23 Codigo Postal 111811
Codigo de Sector 002209 31 30 000 00000 Numero Predial Nal. 110010122180900310030000000000
Solicitante [redacted] OTRO
Direccion Postal KR 14M 71A 35 SUR Codigo Postal 110511
Depto. Origen BOGOTÁ D.C Ciudad Origen BOGOTÁ
Relacion Telefono 3125606662 Email bmcifuentes2005@hotmail.com
Autoriza notificacion electronica SI AUTORIZA NO AUTORIZA
Autoriza envio de comunicaciones por medio electronico SI AUTORIZA NO AUTORIZA
Verificacion Calidad Solicitante
Referencias 1 y 2 UAECD 2022ER26756 DE 25/07/2022
Referencias 3 y 4
Tramite 10
Subsidio Apelacion
Dependencia 110821
Observaciones VERIF.CALIDAD SOL 2022ER26756 EVALU PRUEBAS APORTAD
Rad Pendientes SI
Pasos Documentos

Anexos Documentos WCC

Codigo Documento	Nombre Documento	Fecha	Numero Radicacion
2173563	2022575507_CEDULA_CARLOS_CIFUENTE	04-AUG-2022	2022575507,
2173564	2022575507_COMP_RAD.pdf	04-AUG-2022	2022575507,
2173566	2022575507_DERECHO_DE_PETICION2022	04-AUG-2022	2022575507,
2173570	2022575507_ESCRITURA_4918_.pdf	04-AUG-2022	2022575507,
2173571	2022575507_IMPUESTO.pdf	04-AUG-2022	2022575507,

Imagen No 7. Radicación cargue documentos WCC.

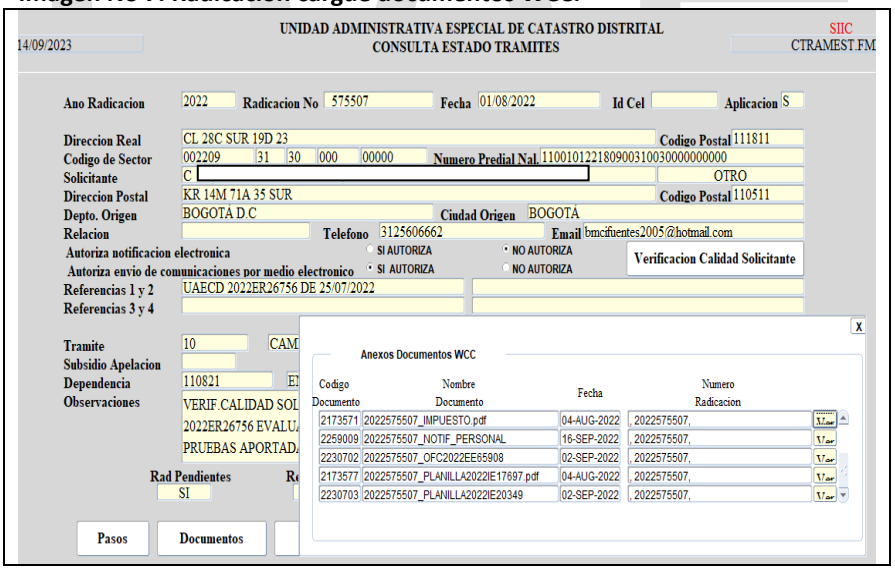

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL
CONSULTA ESTADO TRAMITES

14/09/2023 SIIC CTRAMEST.FM

Ano Radicacion 2022 Radicacion No 575507 Fecha 01/08/2022 Id Cel Aplicacion S
Direccion Real CL 28C SUR 19D 23 Codigo Postal 111811
Codigo de Sector 002209 31 30 000 00000 Numero Predial Nal. 110010122180900310030000000000
Solicitante C [redacted] OTRO
Direccion Postal KR 14M 71A 35 SUR Codigo Postal 110511
Depto. Origen BOGOTÁ D.C Ciudad Origen BOGOTÁ
Relacion Telefono 3125606662 Email bmcifuentes2005@hotmail.com
Autoriza notificacion electronica SI AUTORIZA NO AUTORIZA
Autoriza envio de comunicaciones por medio electronico SI AUTORIZA NO AUTORIZA
Verificacion Calidad Solicitante
Referencias 1 y 2 UAECD 2022ER26756 DE 25/07/2022
Referencias 3 y 4
Tramite 10
Subsidio Apelacion
Dependencia 110821
Observaciones VERIF.CALIDAD SOL 2022ER26756 EVALU PRUEBAS APORTAD
Rad Pendientes SI
Pasos Documentos

Anexos Documentos WCC

Codigo Documento	Nombre Documento	Fecha	Numero Radicacion
2173571	2022575507_IMPUESTO.pdf	04-AUG-2022	2022575507,
2259009	2022575507_NOTIF_PERSONAL	16-SEP-2022	2022575507,
2230702	2022575507_OFC2022EE65908	02-SEP-2022	2022575507,
2173577	2022575507_PLANILLA2022IE17697.pdf	04-AUG-2022	2022575507,
2230703	2022575507_PLANILLA2022IE20349	02-SEP-2022	2022575507,

En la imagen No 8 con radicación 2022-609771, la solicitud está relacionada con el requerimiento de unas certificaciones o unos boletines catastrales, no de un trámite de cambio de nombre.

Imagen No 8. Radicación 2022-609771. Solicitud.

UAECD Catastro Bogotá

SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACION CATASTRAL
CONTROL Y SEGUIMIENTO DE TRAMITES -- PASOS

2023/09/14
09:35:11 AM

RADICACION: 2022 - 609771 TRAMITE: CAMBIO DE NOMBRE

Nro.	Dependencia	Actividad	Entrada	Salida	Días
1	Subg. Participacion Y Atencion Ciu	Radicacion	2022/08/10	2022/08/10	0
2	Subg. Participacion Y Atencion Ciu	Radicacion En Transferencia	2022/08/10	2022/08/10	0
3	Subgerencia Informacion Fisica Ju	Radicacion En Transferencia	2022/08/10	2022/08/11	1
4	Subgerencia Informacion Fisica Ju	Pendiente Asignar Funcionario	2022/08/11	2022/08/11	0
5	Subgerencia Informacion Fisica Ju	Pendiente Asignar Funcionario	2022/08/11	2022/08/18	4
6	Subgerencia Informacion Fisica Ju	Estudio Previo	2022/08/18	2022/08/18	0
7	Subgerencia Informacion Fisica Ju	Estudio Final	2022/08/18	2022/08/19	1
8	Subgerencia Informacion Fisica Ju	Termino Cambio De Nombre	2022/08/19	2022/08/19	0
9	Subgerencia Informacion Fisica Ju	Pendiente Control Calidad Fina	2022/08/19	2022/08/22	1
10	Subgerencia Informacion Fisica Ju	Control Calidad Final Punto Mu	2022/08/22	2022/08/22	0
11	Subgerencia Informacion Fisica Ju	Estudio Final	2022/08/22	2022/08/29	5
12	Subgerencia Informacion Fisica Ju	Control Calidad Final Punto Mu	2022/08/29	2022/09/07	7
13	Subgerencia Informacion Fisica Ju	Pendiente Firma Responsable Ar	2022/09/07	2022/09/09	2
14	Entregas	Descargar Por Solicitud Depend	2022/09/09		230

Total Días acumulados: 251

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE POLICÍA FISCAL Y ADUANERA

MINISTERIO DE DEFENSA POLICÍA NACIONAL
Unidad: _____
Radicado No: _____
Recibido por: _____
Fecha: _____ Hora: _____

Nro. GS - 2022 – 012732 / SUBGA – POJUD – 29.54

Bogotá D.C., 31 jul 2022

UNIDAD ADMIN. CATASTRO DISTRITAL 05-08-2022 03:35:07
2022ER28183 O 1 Fol:1 Anex:2
ORIGEN: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL POLICIA NI/ JAIVER GO
DESTINO: SUBGERENCIA DE PARTICIPACIÓN Y ATENCIÓN /CARVAJAL
ASUNTO: SOLICITUD DE INFORMACIÓN
OBS: OFICIO S-2022-012732

Señores
OFICINA DE CATASTRO DISTRITAL
Avenida Carrera 30 25-90, Puente Aranda
Bogotá

Asunto: Solicitud de información

En cumplimiento a orden a Policía Judicial del 11 de julio de 2022, emanada por la Doctora JAJAIRA ELAINE TURIZO CARABALLO Fiscal 24 Especializada de Extinción de Dominio, bajo número de radicado 110016099068202200141, de manera atenta me permito solicitar su valiosa colaboración, en el sentido de ordenar a quien corresponda, suministrar a este Grupo Investigativo, los Boletines Catastrales y Planos Catastrales de los bienes inmuebles ubicados en las siguientes direcciones.

No	DIRECCIÓN
1	Carrera 16A # 143-80, **Apartamento 202**, Usaquén - Bogotá
2	Calle 2 # 7 – 47, **Casa 10**, Tenjo - Cundinamarca
3	Calle 96 # 69 B-75 **APT 807**, Torre A, APT Mancini Barrio Alborada Bogotá
4	Carrera 76 # 152B-77 Bogotá, **Apartamento 202**, Conjunto Vento Torre 8
5	Carrera 69 H No. 65-71, Bogotá
5	Calle 42 C Sur # 80 F - 16, Bogotá

Agradezco su valiosa colaboración a la presente solicitud, estaré atento a cualquier inquietud al correo electrónico jaiver.gomez1779@correo.policia.gov.co

Atentamente

Patrullero **JAIVER GÓMEZ GUEVARA**
Investigador de Extinción de Dominio

Anexo: uno (orden a policía judicial en 02 folios)

Elaborado por: PT. Jaiver Gómez Guevara SUBGA-POJU
Revisado por: TE Cristian Fernando Salas Lizarazo SUBGA-POJU
Fecha Elaboración: 31/07/2022
Ubicación: Z:_2 POLICIA\PT GOMEZ GUEVARA JAIVER\1. DOC 2019 JAIVER\2. INICIATIVAS INVESTIGATIVAS\1. POR DESTINACION Y PROCEDENCIA\8. CLEOPATRA\2. ORDEN A LA POLICIA JUDICIAL 11-07-2022.

Avenida Carrera 68 19-81 Edificio DIAN piso 2 Bogotá D.C.
Teléfono: 3134552152
jaiver.gomez1779@correo.policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA RESERVADA

1DS – OF – 0001 Página 1 de 1 Aprobación: 30/08/2022
VER: 4

En el caso de la imagen No 9, radicación 2022-726599, que trata igualmente de un cambio de nombre, no aparece cargado en el WCC, ningún documento, ni siquiera el boletín de radicación y la solicitud.

Imagen No 9. Radicación 2022-726599. Cargue WCC.

UAECD Catastro Bogotá

SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACION CATASTRAL
CONTROL Y SEGUIMIENTO DE TRAMITES -- PASOS

2023/09/14
09:55:42 AM

RADICACION: 2022 - 726599 TRAMITE: CAMBIO DE NOMBRE

Nro.	Dependencia	Actividad	Entrada	Salida	Días
1	Subg. Participacion Y Atencion Ciu	Radicacion	2022/09/08	2022/09/08	0
2	Subg. Participacion Y Atencion Ciu	Radicacion En Transferencia	2022/09/08	2022/09/08	0
3	Subgerencia Informacion Fisica Ju	Radicacion En Transferencia	2022/09/08	2022/09/08	0
4	Subgerencia Informacion Fisica Ju	Pendiente Asignar Funcionario	2022/09/08	2022/09/08	0
5	Subgerencia Informacion Fisica Ju	Pendiente Asignar Funcionario	2022/09/08	2022/09/15	4
6	Subgerencia Informacion Fisica Ju	Estudio Previo	2022/09/15	2022/09/29	10
7	Subgerencia Informacion Fisica Ju	Termino Cambio De Nombre	2022/09/29	2022/09/29	1
8	Subgerencia Informacion Fisica Ju	Estudio Final	2022/09/29	2022/09/29	1
9	Subgerencia Informacion Fisica Ju	Pendiente Control Calidad Fina	2022/09/29	2022/09/30	1
10	Subgerencia Informacion Fisica Ju	Control Calidad Final Punto Mu	2022/09/30	2022/09/30	0
11	Subgerencia Informacion Fisica Ju	Pendiente Firma Responsable Ar	2022/09/30	2022/09/30	0
12	Entregas	Descargar Por Solicitud Depend	2022/09/30		215

Total Días acumulados: 230

14/09/2023 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL SIIC
CONSULTA ESTADO TRAMITES CTRAMEST.FM

Ano Radicacion 2022 Radicacion No 726599 Fecha 08/09/2022 Id Cel Aplicacion S
Direccion Real CL 51 3C 14 Codigo Postal 110231
Codigo de Sector 008208 12 01 000 00000 Numero Predial Nal. 110010182020800120001000000000
Solicitante [redacted] PROPIETARIO
Direccion Postal CL 51 3C 14 Codigo Postal 110231
Depto. Origen BOGOTA D C Ciudad Origen BOGOTA
Relacion Telefono 3193297352 Email panchita2008@hotmail.com
Autoriza notificacion electronica SI AUTORIZA NO AUTORIZA Verificacion Calidad Solicitante
Autoriza envio de comunicaciones por medio electronico SI AUTORIZA NO AUTORIZA
Referencias 1 y 2
Referencias 3 y 4
Tramite 10 CAM
Subsidio Apelacion
Dependencia 110821 E
Observaciones SOLICITA ACTUALIZ
Rad Pendientes SI

Anexos Documentos WCC

Codigo Documento	Nombre Documento	Fecha	Numero Radicacion

Pasos Documentos

La situación señalada en la imagen No 10, sobre la radicación 2022-764670, trámite cambio de nombre, evidencia que para atender esta solicitud requirió una primera visita a terreno (36 días) y una segunda visita (22 días), con un estudio final (63 días).

En lo cargado en el WCC, no se evidencia soporte de estas actividades, documentos tales como el Formato de Visita a Terreno, o el Estudio Final y en la respuesta al usuario, no se le da claridad a cerca de la trazabilidad del trámite, que, en este caso, demando de septiembre de 2022 a agosto de 2023.

Imagen No 10. Radicación 2022-764670. Trazabilidad Trámite. Cargue documentos WCC. Respuesta Usuario.

UAECD Catastro Bogotá

SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACION CATASTRAL
CONTROL Y SEGUIMIENTO DE TRAMITES -- PASOS

2023/09/14
09:58:39 AM

RADICACION: 2022 - 764670 **TRAMITE: CAMBIO DE NOMBRE**

Nro.	Dependencia	Actividad	Entrada	Salida	Días
1	Subg. Participacion Y Atencion Ciu	Radicacion	2022/09/19	2022/09/19	0
2	Subg. Participacion Y Atencion Ciu	Radicacion En Transferencia	2022/09/19	2022/09/19	0
3	Subgerencia Informacion Fisica Ju	Radicacion En Transferencia	2022/09/19	2022/09/19	0
4	Subgerencia Informacion Fisica Ju	Pendiente Asignar Funcionario	2022/09/19	2022/09/22	3
5	Subgerencia Informacion Fisica Ju	Estudio Previo	2022/09/22	2022/09/29	4
6	Subgerencia Informacion Fisica Ju	Pendiente Visita Terreno Mutac	2022/09/29	2022/11/23	36
7	Subgerencia Informacion Fisica Ju	En Proceso Visita Terreno	2022/11/23	2023/01/05	9
8	Subgerencia Informacion Fisica Ju	Pendiente Control Calidad Terr	2023/01/05	2023/01/12	4
9	Subgerencia Informacion Fisica Ju	Control Calidad Terreno	2023/01/12	2023/01/16	2
10	Subgerencia Informacion Fisica Ju	Correccion Menor	2023/01/16	2023/01/16	0
11	Subgerencia Informacion Fisica Ju	Pendiente Programar Segunda Vi	2023/01/16	2023/01/26	8
12	Subgerencia Informacion Fisica Ju	Pendiente Programar Segunda Vi	2023/01/26	2023/02/27	22
13	Subgerencia Informacion Fisica Ju	En Proceso Visita Terreno	2023/02/27	2023/03/08	7
14	Subgerencia Informacion Fisica Ju	Pendiente Control Calidad Terr	2023/03/08	2023/03/09	1
15	Subgerencia Informacion Fisica Ju	Control Calidad Terreno	2023/03/09	2023/03/16	5
16	Gerencia De Informacion Catastral	Radicacion En Transferencia	2023/03/16	2023/03/16	0
17	Gerencia De Informacion Catastral	Pendiente Asignar Funcionario	2023/03/16	2023/03/17	1
18	Gerencia De Informacion Catastral	Cartografia Actualizandose	2023/03/17	2023/03/27	5
19	Gerencia De Informacion Catastral	Control Calidad Cartografia	2023/03/27	2023/04/10	8
20	Subgerencia Informacion Fisica Ju	Radicacion En Transferencia	2023/04/10	2023/04/20	8
21	Subgerencia Informacion Fisica Ju	Estudio Final	2023/04/20	2023/07/25	63
22	Subgerencia Informacion Fisica Ju	Termino Actualizacion Vigencia	2023/07/25	2023/08/01	5
23	Subgerencia Informacion Fisica Ju	Termino Cambio De Nombre	2023/08/01	2023/08/01	0
24	Subgerencia Informacion Fisica Ju	Pendiente Control Calidad Fina	2023/08/01	2023/08/02	1
25	Subgerencia Informacion Fisica Ju	Control Cal Final Muestreo De	2023/08/02	2023/08/03	1
26	Subgerencia Informacion Fisica Ju	Pendiente Firma Responsable Ar	2023/08/03	2023/08/04	1
27	Entregas	Trans.Notif Masiva Esp	2023/08/04	2023/08/04	0
28	Entregas	Pendiente Por Notificacion	2023/08/04	2023/08/09	2
29	Entregas	Elaboración De Comunicación	2023/08/09	2023/08/09	0
30	Entregas	Comunic. Escrita - Citación A	2023/08/09		27

Total Días acumulados: 223

14/09/2023 — **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL** — SIIC
CONSULTA ESTADO TRAMITES — CTRAMEST.FM

Ano Radicacion: 2022 | Radicacion No: 764670 | Fecha: 19/09/2022 | Id Cel: | Aplicacion: S
Direccion Real: CL 76 SUR 34 72 | Codigo Postal: 111941
Codigo de Sector: 002569 50 02 000 00000 | Numero Predial Nal: 110010125196900500002000000000
Solicitante: C[redacted] | OTRO
Direccion Postal: CL 76 SUR 34 72 | Codigo Postal: 111941
Depto. Origen: BOGOTA D.C | Ciudad Origen: BOGOTA
Relacion: | Telefono: 3102441031 | Email: carlosancheztoledo@hotmail.com
Autoriza notificacion electronica: SI AUTORIZA / NO AUTORIZA
Autoriza envio de comunicaciones por medio electronico: SI AUTORIZA / NO AUTORIZA
Verificacion Calidad Solicitante
Referencias 1 y 2
Referencias 3 y 4
Tramite: 10 CAM
Subsidio Apelacion:
Dependencia: 110821 E
Observaciones: VERIF.CALIDAD SOL / TRADICION NO COI / NOMBRE NO . RADI
Rad Pendientes: SI | Re

Anexos Documentos WCC

Codigo Documento	Nombre Documento	Fecha	Numero Radicacion
2266604	2022764670_01_COM_RADICACION	21-SEP-2022	, 2022764670,
2266609	2022764670_02_SOLICITUD	21-SEP-2022	, 2022764670,
2266608	2022764670_03_CER_CATASTRAL	21-SEP-2022	, 2022764670,
2878189	2022764670_OFICIO_2023EE50877	13-SEP-2023	, 2022764670,
2878197	2022764670_PLANILLA_2023IE18139	13-SEP-2023	, 2022764670,

Pasos | Documentos

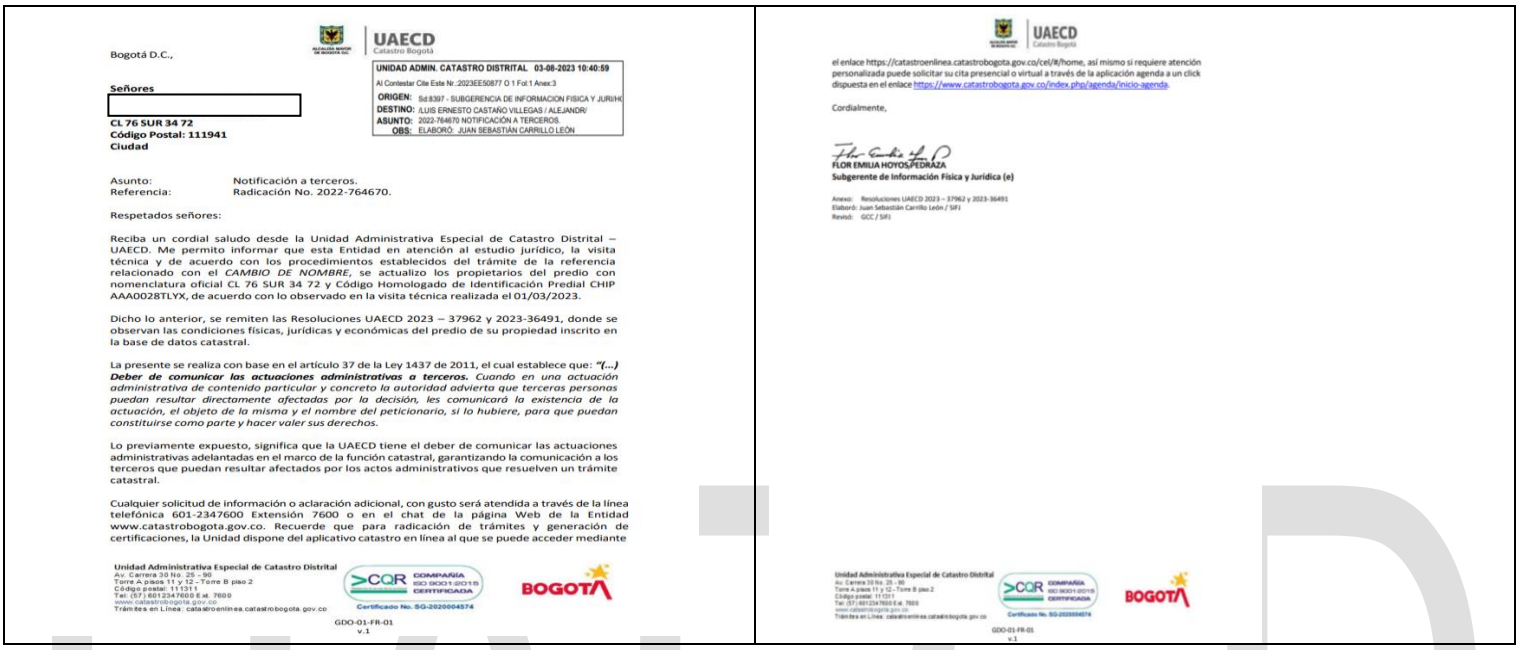

UAECD Catastro Bogotá

UNIDAD ADMIN. CATASTRO DISTRITAL 03-08-2023 10:40:59
Al Contestar Cite Este Nr: 2023EE50877 O 1 Fol:1 Anex:3
ORIGEN: 8d:8397 - SUBGERENCIA DE INFORMACION FISICA Y JURIDI
DESTINO: /LUIS ERNESTO CASTAÑO VILLEGAS / ALEJANDR/
ASUNTO: 2022-764670 NOTIFICACIÓN A TERCEROS.
OBS: ELABORÓ: JUAN SEBASTIÁN CARRILLO LEÓN

Bogotá D.C.,

Señores
[redacted]
CL 76 SUR 34 72
Código Postal: 111941
Ciudad

Asunto: Notificación a terceros.
Referencia: Radicación No. 2022-764670.

Respetados señores:

Reciba un cordial saludo desde la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital – UAECD. Me permito informar que esta Entidad en atención al estudio jurídico, la visita técnica y de acuerdo con los procedimientos establecidos del trámite de la referencia relacionado con el *CAMBIO DE NOMBRE*, se actualizo los propietarios del predio con nomenclatura oficial CL 76 SUR 34 72 y Código Homologado de Identificación Predial CHIP AAA0028TLYX, de acuerdo con lo observado en la visita técnica realizada el 01/03/2023.

Dicho lo anterior, se remiten las Resoluciones UAECD 2023 – 37962 y 2023-36491, donde se observan las condiciones físicas, jurídicas y económicas del predio de su propiedad inscrito en la base de datos catastral.

La presente se realiza con base en el artículo 37 de la Ley 1437 de 2011, el cual establece que: ***"(…) Deber de comunicar las actuaciones administrativas a terceros.*** *Cuando en una actuación administrativa de contenido particular y concreto la autoridad advierta que terceras personas puedan resultar directamente afectadas por la decisión, les comunicará la existencia de la actuación, el objeto de la misma y el nombre del peticionario, si lo hubiere, para que puedan constituirse como parte y hacer valer sus derechos.*

Lo previamente expuesto, significa que la UAECD tiene el deber de comunicar las actuaciones administrativas adelantadas en el marco de la función catastral, garantizando la comunicación a los terceros que puedan resultar afectados por los actos administrativos que resuelven un trámite catastral.

Cualquier solicitud de información o aclaración adicional, con gusto será atendida a través de la línea telefónica 601-2347600 Extensión 7600 o en el chat de la página Web de la Entidad www.catastrobogota.gov.co. Recuerde que para radicación de trámites y generación de certificaciones, la Unidad dispone del aplicativo catastro en línea al que se puede acceder mediante

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital
Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Torre A pisos 11 y 12 - Torre B piso 2
Código postal: 111311
Tel: (57) 6012347600 Ext. 7600
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en Línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co

COMPAÑÍA ISO 9001:2015 CERTIFICADA
Certificado No. SG-2020004574

BOGOTÁ

GDO-01-FR-01
v.1

el enlace https://catastroenlinea.catastrobogota.gov.co/cel/#/home, así mismo si requiere atención personalizada puede solicitar su cita presencial o virtual a través de la aplicación agenda a un click dispuesta en el enlace https://www.catastrobogota.gov.co/index.php/agenda/inicio-agenda.

Cordialmente,

FLOR EMILIA HOYOS PEDRAZA
Subgerente de Información Física y Jurídica (e)

Anexo: Resoluciones UAECD 2023 – 37962 y 2023-36491
Elaboró: Juan Sebastián Carrillo León / SIFJ
Revisó: GCC / SIFJ

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital
Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Torre A pisos 11 y 12 - Torre B piso 2
Código postal: 111311
Tel: (57) 6012347600 Ext. 7600
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en Línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co

COMPAÑÍA ISO 9001:2015 CERTIFICADA
Certificado No. SG-2020004574

BOGOTÁ

GDO-01-FR-01
v.1

La imagen No 11, nos refiere la radicación 2022-100368, trámite cambio de nombre, que según el paso a paso conllevó estudio previo y final, no obstante, lo cargado en el WCC, se limita al radicado y la cédula.

Imagen No 11. Radicación 2022-100368. Cargue documentos WCC.

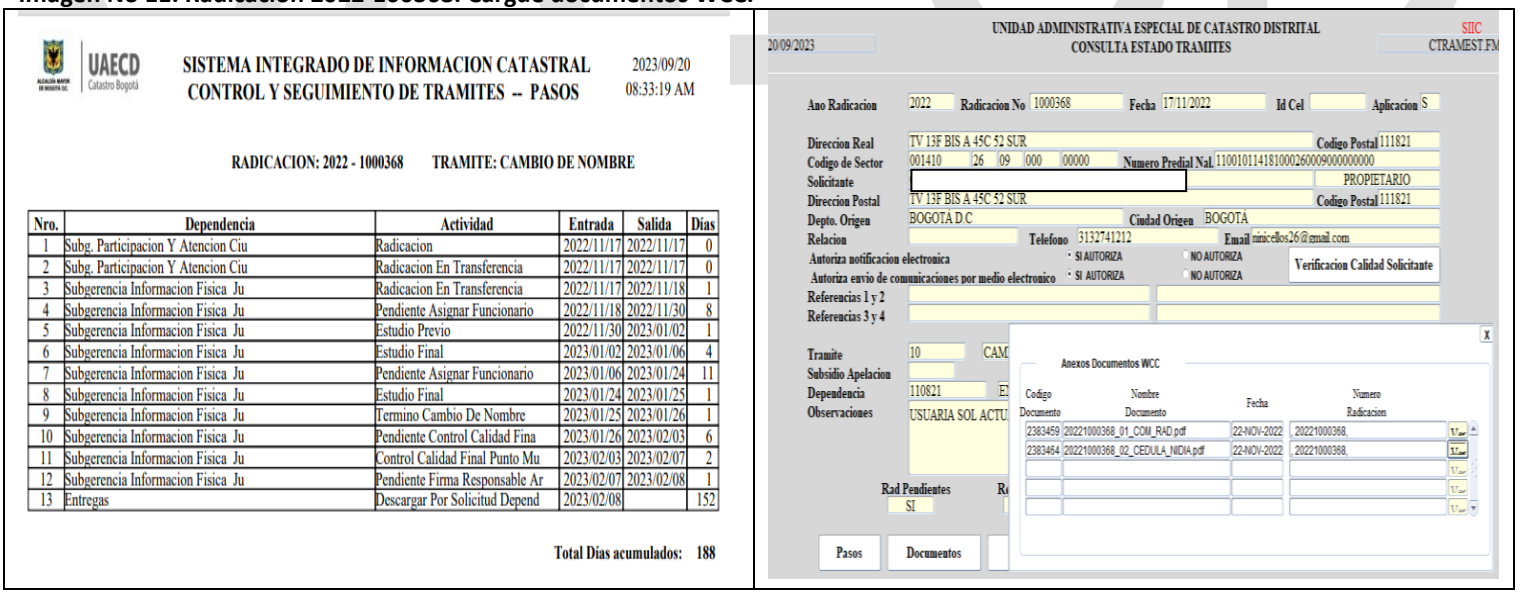

UAECD Catastro Bogotá

SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACION CATASTRAL
CONTROL Y SEGUIMIENTO DE TRAMITES -- PASOS

2023/09/20
08:33:19 AM

RADICACION: 2022 - 1000368 TRAMITE: CAMBIO DE NOMBRE

Nro.	Dependencia	Actividad	Entrada	Salida	Días
1	Subg. Participacion Y Atencion Ciu	Radicacion	2022/11/17	2022/11/17	0
2	Subg. Participacion Y Atencion Ciu	Radicacion En Transferencia	2022/11/17	2022/11/17	0
3	Subgerencia Informacion Fisica Ju	Radicacion En Transferencia	2022/11/17	2022/11/18	1
4	Subgerencia Informacion Fisica Ju	Pendiente Asignar Funcionario	2022/11/18	2022/11/30	8
5	Subgerencia Informacion Fisica Ju	Estudio Previo	2022/11/30	2023/01/02	1
6	Subgerencia Informacion Fisica Ju	Estudio Final	2023/01/02	2023/01/06	4
7	Subgerencia Informacion Fisica Ju	Pendiente Asignar Funcionario	2023/01/06	2023/01/24	11
8	Subgerencia Informacion Fisica Ju	Estudio Final	2023/01/24	2023/01/25	1
9	Subgerencia Informacion Fisica Ju	Termino Cambio De Nombre	2023/01/25	2023/01/26	1
10	Subgerencia Informacion Fisica Ju	Pendiente Control Calidad Fina	2023/01/26	2023/02/03	6
11	Subgerencia Informacion Fisica Ju	Control Calidad Final Punto Mu	2023/02/03	2023/02/07	2
12	Subgerencia Informacion Fisica Ju	Pendiente Firma Responsable Ar	2023/02/07	2023/02/08	1
13	Entregas	Descargar Por Solicitud Depend	2023/02/08		152

Total Dias acumulados: 188

20/09/2023
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL
CONSULTA ESTADO TRAMITES
SIIC
CTRAMEST.FM

Ano Radicacion 2022 Radicacion No 1000368 Fecha 17/11/2022 Id Cel Aplicacion S
Direccion Real TV 13F BIS A 45C 52 SUR Codigo Postal 111821
Codigo de Sector 001410 26 09 000 00000 Numero Predial Nal. 110010114181000260009000000000
Solicitante [redacted] PROPIETARIO
Direccion Postal TV 13F BIS A 45C 52 SUR Codigo Postal 111821
Depto. Origen BOGOTA D.C Ciudad Origen BOGOTA
Relacion Telefono 3132741212 Email mricellos26@gmail.com
Autoriza notificacion electronica SI AUTORIZA NO AUTORIZA
Autoriza envio de comunicaciones por medio electronico SI AUTORIZA NO AUTORIZA
Verificacion Calidad Solicitante
Referencias 1 y 2
Referencias 3 y 4
Tramite 10 CAM
Subsidio Apelacion
Dependencia 110821 E
Observaciones USUARIA SOL ACTU
Rad Pendientes SI
Pasos Documentos

Anexos Documentos WCC

Codigo Documento	Nombre Documento	Fecha	Numero Radicacion
2383459	20221000368_01_COM_RAD.pdf	22-NOV-2022	20221000368,
2383464	20221000368_02_CEDULA_NIDIA.pdf	22-NOV-2022	20221000368,

Fuente: Sistema Integrado de Información Catastral SIIC y Gestor de Contenidos WCC.

Se da claridad que para el análisis de este aspecto se plantean ejemplos respecto del trámite código 10, Cambio de Nombre o Mutación de Primera, pero según lo evidenciado por la Auditoría, en los demás trámites, de los listados citados en las imágenes 1 a 5 del presente informe, se presenta situación similar, sobre el cargue de documentos en el WCC, en el que no están todos los documentos que soportan la trazabilidad del trámite, así como tampoco su archivo está organizado de manera cronológica.

De las sesiones de trabajo, en desarrollo de la Auditoría y que se encuentran grabadas vía Teams, se explicó por parte de la Subgerencia de Información Física y Jurídica SIFJ y la Subgerencia de Participación y Atención al Ciudadano SUPAC, que son dos (2) tiempos los que se tienen para el cargue de la documentación al WCC, una después de su radicación, competencia de la SUPAC y la otra cuando ha concluido el trámite y le corresponde a la SIFJ remitir la documentación al equipo de Gestión documental.

La Auditoría evidenció con los soportes remitidos por la SUPAC, que, en la primera situación, la tardanza en el cargue de los documentos radicados, ya no presenta demoras significativas, como se había advertido en la Auditoría que, a este mismo respecto, se llevó a cabo en la vigencia 2022 y de otra parte las devoluciones de la SIFJ a la SUPAC, según se evidenció de la Matriz de Indicador Devoluciones 2023 suministrada a la Auditoría por parte de la SUPAC, corresponde a un 2,3% de todo lo radicado.

Con relación a la Auditoría vigencia 2022, mencionada anteriormente y con base en las no conformidades y oportunidades de mejora de ésta, se definieron acciones tales como reuniones de socialización de la SIFJ con el equipo de trabajo de la SUPAC y del de Gestión Documental, talleres sobre los “Check List” de documentos a archivar en el WCC para cada una de las mutaciones y otros aspectos relacionados con el soporte tecnológico de los archivos, las cuales han permitido evidenciar algunas mejoras en este aspecto.

1.- NO CONFORMIDAD:

(NC) A partir de la auditoría de gestión a los trámites de conservación catastral gestionados por la Subgerencia de Información Física y Jurídica SIFJ durante la vigencia 2022 y 2023, cargados al aplicativo “*Gestor de Contenidos WCC*” correspondientes a las radicaciones: 2022-575507, 2022-609771, 2022-726599, 2022-764670, y 2022-100368, tomadas como muestra, se evidenció que los documentos contentivos de los expedientes de trámites no se encuentran totalmente archivados, tales como, Formatos de Visita a Terreno, estudios previos y finales, formatos de actualización cartográfica y demás actos administrativos como tampoco se encuentran con una organización documental de manera cronológica, de conformidad a cómo va avanzando el trámite.

Causado por la falta de criterios para su archivo, incumpliendo lo dispuesto en la Ley 594 de 2000 o Ley General de Archivos y lo establecido en el Decreto 2609 del 14 de diciembre de 2012, Capítulo IV, Artículo 28, así como el acuerdo 005 de marzo 15 de 2013 capitulo III artículo 10.

Observaciones GIC:

Mediante radicado 2023IE23504 de fecha 04-10-2023, la Gerencia de Información Catastral GIC, dio respuesta al Informe Preliminar y en relación con esta No Conformidad, básicamente expresó: *"…la SIFJ admite que existen situaciones por mejorar y por tal razón ha adelantado actividades conjuntas con las dependencias que participan a lo largo de la gestión, sin embargo, no está de acuerdo con dejar esta no conformidad bajo la responsabilidad nuestra dado que el alcance de la gestión no incluye el cargue de los documentos en el gestor de contenidos, por lo cual, de manera respetuosa se solicita retirar la no conformidad y a su vez, responsabilizar de manera directa a la SAF – Gestión Documental en el desarrollo de las acciones que permitan el correcto cargue y consulta de los documentos que hacen parte del expediente digital y que son remitidos desde la Subgerencia de Información Física y Jurídica- SIFJ.*"

La Auditoría de la OCI, de conformidad con lo acordado en el taller y/o reunión de cierre, que se adelantó, para discutir los términos de los hallazgos, envío correo el 04-10-2023 a la Subgerencia Administrativa y Financiera, para que el Equipo de Gestión Documental, se pronunciara en torno a este hallazgo. Sin embargo, a fecha 19-10-2022, no se obtuvo respuesta.

Confrontado lo expuesto, se ratifica la No Conformidad y en consecuencia el Responsable del Proceso de Gestión Catastral deberá involucrar a la Sub gerencia Administrativa Financiera_Proceso de Gestión Documental en la definición de causas y estructuración de las acciones de mejoramiento, para así subsanar la situación evidenciada por la Oficina de Control Interno.

6.2 Verificar el cumplimiento de las disposiciones normativas en cuanto a los tiempos de respuesta para la gestión de los trámites no inmediatos objeto de la presente auditoria, durante el periodo del alcance vigencia agosto 01 de 2022 a julio 31 de 2023.

6.2.1. **Criterio:** *Resolución 1149 del 19 de agosto de 2021 del Instituto Geográfico Agustín Codazzi - IGAC. "Por la cual se actualiza la reglamentación técnica de la formación, actualización, conservación y difusión catastral con enfoque multipropósito".*

Artículo 16: Término para la ejecución de las mutaciones.
"La decisión sobre las mutaciones de que trata el artículo anterior, su trámite, plazos y condiciones se regirán por lo dispuesto en la parte primera de la Ley 1437 de 2011 o en la norma que la modifique, adicione o derogue, salvo en los casos en los cuales se requiera realizar actividades de campo o que comprometa información de terceros, caso en el cual se duplicará el término señalado en la ley. En el evento de que la solicitud de mutación esté incompleta se dará aplicación al artículo 17 de la Ley 1437 de 2011 o en la norma que la modifique, adicione o derogue".

Situación evidenciada:

Durante la revisión y verificación de los documentos contentivos en los expedientes correspondientes a las solicitudes radicadas para trámites de cambios de nombre, englobes y des englobes, reformas de propiedad horizontal PH e incorporación de construcción, durante el periodo de alcance de la auditoría y de los pasos que se surtieron para los trámites y fundamentalmente del tiempo que demandó ejecutar cada una de las actividades que se realizaron para su resolución final, a manera de muestra, se tomaron los siguientes listados de radicados, extractados de la base de las radicaciones del periodo del Alcance de la Auditoría:

1.- Cambio de Nombre.

A fecha de ejecución de la Auditoría, como se puede apreciar en la imagen que a continuación se expone, tomada del One Drive dispuesto por la SIFJ para la Auditoría en fecha 23 de agosto de 2023, se evidencia que aún se encuentran en “Actividad Actual”, sea estudio final, estudio previo, control de calidad y pendiente de visita a terreno, solicitudes de cambio de nombre, radicadas por los usuarios entre febrero y junio de 2023. Para este trámite según lo dispuesto en la Resolución 1149 de 2021 se tienen quince (15) días hábiles para su resolución, si se adiciona una visita a terreno, tendría quince (15) días adicionales y si tuviera una corrección cartográfica otros quince (15) días, es decir cuarenta y cinco (45) días hábiles para su trámite. No obstante, en los siguientes casos, se tardó más de tres (3) meses el cambio de nombre.

UAECD

Imagen No 12. Relación Trámite Cambios de Nombre. Actividad Actual. Agosto 2023.

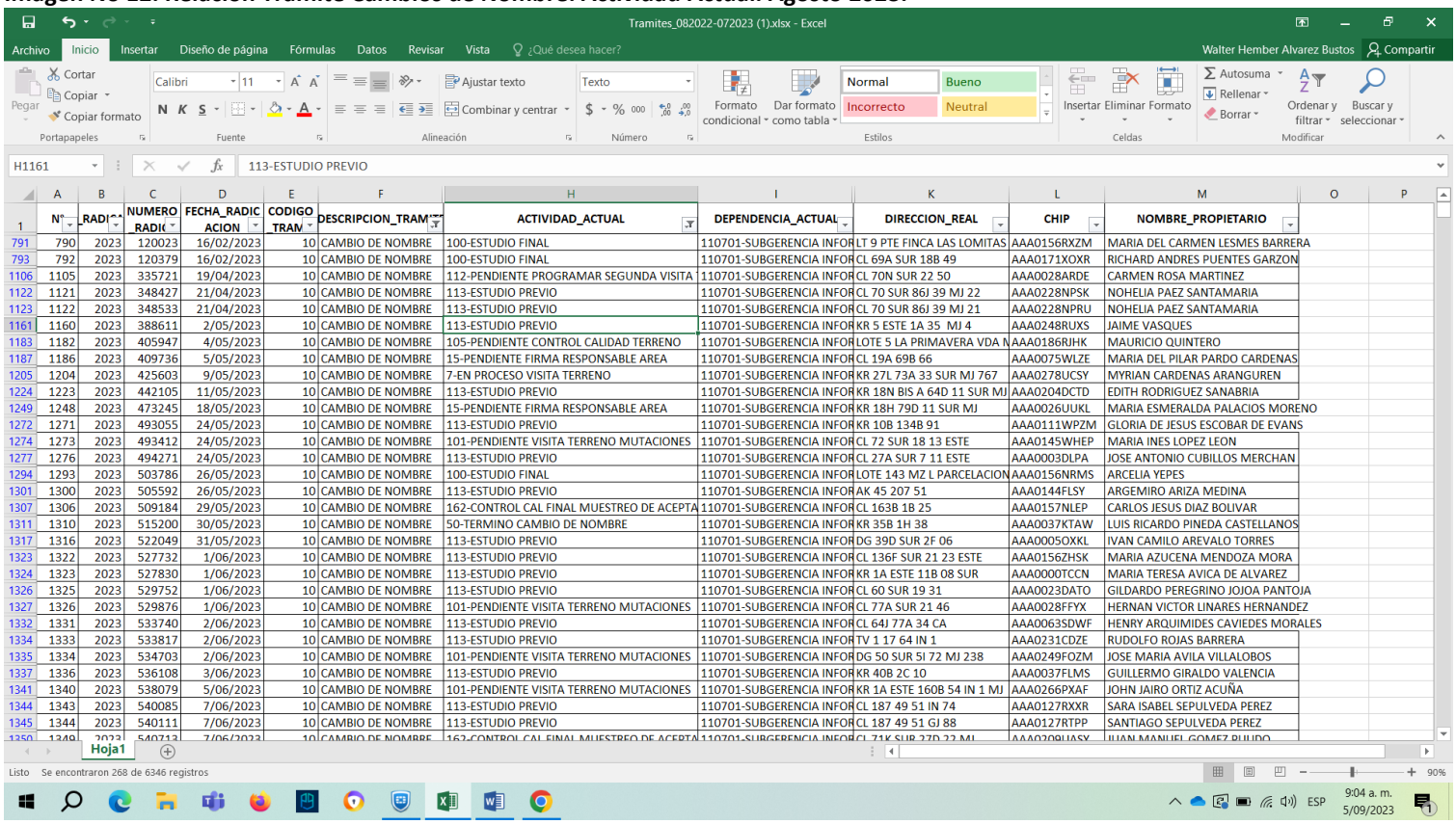

N°	RADI	NUMERO RADIC	FECHA_RADICACION	CODIGO TRAM	DESCRIPCION_TRAM	ACTIVIDAD_ACTUAL	DEPENDENCIA_ACTUAL	DIRECCION_REAL	CHIP	NOMBRE_PROPIETARIO
790	2023	120023	16/02/2023	10	CAMBIO DE NOMBRE	100-ESTUDIO FINAL	110701-SUBGERENCIA INFOR	LT 9 PTE FINCA LAS LOMITAS	AAA0156RXZM	MARIA DEL CARMEN LESMES BARRERA
792	2023	120379	16/02/2023	10	CAMBIO DE NOMBRE	100-ESTUDIO FINAL	110701-SUBGERENCIA INFOR	CL 69A SUR 18B 49	AAA0171XOXR	RICHARD ANDRES PUENTES GARZON
1105	2023	335721	19/04/2023	10	CAMBIO DE NOMBRE	112-PENDIENTE PROGRAMAR SEGUNDA VISITA	110701-SUBGERENCIA INFOR	CL 70N SUR 22 50	AAA0028ARDE	CARMEN ROSA MARTINEZ
1121	2023	348427	21/04/2023	10	CAMBIO DE NOMBRE	113-ESTUDIO PREVIO	110701-SUBGERENCIA INFOR	CL 70 SUR 86J 39 MJ 22	AAA0228NPSK	NOHELIA PAEZ SANTAMARIA
1122	2023	348533	21/04/2023	10	CAMBIO DE NOMBRE	113-ESTUDIO PREVIO	110701-SUBGERENCIA INFOR	CL 70 SUR 86J 39 MJ 21	AAA0228NPRU	NOHELIA PAEZ SANTAMARIA
1160	2023	388611	2/05/2023	10	CAMBIO DE NOMBRE	113-ESTUDIO PREVIO	110701-SUBGERENCIA INFOR	KR 5 ESTE 1A 35 MJ 4	AAA0248RUXS	JAIME VASQUES
1182	2023	405947	4/05/2023	10	CAMBIO DE NOMBRE	105-PENDIENTE CONTROL CALIDAD TERRENO	110701-SUBGERENCIA INFOR	LOTE 5 LA PRIMAVERA VDA N	AAA0186RJHK	MAURICIO QUINTERO
1186	2023	409736	5/05/2023	10	CAMBIO DE NOMBRE	15-PENDIENTE FIRMA RESPONSABLE AREA	110701-SUBGERENCIA INFOR	CL 19A 69B 66	AAA0075WLZE	MARIA DEL PILAR PARDO CARDENAS
1204	2023	425603	9/05/2023	10	CAMBIO DE NOMBRE	7-EN PROCESO VISITA TERRENO	110701-SUBGERENCIA INFOR	KR 27L 73A 33 SUR MJ 767	AAA0278UCSY	MYRIAN CARDENAS ARANGUREN
1223	2023	442105	11/05/2023	10	CAMBIO DE NOMBRE	113-ESTUDIO PREVIO	110701-SUBGERENCIA INFOR	KR 18N BIS A 64D 11 SUR MJ	AAA0204DCTD	EDITH RODRIGUEZ SANABRIA
1248	2023	473245	18/05/2023	10	CAMBIO DE NOMBRE	15-PENDIENTE FIRMA RESPONSABLE AREA	110701-SUBGERENCIA INFOR	KR 18H 79D 11 SUR MJ	AAA0026UUKL	MARIA ESMERALDA PALACIOS MORENO
1271	2023	493055	24/05/2023	10	CAMBIO DE NOMBRE	113-ESTUDIO PREVIO	110701-SUBGERENCIA INFOR	KR 10B 134B 91	AAA0111WPZM	GLORIA DE JESUS ESCOBAR DE EVANS
1273	2023	493412	24/05/2023	10	CAMBIO DE NOMBRE	101-PENDIENTE VISITA TERRENO MUTACIONES	110701-SUBGERENCIA INFOR	CL 72 SUR 18 13 ESTE	AAA0145WHEP	MARIA INES LOPEZ LEON
1276	2023	494271	24/05/2023	10	CAMBIO DE NOMBRE	113-ESTUDIO PREVIO	110701-SUBGERENCIA INFOR	CL 27A SUR 7 11 ESTE	AAA0003DLPA	JOSE ANTONIO CUBILLOS MERCHAN
1293	2023	503786	26/05/2023	10	CAMBIO DE NOMBRE	100-ESTUDIO FINAL	110701-SUBGERENCIA INFOR	LOTE 143 MZ L PARCELACION	AAA0156NRMS	ARCELIA YEPES
1300	2023	505592	26/05/2023	10	CAMBIO DE NOMBRE	113-ESTUDIO PREVIO	110701-SUBGERENCIA INFOR	AK 45 207 51	AAA0144FLSY	ARGEMIRO ARIZA MEDINA
1306	2023	509184	29/05/2023	10	CAMBIO DE NOMBRE	162-CONTROL CAL FINAL MUESTREO DE ACEPTA	110701-SUBGERENCIA INFOR	CL 163B 1B 25	AAA0157NLEP	CARLOS JESUS DIAZ BOLIVAR
1310	2023	522200	30/05/2023	10	CAMBIO DE NOMBRE	50-TERMINO CAMBIO DE NOMBRE	110701-SUBGERENCIA INFOR	KR 35B 1H 38	AAA0037KTAW	LUIS RICARDO PINEDA CASTELLANOS
1316	2023	522049	31/05/2023	10	CAMBIO DE NOMBRE	113-ESTUDIO PREVIO	110701-SUBGERENCIA INFOR	DG 39D SUR 2F 06	AAA0005OXKL	IVAN CAMILO AREVALO TORRES
1322	2023	527732	1/06/2023	10	CAMBIO DE NOMBRE	113-ESTUDIO PREVIO	110701-SUBGERENCIA INFOR	CL 136F SUR 21 23 ESTE	AAA0156ZHSK	MARIA AZUCENA MENDOZA MORA
1323	2023	527830	1/06/2023	10	CAMBIO DE NOMBRE	113-ESTUDIO PREVIO	110701-SUBGERENCIA INFOR	KR 1A ESTE 11B 08 SUR	AAA0000TCCN	MARIA TERESA AVICA DE ALVAREZ
1325	2023	529752	1/06/2023	10	CAMBIO DE NOMBRE	113-ESTUDIO PREVIO	110701-SUBGERENCIA INFOR	CL 60 SUR 19 31	AAA0023DATO	GILDARDO PEREGRINO JOJOA PANTOJA
1326	2023	529876	1/06/2023	10	CAMBIO DE NOMBRE	101-PENDIENTE VISITA TERRENO MUTACIONES	110701-SUBGERENCIA INFOR	CL 77A SUR 21 46	AAA0028FFYX	HERNAN VICTOR LINARES HERNANDEZ
1331	2023	533740	2/06/2023	10	CAMBIO DE NOMBRE	113-ESTUDIO PREVIO	110701-SUBGERENCIA INFOR	CL 64J 77A 34 CA	AAA0063SDWF	HENRY ARQUIMIDES CAVIEDES MORALES
1333	2023	533817	2/06/2023	10	CAMBIO DE NOMBRE	113-ESTUDIO PREVIO	110701-SUBGERENCIA INFOR	TV 1 17 64 IN 1	AAA0231CDZE	RUDOLFO ROJAS BARRERA
1334	2023	534703	2/06/2023	10	CAMBIO DE NOMBRE	101-PENDIENTE VISITA TERRENO MUTACIONES	110701-SUBGERENCIA INFOR	DG 50 SUR 5I 72 MJ 238	AAA0249FOZM	JOSE MARIA AVILA VILLALOBOS
1336	2023	536108	3/06/2023	10	CAMBIO DE NOMBRE	113-ESTUDIO PREVIO	110701-SUBGERENCIA INFOR	KR 40B 2C 10	AAA0037FLMS	GUILLERMO GIRALDO VALENCIA
1340	2023	538079	5/06/2023	10	CAMBIO DE NOMBRE	101-PENDIENTE VISITA TERRENO MUTACIONES	110701-SUBGERENCIA INFOR	KR 1A ESTE 160B 54 IN 1 MJ	AAA0266PXAF	JOHN JAIRO ORTIZ ACUÑA
1343	2023	540085	7/06/2023	10	CAMBIO DE NOMBRE	113-ESTUDIO PREVIO	110701-SUBGERENCIA INFOR	CL 187 49 51 IN 74	AAA0127RXXR	SARA ISABEL SEPULVEDA PEREZ
1344	2023	540111	7/06/2023	10	CAMBIO DE NOMBRE	113-ESTUDIO PREVIO	110701-SUBGERENCIA INFOR	CL 187 49 51 GJ 88	AAA0127RTPP	SANTIAGO SEPULVEDA PEREZ
1349	2023	540713	7/06/2023	10	CAMBIO DE NOMBRE	162-CONTROL CAL FINAL MUESTREO DE ACEPTA	110701-SUBGERENCIA INFOR	CL 71K SUR 27D 22 MJ	AAA0209UASY	JUAN MANUEL GOMEZ RUIDO

2.- Certificación de Cabida y linderos.

De los trámites radicados por los usuarios en agosto de 2022, se tomó un listado de las solicitudes de este trámite, que aún a fecha de realización de la presente Auditoría, se encuentran en curso, como se evidencia en la columna "Actividad Actual". Este tipo de trámites, demanda en la generalidad de los casos visita a terreno, incorporación cartográfica y cumplir con lo estipulado en la Resolución Conjunta SNR 11344 e IGAC 1101 de 2020. No obstante, a las diferentes etapas o pasos que debe cumplir, el tiempo de respuesta es superior a cualquier norma, sea la Ley 1437 de 2011 o la Resolución 1149 de 2021 del IGAC, como se evidencia en las imágenes del listado que a continuación se expone, donde algunos radicados están en estudio técnico, reasignación, control calidad o actualización cartográfica.

Imágenes No 13 y 14. Relación Tramites Cabida y linderos. Actividad Actual. Agosto 2023.

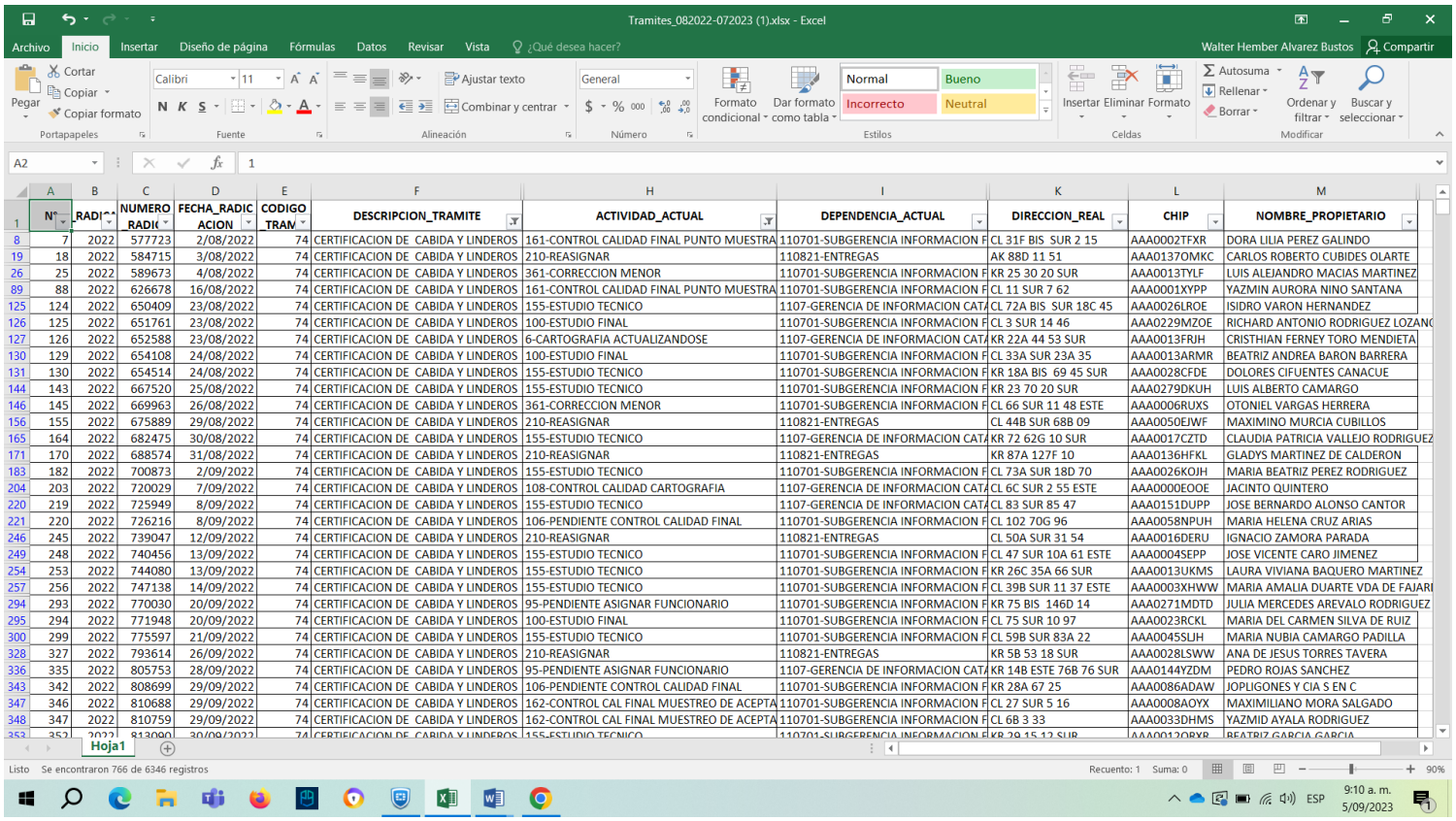

N°	RADI	NUMERO RADI	FECHA_RADICACION	CODIGO TRAM	DESCRIPCION_TRAMITE	ACTIVIDAD_ACTUAL	DEPENDENCIA_ACTUAL	DIRECCION_REAL	CHIP	NOMBRE_PROPIETARIO
7	2022	577723	2/08/2022	74	CERTIFICACION DE CABIDA Y LINDEROS	161-CONTROL CALIDAD FINAL PUNTO MUESTRA	110701-SUBGERENCIA INFORMACION F	CL 31F BIS SUR 2 15	AAA0002TFXR	DORA LILIA PEREZ GALINDO
18	2022	584715	3/08/2022	74	CERTIFICACION DE CABIDA Y LINDEROS	210-REASIGNAR	110821-ENTREGAS	AK 88D 11 51	AAA0137OMKC	CARLOS ROBERTO CUBIDES OLARTE
25	2022	589673	4/08/2022	74	CERTIFICACION DE CABIDA Y LINDEROS	361-CORRECCION MENOR	110701-SUBGERENCIA INFORMACION F	KR 25 30 20 SUR	AAA0013TYLF	LUIS ALEJANDRO MACIAS MARTINEZ
88	2022	626678	16/08/2022	74	CERTIFICACION DE CABIDA Y LINDEROS	161-CONTROL CALIDAD FINAL PUNTO MUESTRA	110701-SUBGERENCIA INFORMACION F	CL 11 SUR 7 62	AAA0001XYPP	YAZMIN AURORA NINO SANTANA
124	2022	650409	23/08/2022	74	CERTIFICACION DE CABIDA Y LINDEROS	155-ESTUDIO TECNICO	1107-GERENCIA DE INFORMACION CATA	CL 72A BIS SUR 18C 45	AAA0026LROE	ISIDRO VARON HERNANDEZ
125	2022	651761	23/08/2022	74	CERTIFICACION DE CABIDA Y LINDEROS	100-ESTUDIO FINAL	110701-SUBGERENCIA INFORMACION F	CL 3 SUR 14 46	AAA0229MZOE	RICHARD ANTONIO RODRIGUEZ LOZANO
126	2022	652588	23/08/2022	74	CERTIFICACION DE CABIDA Y LINDEROS	6-CARTOGRAFIA ACTUALIZANDOSE	1107-GERENCIA DE INFORMACION CATA	KR 22A 44 53 SUR	AAA0013FRJH	CRISTHIAN FERNEY TORO MENDIETA
129	2022	654108	24/08/2022	74	CERTIFICACION DE CABIDA Y LINDEROS	100-ESTUDIO FINAL	110701-SUBGERENCIA INFORMACION F	CL 33A SUR 23A 35	AAA0013ARMR	BEATRIZ ANDREA BARON BARRERA
130	2022	654514	24/08/2022	74	CERTIFICACION DE CABIDA Y LINDEROS	155-ESTUDIO TECNICO	110701-SUBGERENCIA INFORMACION F	KR 18A BIS 69 45 SUR	AAA0028CFDE	DOLORES CIFUENTES CANACUE
143	2022	667520	25/08/2022	74	CERTIFICACION DE CABIDA Y LINDEROS	155-ESTUDIO TECNICO	110701-SUBGERENCIA INFORMACION F	KR 23 70 20 SUR	AAA0279DKUH	LUIS ALBERTO CAMARGO
145	2022	669963	26/08/2022	74	CERTIFICACION DE CABIDA Y LINDEROS	361-CORRECCION MENOR	110701-SUBGERENCIA INFORMACION F	CL 66 SUR 11 48 ESTE	AAA0006RUXS	OTONIEL VARGAS HERRERA
155	2022	675889	29/08/2022	74	CERTIFICACION DE CABIDA Y LINDEROS	210-REASIGNAR	110821-ENTREGAS	CL 44B SUR 68B 09	AAA0050EJWF	MAXIMINO MURCIA CUBILLOS
164	2022	682475	30/08/2022	74	CERTIFICACION DE CABIDA Y LINDEROS	155-ESTUDIO TECNICO	1107-GERENCIA DE INFORMACION CATA	KR 72 62G 10 SUR	AAA0017CZTD	CLAUDIA PATRICIA VALLEJO RODRIGUEZ
170	2022	688574	31/08/2022	74	CERTIFICACION DE CABIDA Y LINDEROS	210-REASIGNAR	110821-ENTREGAS	KR 87A 127F 10	AAA0136HFKL	GLADYS MARTINEZ DE CALDERON
182	2022	700873	2/09/2022	74	CERTIFICACION DE CABIDA Y LINDEROS	155-ESTUDIO TECNICO	110701-SUBGERENCIA INFORMACION F	CL 73A SUR 18D 70	AAA0026KOJH	MARIA BEATRIZ PEREZ RODRIGUEZ
203	2022	720029	7/09/2022	74	CERTIFICACION DE CABIDA Y LINDEROS	108-CONTROL CALIDAD CARTOGRAFIA	1107-GERENCIA DE INFORMACION CATA	CL 6C SUR 2 55 ESTE	AAA0000EOOE	JACINTO QUINTERO
219	2022	725949	8/09/2022	74	CERTIFICACION DE CABIDA Y LINDEROS	155-ESTUDIO TECNICO	1107-GERENCIA DE INFORMACION CATA	CL 83 SUR 85 47	AAA0151DUPP	JOSE BERNARDO ALONSO CANTOR
220	2022	726216	8/09/2022	74	CERTIFICACION DE CABIDA Y LINDEROS	106-PENDIENTE CONTROL CALIDAD FINAL	110701-SUBGERENCIA INFORMACION F	CL 102 70G 96	AAA0058NPUH	MARIA HELENA CRUZ ARIAS
245	2022	739047	12/09/2022	74	CERTIFICACION DE CABIDA Y LINDEROS	210-REASIGNAR	110821-ENTREGAS	CL 50A SUR 31 54	AAA0016DERU	IGNACIO ZAMORA PARADA
248	2022	740456	13/09/2022	74	CERTIFICACION DE CABIDA Y LINDEROS	155-ESTUDIO TECNICO	110701-SUBGERENCIA INFORMACION F	CL 47 SUR 10A 61 ESTE	AAA0004SEPP	JOSE VICENTE CARO JIMENEZ
253	2022	744080	13/09/2022	74	CERTIFICACION DE CABIDA Y LINDEROS	155-ESTUDIO TECNICO	110701-SUBGERENCIA INFORMACION F	KR 26C 35A 66 SUR	AAA0013UKMS	LAURA VIVIANA BAQUERO MARTINEZ
256	2022	747138	14/09/2022	74	CERTIFICACION DE CABIDA Y LINDEROS	155-ESTUDIO TECNICO	110701-SUBGERENCIA INFORMACION F	CL 39B SUR 11 37 ESTE	AAA0003XHWW	MARIA AMALIA DUARTE VDA DE FAJARI
293	2022	770030	20/09/2022	74	CERTIFICACION DE CABIDA Y LINDEROS	95-PENDIENTE ASIGNAR FUNCIONARIO	110701-SUBGERENCIA INFORMACION F	KR 75 BIS 146D 14	AAA0271MDTD	JULIA MERCEDES AREVALO RODRIGUEZ
294	2022	771948	20/09/2022	74	CERTIFICACION DE CABIDA Y LINDEROS	100-ESTUDIO FINAL	110701-SUBGERENCIA INFORMACION F	CL 75 SUR 10 97	AAA0023RCKL	MARIA DEL CARMEN SILVA DE RUIZ
299	2022	775597	21/09/2022	74	CERTIFICACION DE CABIDA Y LINDEROS	155-ESTUDIO TECNICO	110701-SUBGERENCIA INFORMACION F	CL 59B SUR 83A 22	AAA0045SLJH	MARIA NUBIA CAMARGO PADILLA
327	2022	793614	26/09/2022	74	CERTIFICACION DE CABIDA Y LINDEROS	210-REASIGNAR	110821-ENTREGAS	KR 5B 53 18 SUR	AAA0028LSWW	ANA DE JESUS TORRES TAVERA
335	2022	805753	28/09/2022	74	CERTIFICACION DE CABIDA Y LINDEROS	95-PENDIENTE ASIGNAR FUNCIONARIO	1107-GERENCIA DE INFORMACION CATA	KR 14B ESTE 76B 76 SUR	AAA0144YZDM	PEDRO ROJAS SANCHEZ
342	2022	808699	29/09/2022	74	CERTIFICACION DE CABIDA Y LINDEROS	106-PENDIENTE CONTROL CALIDAD FINAL	110701-SUBGERENCIA INFORMACION F	KR 28A 67 25	AAA0086ADAW	JOPLIGONES Y CIA S EN C
346	2022	810688	29/09/2022	74	CERTIFICACION DE CABIDA Y LINDEROS	162-CONTROL CAL FINAL MUESTREO DE ACEPTA	110701-SUBGERENCIA INFORMACION F	CL 27 SUR 5 16	AAA0008AOYX	MAXIMILIANO MORA SALGADO
347	2022	810759	29/09/2022	74	CERTIFICACION DE CABIDA Y LINDEROS	162-CONTROL CAL FINAL MUESTREO DE ACEPTA	110701-SUBGERENCIA INFORMACION F	CL 6B 3 33	AAA0033DHMS	YAZMID AYALA RODRIGUEZ
353	2022	813090	30/09/2022	74	CERTIFICACION DE CABIDA Y LINDEROS	155-ESTUDIO TECNICO	110701-SUBGERENCIA INFORMACION F	KR 29 15 12 SUR	AAA0012ORXB	BEATRIZ GARCIA GARCIA

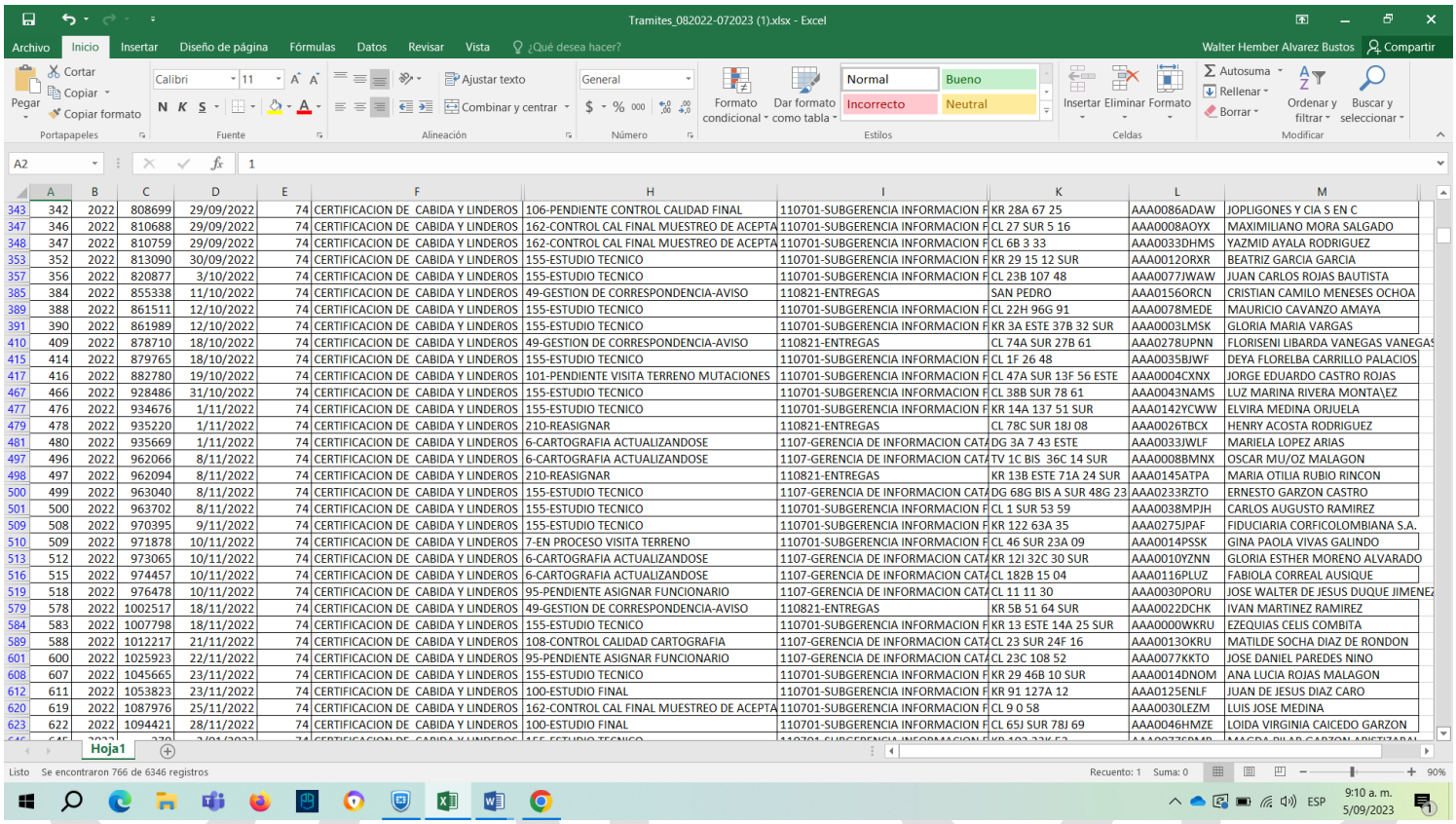

	A	B	C	D	E	F	H	I	K	L	M
343	342	2022	808699	29/09/2022	74	CERTIFICACION DE CABIDA Y LINDEROS	106-PENDIENTE CONTROL CALIDAD FINAL	110701-SUBGERENCIA INFORMACION F	KR 28A 67 25	AAA0086ADAW	JOPLIGONES Y CIA S EN C
347	346	2022	810688	29/09/2022	74	CERTIFICACION DE CABIDA Y LINDEROS	162-CONTROL CAL FINAL MUESTREO DE ACEPTA	110701-SUBGERENCIA INFORMACION F	CL 27 SUR 5 16	AAA0008AOYX	MAXIMILIANO MORA SALGADO
348	347	2022	810759	29/09/2022	74	CERTIFICACION DE CABIDA Y LINDEROS	162-CONTROL CAL FINAL MUESTREO DE ACEPTA	110701-SUBGERENCIA INFORMACION F	CL 6B 3 33	AAA0033DHMS	YAZMID AYALA RODRIGUEZ
353	352	2022	813090	30/09/2022	74	CERTIFICACION DE CABIDA Y LINDEROS	155-ESTUDIO TECNICO	110701-SUBGERENCIA INFORMACION F	KR 29 15 12 SUR	AAA0012ORXR	BEATRIZ GARCIA GARCIA
357	356	2022	820877	3/10/2022	74	CERTIFICACION DE CABIDA Y LINDEROS	155-ESTUDIO TECNICO	110701-SUBGERENCIA INFORMACION F	CL 23B 107 48	AAA0077JWAW	JUAN CARLOS ROJAS BAUTISTA
385	384	2022	855338	11/10/2022	74	CERTIFICACION DE CABIDA Y LINDEROS	49-GESTION DE CORRESPONDENCIA-AVISO	110821-ENTREGAS	SAN PEDRO	AAA0156ORCN	CRISTIAN CAMILO MENESES OCHOA
389	388	2022	861511	12/10/2022	74	CERTIFICACION DE CABIDA Y LINDEROS	155-ESTUDIO TECNICO	110701-SUBGERENCIA INFORMACION F	CL 22H 96G 91	AAA0078MEDE	MAURICIO CAVANZO AMAYA
391	390	2022	861989	12/10/2022	74	CERTIFICACION DE CABIDA Y LINDEROS	155-ESTUDIO TECNICO	110701-SUBGERENCIA INFORMACION F	KR 3A ESTE 37B 32 SUR	AAA0003LMSK	GLORIA MARIA VARGAS
410	409	2022	878710	18/10/2022	74	CERTIFICACION DE CABIDA Y LINDEROS	49-GESTION DE CORRESPONDENCIA-AVISO	110821-ENTREGAS	CL 74A SUR 27B 61	AAA0278UPNN	FLORISENI LIBARDA VANEGAS VANEGAS
415	414	2022	879765	18/10/2022	74	CERTIFICACION DE CABIDA Y LINDEROS	155-ESTUDIO TECNICO	110701-SUBGERENCIA INFORMACION F	CL 1F 26 48	AAA0035BJWF	DEYA FLORELBA CARRILLO PALACIOS
417	416	2022	882780	19/10/2022	74	CERTIFICACION DE CABIDA Y LINDEROS	101-PENDIENTE VISITA TERRENO MUTACIONES	110701-SUBGERENCIA INFORMACION F	CL 47A SUR 13F 56 ESTE	AAA0004CXNX	JORGE EDUARDO CASTRO ROJAS
467	466	2022	928486	31/10/2022	74	CERTIFICACION DE CABIDA Y LINDEROS	155-ESTUDIO TECNICO	110701-SUBGERENCIA INFORMACION F	CL 38B SUR 78 61	AAA0043NAMS	LUZ MARINA RIVERA MONTA\EZ
477	476	2022	934676	1/11/2022	74	CERTIFICACION DE CABIDA Y LINDEROS	155-ESTUDIO TECNICO	110701-SUBGERENCIA INFORMACION F	KR 14A 137 51 SUR	AAA0142YCWW	ELVIRA MEDINA ORJUELA
479	478	2022	935220	1/11/2022	74	CERTIFICACION DE CABIDA Y LINDEROS	210-REASIGNAR	110821-ENTREGAS	CL 78C SUR 18J 08	AAA0026TBCX	HENRY ACOSTA RODRIGUEZ
481	480	2022	935669	1/11/2022	74	CERTIFICACION DE CABIDA Y LINDEROS	6-CARTOGRAFIA ACTUALIZANDOSE	1107-GERENCIA DE INFORMACION CATA	DG 3A 7 43 ESTE	AAA0033JWLF	MARIELA LOPEZ ARIAS
497	496	2022	962066	8/11/2022	74	CERTIFICACION DE CABIDA Y LINDEROS	6-CARTOGRAFIA ACTUALIZANDOSE	1107-GERENCIA DE INFORMACION CATA	TV 1C BIS 36C 14 SUR	AAA0008BMNX	OSCAR MU/OZ MALAGON
498	497	2022	962094	8/11/2022	74	CERTIFICACION DE CABIDA Y LINDEROS	210-REASIGNAR	110821-ENTREGAS	KR 13B ESTE 71A 24 SUR	AAA0145ATPA	MARIA OTILIA RUBIO RINCON
500	499	2022	963040	8/11/2022	74	CERTIFICACION DE CABIDA Y LINDEROS	155-ESTUDIO TECNICO	1107-GERENCIA DE INFORMACION CATA	DG 68G BIS A SUR 48G 23	AAA0233RZTO	ERNESTO GARZON CASTRO
501	500	2022	963702	8/11/2022	74	CERTIFICACION DE CABIDA Y LINDEROS	155-ESTUDIO TECNICO	110701-SUBGERENCIA INFORMACION F	CL 1 SUR 53 59	AAA0038MPJH	CARLOS AUGUSTO RAMIREZ
509	508	2022	970395	9/11/2022	74	CERTIFICACION DE CABIDA Y LINDEROS	155-ESTUDIO TECNICO	110701-SUBGERENCIA INFORMACION F	KR 122 63A 35	AAA0275JPAF	FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.
510	509	2022	971878	10/11/2022	74	CERTIFICACION DE CABIDA Y LINDEROS	7-EN PROCESO VISITA TERRENO	110701-SUBGERENCIA INFORMACION F	CL 46 SUR 23A 09	AAA0014PSSK	GINA PAOLA VIVAS GALINDO
513	512	2022	973065	10/11/2022	74	CERTIFICACION DE CABIDA Y LINDEROS	6-CARTOGRAFIA ACTUALIZANDOSE	1107-GERENCIA DE INFORMACION CATA	KR 12I 32C 30 SUR	AAA0010YZNN	GLORIA ESTHER MORENO ALVARADO
516	515	2022	974457	10/11/2022	74	CERTIFICACION DE CABIDA Y LINDEROS	6-CARTOGRAFIA ACTUALIZANDOSE	1107-GERENCIA DE INFORMACION CATA	CL 182B 15 04	AAA0116PLUZ	FABIOLA CORREAL AUSIQUE
519	518	2022	976478	10/11/2022	74	CERTIFICACION DE CABIDA Y LINDEROS	95-PENDIENTE ASIGNAR FUNCIONARIO	1107-GERENCIA DE INFORMACION CATA	CL 11 11 30	AAA0030PORU	JOSE WALTER DE JESUS DUQUE JIMENEZ
579	578	2022	1002517	18/11/2022	74	CERTIFICACION DE CABIDA Y LINDEROS	49-GESTION DE CORRESPONDENCIA-AVISO	110821-ENTREGAS	KR 5B 51 64 SUR	AAA0022DCHK	IVAN MARTINEZ RAMIREZ
584	583	2022	1007798	18/11/2022	74	CERTIFICACION DE CABIDA Y LINDEROS	155-ESTUDIO TECNICO	110701-SUBGERENCIA INFORMACION F	KR 13 ESTE 14A 25 SUR	AAA0000WKRU	EZEQUIAS CELIS COMBITA
589	588	2022	1012217	21/11/2022	74	CERTIFICACION DE CABIDA Y LINDEROS	108-CONTROL CALIDAD CARTOGRAFIA	1107-GERENCIA DE INFORMACION CATA	CL 23 SUR 24F 16	AAA0013OKRU	MATILDE SOCHA DIAZ DE RONDON
601	600	2022	1025923	22/11/2022	74	CERTIFICACION DE CABIDA Y LINDEROS	95-PENDIENTE ASIGNAR FUNCIONARIO	1107-GERENCIA DE INFORMACION CATA	CL 23C 108 52	AAA0077KKTO	JOSE DANIEL PAREDES NINO
608	607	2022	1045665	23/11/2022	74	CERTIFICACION DE CABIDA Y LINDEROS	155-ESTUDIO TECNICO	110701-SUBGERENCIA INFORMACION F	KR 29 46B 10 SUR	AAA0014DNOM	ANA LUCIA ROJAS MALAGON
612	611	2022	1053823	23/11/2022	74	CERTIFICACION DE CABIDA Y LINDEROS	100-ESTUDIO FINAL	110701-SUBGERENCIA INFORMACION F	KR 91 127A 12	AAA0125ENLF	JUAN DE JESUS DIAZ CARO
620	619	2022	1087976	25/11/2022	74	CERTIFICACION DE CABIDA Y LINDEROS	162-CONTROL CAL FINAL MUESTREO DE ACEPTA	110701-SUBGERENCIA INFORMACION F	CL 9 0 58	AAA0030LEZM	LUIS JOSE MEDINA
623	622	2022	1094421	28/11/2022	74	CERTIFICACION DE CABIDA Y LINDEROS	100-ESTUDIO FINAL	110701-SUBGERENCIA INFORMACION F	CL 65J SUR 78J 69	AAA0046HMZE	LOIDA VIRGINIA CAICEDO GARZON

3.- Englobes y Des englobes.

Se evidenció la tardanza en la respuesta, como se ilustra en la imagen que a continuación se inserta, donde se advierte que a fecha de esta Auditoría aún se están tramitando radicados de agosto, septiembre, octubre y noviembre de 2022, entre otros. Asimismo, se encuentran actualmente a fecha de ejecución de la presente Auditoría, en actividades como visita a terreno, control de calidad, estudio previo y el técnico y en actualización cartográfica.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | UAECD Catastro Bogotá

INFORME DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO O AUDITORÍA

Imágenes No 15 y 16. Relación Trámites Des englobe y Englobes NPH. Actividad Actual. Agosto 2023.

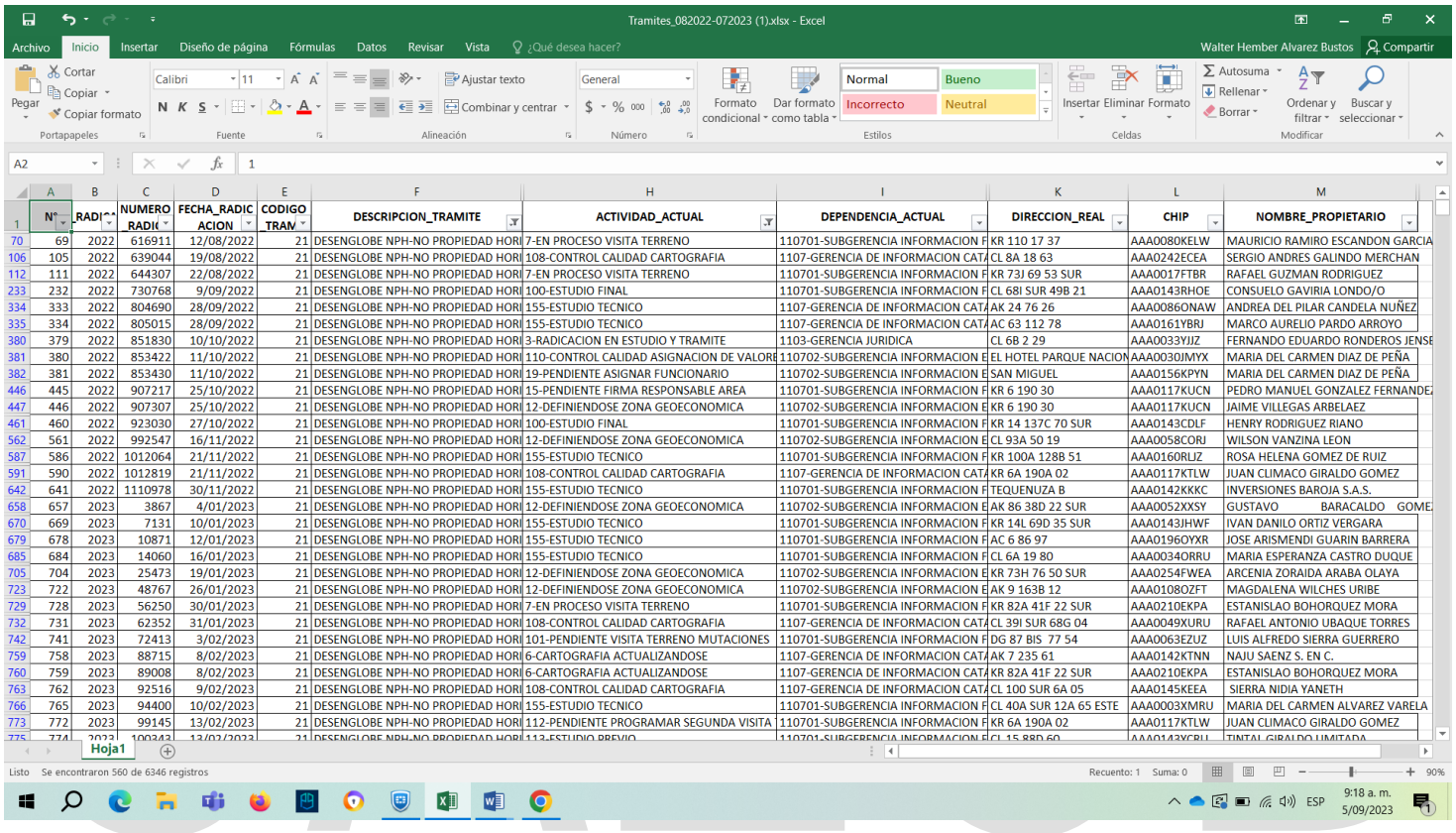

	Nº	RADIC	NUMERO RADIC	FECHA_RADIC ACION	CODIGO TRAM	DESCRIPCION_TRAMITE	ACTIVIDAD_ACTUAL	DEPENDENCIA_ACTUAL	DIRECCION_REAL	CHIP	NOMBRE_PROPIETARIO
70	69	2022	616911	12/08/2022	21	DESENGLOBE NPH-NO PROPIEDAD HORI	7-EN PROCESO VISITA TERRENO	110701-SUBGERENCIA INFORMACION F	KR 110 17 37	AAA0080KELW	MAURICIO RAMIRO ESCANDON GARCIA
106	105	2022	639044	19/08/2022	21	DESENGLOBE NPH-NO PROPIEDAD HORI	108-CONTROL CALIDAD CARTOGRAFIA	1107-GERENCIA DE INFORMACION CAT/	CL 8A 18 63	AAA0242ECEA	SERGIO ANDRES GALINDO MERCHAN
112	111	2022	644307	22/08/2022	21	DESENGLOBE NPH-NO PROPIEDAD HORI	7-EN PROCESO VISITA TERRENO	110701-SUBGERENCIA INFORMACION F	KR 73J 69 53 SUR	AAA0017FTBR	RAFAEL GUZMAN RODRIGUEZ
233	232	2022	730768	9/09/2022	21	DESENGLOBE NPH-NO PROPIEDAD HORI	100-ESTUDIO FINAL	110701-SUBGERENCIA INFORMACION F	CL 68I SUR 49B 21	AAA0143RHOE	CONSUELO GAVIRIA LONDO/O
334	333	2022	804690	28/09/2022	21	DESENGLOBE NPH-NO PROPIEDAD HORI	155-ESTUDIO TECNICO	1107-GERENCIA DE INFORMACION CAT/	AK 24 76 26	AAA0086ONAW	ANDREA DEL PILAR CANDELA NUÑEZ
335	334	2022	805015	28/09/2022	21	DESENGLOBE NPH-NO PROPIEDAD HORI	155-ESTUDIO TECNICO	1107-GERENCIA DE INFORMACION CAT/	AC 63 112 78	AAA0161YBRJ	MARCO AURELIO PARDO ARROYO
380	379	2022	851830	10/10/2022	21	DESENGLOBE NPH-NO PROPIEDAD HORI	3-RADICACION EN ESTUDIO Y TRAMITE	1103-GERENCIA JURIDICA	CL 6B 2 29	AAA0033YJJZ	FERNANDO EDUARDO RONDEROS JENSE
381	380	2022	853422	11/10/2022	21	DESENGLOBE NPH-NO PROPIEDAD HORI	110-CONTROL CALIDAD ASIGNACION DE VALORE	110702-SUBGERENCIA INFORMACION E	EL HOTEL PARQUE NACION	AAA0030JMYX	MARIA DEL CARMEN DIAZ DE PEÑA
382	381	2022	853430	11/10/2022	21	DESENGLOBE NPH-NO PROPIEDAD HORI	19-PENDIENTE ASIGNAR FUNCIONARIO	110702-SUBGERENCIA INFORMACION E	SAN MIGUEL	AAA0156KPYN	MARIA DEL CARMEN DIAZ DE PEÑA
446	445	2022	907217	25/10/2022	21	DESENGLOBE NPH-NO PROPIEDAD HORI	15-PENDIENTE FIRMA RESPONSABLE AREA	110701-SUBGERENCIA INFORMACION F	KR 6 190 30	AAA0117KUCN	PEDRO MANUEL GONZALEZ FERNANDE
447	446	2022	907307	25/10/2022	21	DESENGLOBE NPH-NO PROPIEDAD HORI	12-DEFINIENDOSE ZONA GEOECONOMICA	110702-SUBGERENCIA INFORMACION E	KR 6 190 30	AAA0117KUCN	JAIME VILLEGAS ARBELAEZ
461	460	2022	923030	27/10/2022	21	DESENGLOBE NPH-NO PROPIEDAD HORI	100-ESTUDIO FINAL	110701-SUBGERENCIA INFORMACION F	KR 14 137C 70 SUR	AAA0143CDLF	HENRY RODRIGUEZ RIANO
562	561	2022	992547	16/11/2022	21	DESENGLOBE NPH-NO PROPIEDAD HORI	12-DEFINIENDOSE ZONA GEOECONOMICA	110702-SUBGERENCIA INFORMACION E	CL 93A 50 19	AAA0058CORJ	WILSON VANZINA LEON
587	586	2022	1012064	21/11/2022	21	DESENGLOBE NPH-NO PROPIEDAD HORI	155-ESTUDIO TECNICO	110701-SUBGERENCIA INFORMACION F	KR 100A 128B 51	AAA0160RLJZ	ROSA HELENA GOMEZ DE RUIZ
591	590	2022	1012819	21/11/2022	21	DESENGLOBE NPH-NO PROPIEDAD HORI	108-CONTROL CALIDAD CARTOGRAFIA	1107-GERENCIA DE INFORMACION CAT/	KR 6A 190A 02	AAA0117KTLW	JUAN CLIMACO GIRALDO GOMEZ
642	641	2022	1110978	30/11/2022	21	DESENGLOBE NPH-NO PROPIEDAD HORI	155-ESTUDIO TECNICO	110701-SUBGERENCIA INFORMACION F	TEQUENUZA B	AAA0142KKKC	INVERSIONES BAROJA S.A.S.
658	657	2023	3867	4/01/2023	21	DESENGLOBE NPH-NO PROPIEDAD HORI	12-DEFINIENDOSE ZONA GEOECONOMICA	110702-SUBGERENCIA INFORMACION E	AK 86 38D 22 SUR	AAA0052XXSY	GUSTAVO BARACALDO GOME
670	669	2023	7131	10/01/2023	21	DESENGLOBE NPH-NO PROPIEDAD HORI	155-ESTUDIO TECNICO	110701-SUBGERENCIA INFORMACION F	KR 14L 69D 35 SUR	AAA0143JHWF	IVAN DANILO ORTIZ VERGARA
679	678	2023	10871	12/01/2023	21	DESENGLOBE NPH-NO PROPIEDAD HORI	155-ESTUDIO TECNICO	110701-SUBGERENCIA INFORMACION F	AC 6 86 97	AAA0196OYXR	JOSE ARISMENDI GUARIN BARRERA
685	684	2023	14060	16/01/2023	21	DESENGLOBE NPH-NO PROPIEDAD HORI	155-ESTUDIO TECNICO	110701-SUBGERENCIA INFORMACION F	CL 6A 19 80	AAA0034ORRU	MARIA ESPERANZA CASTRO DUQUE
705	704	2023	25473	19/01/2023	21	DESENGLOBE NPH-NO PROPIEDAD HORI	12-DEFINIENDOSE ZONA GEOECONOMICA	110702-SUBGERENCIA INFORMACION E	KR 73H 76 50 SUR	AAA0254FWEA	ARCENIA ZORAIDA ARABA OLAYA
723	722	2023	48767	26/01/2023	21	DESENGLOBE NPH-NO PROPIEDAD HORI	12-DEFINIENDOSE ZONA GEOECONOMICA	110702-SUBGERENCIA INFORMACION E	AK 9 163B 12	AAA0108OZFT	MAGDALENA WILCHES URIBE
729	728	2023	56250	30/01/2023	21	DESENGLOBE NPH-NO PROPIEDAD HORI	7-EN PROCESO VISITA TERRENO	110701-SUBGERENCIA INFORMACION F	KR 82A 41F 22 SUR	AAA0210EKPA	ESTANISLAO BOHORQUEZ MORA
732	731	2023	62352	31/01/2023	21	DESENGLOBE NPH-NO PROPIEDAD HORI	108-CONTROL CALIDAD CARTOGRAFIA	1107-GERENCIA DE INFORMACION CAT/	CL 39I SUR 68G 04	AAA0049XURU	RAFAEL ANTONIO UBAQUE TORRES
742	741	2023	72413	3/02/2023	21	DESENGLOBE NPH-NO PROPIEDAD HORI	101-PENDIENTE VISITA TERRENO MUTACIONES	110701-SUBGERENCIA INFORMACION F	DG 87 BIS 77 54	AAA0063EZUZ	LUIS ALFREDO SIERRA GUERRERO
759	758	2023	88715	8/02/2023	21	DESENGLOBE NPH-NO PROPIEDAD HORI	6-CARTOGRAFIA ACTUALIZANDOSE	1107-GERENCIA DE INFORMACION CAT/	AK 7 235 61	AAA0142KTNN	NAJU SAENZ S. EN C.
760	759	2023	89008	8/02/2023	21	DESENGLOBE NPH-NO PROPIEDAD HORI	6-CARTOGRAFIA ACTUALIZANDOSE	1107-GERENCIA DE INFORMACION CAT/	KR 82A 41F 22 SUR	AAA0210EKPA	ESTANISLAO BOHORQUEZ MORA
763	762	2023	92516	9/02/2023	21	DESENGLOBE NPH-NO PROPIEDAD HORI	108-CONTROL CALIDAD CARTOGRAFIA	1107-GERENCIA DE INFORMACION CAT/	CL 100 SUR 6A 05	AAA0145KEEA	SIERRA NIDIA YANETH
766	765	2023	94400	10/02/2023	21	DESENGLOBE NPH-NO PROPIEDAD HORI	155-ESTUDIO TECNICO	110701-SUBGERENCIA INFORMACION F	CL 40A SUR 12A 65 ESTE	AAA0003XMRU	MARIA DEL CARMEN ALVAREZ VARELA
773	772	2023	99145	13/02/2023	21	DESENGLOBE NPH-NO PROPIEDAD HORI	112-PENDIENTE PROGRAMAR SEGUNDA VISITA	110701-SUBGERENCIA INFORMACION F	KR 6A 190A 02	AAA0117KTLW	JUAN CLIMACO GIRALDO GOMEZ
775	774	2023	100343	13/02/2023	21	DESENGLOBE NPH-NO PROPIEDAD HORI	113-ESTUDIO PREVIO	110701-SUBGERENCIA INFORMACION F	CL 15 88D 60	AAA0143XCRU	TINTAL GIRALDO LIMITADA

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2
Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co

BOGOTÁ

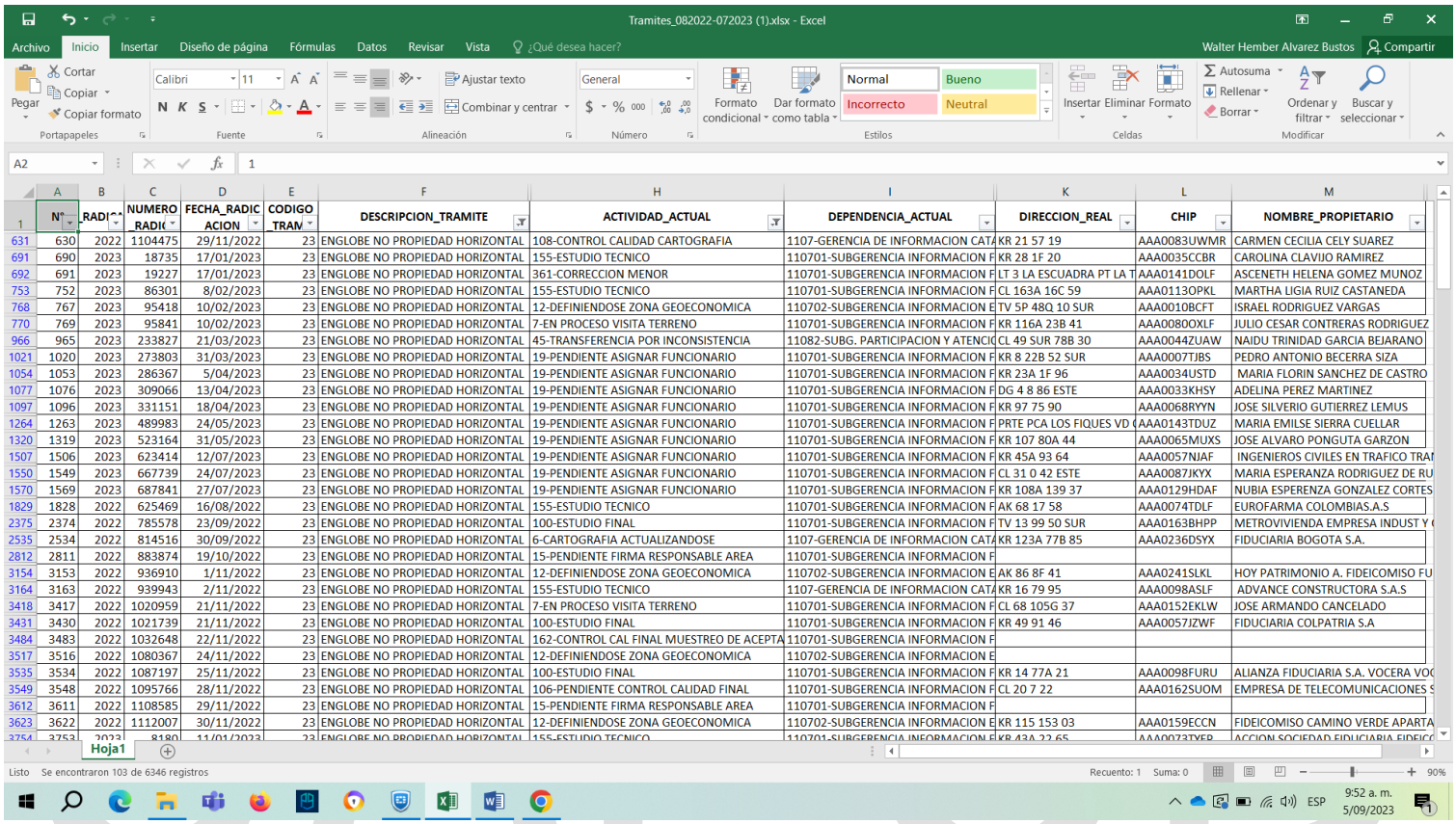

	N°	AÑO_RADICACION	NUMERO_RADICACION	FECHA_RADICACION	CODIGO_TRAMITE	DESCRIPCION_TRAMITE	ACTIVIDAD_ACTUAL	DEPENDENCIA_ACTUAL	DIRECCION_REAL	CHIP	NOMBRE_PROPIETARIO
631	630	2022	1104475	29/11/2022	23	ENGLOBE NO PROPIEDAD HORIZONTAL	108-CONTROL CALIDAD CARTOGRAFIA	1107-GERENCIA DE INFORMACION CATA	KR 21 57 19	AAA0083UWMR	CARMEN CECILIA CELY SUAREZ
691	690	2023	18735	17/01/2023	23	ENGLOBE NO PROPIEDAD HORIZONTAL	155-ESTUDIO TECNICO	110701-SUBGERENCIA INFORMACION F	KR 28 1F 20	AAA0035CCBR	CAROLINA CLAVIJO RAMIREZ
692	691	2023	19227	17/01/2023	23	ENGLOBE NO PROPIEDAD HORIZONTAL	361-CORRECCION MENOR	110701-SUBGERENCIA INFORMACION F	LT 3 LA ESCUADRA PT LA T	AAA0141DOLF	ASCENETH HELENA GOMEZ MUNOZ
753	752	2023	86301	8/02/2023	23	ENGLOBE NO PROPIEDAD HORIZONTAL	155-ESTUDIO TECNICO	110701-SUBGERENCIA INFORMACION F	CL 163A 16C 59	AAA0113OPKL	MARTHA LIGIA RUIZ CASTANEDA
768	767	2023	95418	10/02/2023	23	ENGLOBE NO PROPIEDAD HORIZONTAL	12-DEFINIENDOSE ZONA GEOECONOMICA	110702-SUBGERENCIA INFORMACION E	TV 5P 48Q 10 SUR	AAA0010BCFT	ISRAEL RODRIGUEZ VARGAS
770	769	2023	95841	10/02/2023	23	ENGLOBE NO PROPIEDAD HORIZONTAL	7-EN PROCESO VISITA TERRENO	110701-SUBGERENCIA INFORMACION F	KR 116A 23B 41	AAA0080OXLF	JULIO CESAR CONTRERAS RODRIGUEZ
966	965	2023	233827	21/03/2023	23	ENGLOBE NO PROPIEDAD HORIZONTAL	45-TRANSFERENCIA POR INCONSISTENCIA	11082-SUBG. PARTICIPACION Y ATENCI	CL 49 SUR 78B 30	AAA0044ZUAW	NAIDU TRINIDAD GARCIA BEJARANO
1021	1020	2023	273803	31/03/2023	23	ENGLOBE NO PROPIEDAD HORIZONTAL	19-PENDIENTE ASIGNAR FUNCIONARIO	110701-SUBGERENCIA INFORMACION F	KR 8 22B 52 SUR	AAA0007TJBS	PEDRO ANTONIO BECERRA SIZA
1054	1053	2023	286367	5/04/2023	23	ENGLOBE NO PROPIEDAD HORIZONTAL	19-PENDIENTE ASIGNAR FUNCIONARIO	110701-SUBGERENCIA INFORMACION F	KR 23A 1F 96	AAA0034USTD	MARIA FLORIN SANCHEZ DE CASTRO
1077	1076	2023	309066	13/04/2023	23	ENGLOBE NO PROPIEDAD HORIZONTAL	19-PENDIENTE ASIGNAR FUNCIONARIO	110701-SUBGERENCIA INFORMACION F	DG 4 8 86 ESTE	AAA0033KHSY	ADELINA PEREZ MARTINEZ
1097	1096	2023	331151	18/04/2023	23	ENGLOBE NO PROPIEDAD HORIZONTAL	19-PENDIENTE ASIGNAR FUNCIONARIO	110701-SUBGERENCIA INFORMACION F	KR 97 75 90	AAA0068RYYN	JOSE SILVERIO GUTIERREZ LEMUS
1264	1263	2023	489983	24/05/2023	23	ENGLOBE NO PROPIEDAD HORIZONTAL	19-PENDIENTE ASIGNAR FUNCIONARIO	110701-SUBGERENCIA INFORMACION F	PRTE PCA LOS FIQUES VD (	AAA0143TDUZ	MARIA EMILSE SIERRA CUELLAR
1320	1319	2023	523164	31/05/2023	23	ENGLOBE NO PROPIEDAD HORIZONTAL	19-PENDIENTE ASIGNAR FUNCIONARIO	110701-SUBGERENCIA INFORMACION F	KR 107 80A 44	AAA0065MUXS	JOSE ALVARO PONGUTA GARZON
1507	1506	2023	623414	12/07/2023	23	ENGLOBE NO PROPIEDAD HORIZONTAL	19-PENDIENTE ASIGNAR FUNCIONARIO	110701-SUBGERENCIA INFORMACION F	KR 45A 93 64	AAA0057NJAF	INGENIEROS CIVILES EN TRAFICO TRA
1550	1549	2023	667739	24/07/2023	23	ENGLOBE NO PROPIEDAD HORIZONTAL	19-PENDIENTE ASIGNAR FUNCIONARIO	110701-SUBGERENCIA INFORMACION F	CL 31 0 42 ESTE	AAA0087JKYX	MARIA ESPERANZA RODRIGUEZ DE RU
1570	1569	2023	687841	27/07/2023	23	ENGLOBE NO PROPIEDAD HORIZONTAL	19-PENDIENTE ASIGNAR FUNCIONARIO	110701-SUBGERENCIA INFORMACION F	KR 108A 139 37	AAA0129HDAF	NUBIA ESPERENZA GONZALEZ CORTES
1829	1828	2022	625469	16/08/2022	23	ENGLOBE NO PROPIEDAD HORIZONTAL	155-ESTUDIO TECNICO	110701-SUBGERENCIA INFORMACION F	AK 68 17 58	AAA0074TDLF	EUROFARMA COLOMBIAS.A.S
2375	2374	2022	785578	23/09/2022	23	ENGLOBE NO PROPIEDAD HORIZONTAL	100-ESTUDIO FINAL	110701-SUBGERENCIA INFORMACION F	TV 13 99 50 SUR	AAA0163BHPP	METROVIVIENDA EMPRESA INDUST Y
2535	2534	2022	814516	30/09/2022	23	ENGLOBE NO PROPIEDAD HORIZONTAL	6-CARTOGRAFIA ACTUALIZANDOSE	1107-GERENCIA DE INFORMACION CATA	KR 123A 77B 85	AAA0236DSYX	FIDUCIARIA BOGOTA S.A.
2812	2811	2022	883874	19/10/2022	23	ENGLOBE NO PROPIEDAD HORIZONTAL	15-PENDIENTE FIRMA RESPONSABLE AREA	110701-SUBGERENCIA INFORMACION F			
3154	3153	2022	936910	1/11/2022	23	ENGLOBE NO PROPIEDAD HORIZONTAL	12-DEFINIENDOSE ZONA GEOECONOMICA	110702-SUBGERENCIA INFORMACION E	AK 86 8F 41	AAA0241SLKL	HOY PATRIMONIO A. FIDEICOMISO FU
3164	3163	2022	939943	2/11/2022	23	ENGLOBE NO PROPIEDAD HORIZONTAL	155-ESTUDIO TECNICO	1107-GERENCIA DE INFORMACION CATA	KR 16 79 95	AAA0098ASLF	ADVANCE CONSTRUCTORA S.A.S
3418	3417	2022	1020959	21/11/2022	23	ENGLOBE NO PROPIEDAD HORIZONTAL	7-EN PROCESO VISITA TERRENO	110701-SUBGERENCIA INFORMACION F	CL 68 105G 37	AAA0152EKLW	JOSE ARMANDO CANCELADO
3431	3430	2022	1021739	21/11/2022	23	ENGLOBE NO PROPIEDAD HORIZONTAL	100-ESTUDIO FINAL	110701-SUBGERENCIA INFORMACION F	KR 49 91 46	AAA0057JZWF	FIDUCIARIA COLPATRIA S.A
3484	3483	2022	1032648	22/11/2022	23	ENGLOBE NO PROPIEDAD HORIZONTAL	162-CONTROL CAL FINAL MUESTREO DE ACEPTA	110701-SUBGERENCIA INFORMACION F			
3517	3516	2022	1080367	24/11/2022	23	ENGLOBE NO PROPIEDAD HORIZONTAL	12-DEFINIENDOSE ZONA GEOECONOMICA	110702-SUBGERENCIA INFORMACION E			
3535	3534	2022	1087197	25/11/2022	23	ENGLOBE NO PROPIEDAD HORIZONTAL	100-ESTUDIO FINAL	110701-SUBGERENCIA INFORMACION F	KR 14 77A 21	AAA0098FURU	ALIANZA FIDUCIARIA S.A. VOCERA VO
3549	3548	2022	1095766	28/11/2022	23	ENGLOBE NO PROPIEDAD HORIZONTAL	106-PENDIENTE CONTROL CALIDAD FINAL	110701-SUBGERENCIA INFORMACION F	CL 20 7 22	AAA0162SUOM	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES
3612	3611	2022	1108585	29/11/2022	23	ENGLOBE NO PROPIEDAD HORIZONTAL	15-PENDIENTE FIRMA RESPONSABLE AREA	110701-SUBGERENCIA INFORMACION F			
3623	3622	2022	1112007	30/11/2022	23	ENGLOBE NO PROPIEDAD HORIZONTAL	12-DEFINIENDOSE ZONA GEOECONOMICA	110702-SUBGERENCIA INFORMACION E	KR 115 153 03	AAA0159ECCN	FIDEICOMISO CAMINO VERDE APARTA
3754	3753	2023	8180	11/01/2023	23	ENGLOBE NO PROPIEDAD HORIZONTAL	155-ESTUDIO TECNICO	110701-SUBGERENCIA INFORMACION F	KR 43A 22 65	AAA0073TYER	ACCION SOCIEDAD FIDUCIARIA FIDEICO

Fuente: Base de Datos Radicaciones Trámites No Inmediatos Periodo Alcance Auditoría SIFJ.

De otra parte, se evidenció de las Matrices de Seguimiento, los tiempos de resolución de trámites a nivel de la Gerencia de Información Catastral GIC y en particular en lo correspondientes a los equipos de trabajo de la SIFJ, como lo son el de Dinámica, Cabida y linderos y de Englobes Des englobes, que igualmente, se advierte de la demora o tardanza en la ejecución de los trámites, preguntando en una columna si la radicación está finalizada, cuántos días calendario y laborales lleva la radicación en la Entidad, el plazo de días calendario que se tenía y su estado, si la radicación está vencida, entre otros, como se ilustra en las imágenes Nos 17 y 18, que a continuación se exponen, donde con fecha de corte a 31 de julio de 2023, dan cuenta de la situación que se presenta de los trámites no inmediatos, que aún se encuentran pendientes de resolver y por ende que se encuentran vencidos.

Imagen No 17. Base de datos. Equipos trabajo SIFJ. Atención tiempos trámites. Radicaciones 2022.

GRUPO FINAL	RAD	FECHA RAD	CC	FECHA ATENCIÓN EN TIEMPOS	¿FINALIZADO?	FECHA RTA	DÍAS RAD CALENDARIO	DIAS LAB RAD EN LA ENTIDAD	MESES UAECD	PLAZO DIAS CALENDARIO	ESTADO
1. C Y L	2022573300	1/08/2022	74	31/08/2022	NO	1/08/2023	328	238	11	PLAZO 30	VENCIDA
1. C Y L	2022575767	1/08/2022	74	31/08/2022	NO	1/08/2023	328	238	11	PLAZO 30	VENCIDA
1. C Y L	2022575991	1/08/2022	74	31/08/2022	NO	1/08/2023	327	238	11	PLAZO 30	VENCIDA
1. C Y L	2022577723	2/08/2022	74	1/09/2022	NO	1/08/2023	327	237	11	PLAZO 30	VENCIDA
1. C Y L	2022578399	2/08/2022	74	1/09/2022	NO	1/08/2023	327	237	11	PLAZO 30	VENCIDA
1. C Y L	2022578915	2/08/2022	74	1/09/2022	NO	1/08/2023	327	237	11	PLAZO 30	VENCIDA
3. ENG - DES NPH-PH	2022579126	2/08/2022	50	1/09/2022	NO	1/08/2023	327	237	11	PLAZO 30	VENCIDA
1. C Y L	2022581856	2/08/2022	74	1/09/2022	NO	1/08/2023	327	237	11	PLAZO 30	VENCIDA
1. C Y L	2022584125	3/08/2022	74	2/09/2022	NO	1/08/2023	326	236	11	PLAZO 30	VENCIDA
1. C Y L	2022584715	3/08/2022	74	2/09/2022	NO	1/08/2023	326	236	11	PLAZO 30	VENCIDA
3. ENG - DES NPH-PH	2022586059	3/08/2022	21	2/09/2022	NO	1/08/2023	326	236	11	PLAZO 30	VENCIDA
3. ENG - DES NPH-PH	2022586323	3/08/2022	64	2/09/2022	NO	1/08/2023	326	236	11	PLAZO 30	VENCIDA
1. C Y L	2022589458	4/08/2022	74	3/09/2022	NO	1/08/2023	325	235	11	PLAZO 30	VENCIDA
1. C Y L	2022589673	4/08/2022	74	3/09/2022	NO	1/08/2023	325	235	11	PLAZO 30	VENCIDA
1. C Y L	2022590486	4/08/2022	74	3/09/2022	NO	1/08/2023	325	235	11	PLAZO 30	VENCIDA
1. C Y L	2022593846	5/08/2022	62	4/09/2022	NO	1/08/2023	324	234	11	PLAZO 30	VENCIDA
3. ENG - DES NPH-PH	2022593901	5/08/2022	50	4/09/2022	NO	1/08/2023	324	234	11	PLAZO 30	VENCIDA
1. C Y L	2022594162	5/08/2022	74	4/09/2022	NO	1/08/2023	324	234	11	PLAZO 30	VENCIDA
1. C Y L	2022598748	8/08/2022	74	7/09/2022	NO	1/08/2023	321	233	11	PLAZO 30	VENCIDA
1. C Y L	2022599764	8/08/2022	74	7/09/2022	NO	1/08/2023	321	233	11	PLAZO 30	VENCIDA
3. ENG - DES NPH-PH	2022602909	9/08/2022	64	8/09/2022	NO	1/08/2023	320	232	11	PLAZO 30	VENCIDA
1. C Y L	2022603137	9/08/2022	62	8/09/2022	NO	1/08/2023	320	232	11	PLAZO 30	VENCIDA
1. C Y L	2022607565	10/08/2022	74	9/09/2022	NO	1/08/2023	319	231	11	PLAZO 30	VENCIDA
3. ENG - DES NPH-PH	2022609678	10/08/2022	22	9/09/2022	NO	1/08/2023	319	231	11	PLAZO 30	VENCIDA
1. C Y L	2022610564	10/08/2022	74	9/09/2022	NO	1/08/2023	319	231	11	PLAZO 30	VENCIDA
1. C Y L	2022610613	10/08/2022	74	9/09/2022	NO	1/08/2023	319	231	11	PLAZO 30	VENCIDA

JULIO | EN TIEMPOS | **BASE** | T94-OAJ | EYS | EYS X TRAMITE | VIGENTES | DIAS LAB | Marcas

1. C Y L	20221104383	29/11/2022	74	29/12/2022	NO	1/08/2023	208	152	7	PLAZO 30	VENCIDA
3. ENG - DES NPH-PH	20221104475	29/11/2022	23	29/12/2022	NO	1/08/2023	208	152	7	PLAZO 30	VENCIDA
1. C Y L	20221104496	29/11/2022	74	29/12/2022	NO	1/08/2023	208	152	7	PLAZO 30	VENCIDA
1. C Y L	20221104722	29/11/2022	74	29/12/2022	NO	1/08/2023	208	152	7	PLAZO 30	VENCIDA
1. C Y L	20221104724	29/11/2022	74	29/12/2022	NO	1/08/2023	208	152	7	PLAZO 30	VENCIDA
3. ENG - DES NPH-PH	20221105284	29/11/2022	22	29/12/2022	NO	1/08/2023	208	152	7	PLAZO 30	VENCIDA
1. C Y L	20221106104	29/11/2022	74	29/12/2022	NO	1/08/2023	208	152	7	PLAZO 30	VENCIDA
3. ENG - DES NPH-PH	20221107620	29/11/2022	22	29/12/2022	NO	1/08/2023	208	152	7	PLAZO 30	VENCIDA
2. DIN	20221108109	29/11/2022	5	29/12/2022	NO	1/08/2023	208	152	7	PLAZO 30	VENCIDA
3. ENG - DES NPH-PH	20221108585	29/11/2022	23	29/12/2022	NO	1/08/2023	208	152	7	PLAZO 30	VENCIDA
3. ENG - DES NPH-PH	20221110978	30/11/2022	21	30/12/2022	NO	1/08/2023	207	151	7	PLAZO 30	VENCIDA
1. C Y L	20221111033	30/11/2022	74	30/12/2022	NO	1/08/2023	207	151	7	PLAZO 30	VENCIDA
2. DIN	20221111045	30/11/2022	5	30/12/2022	NO	1/08/2023	207	151	7	PLAZO 30	VENCIDA
1. C Y L	20221111472	30/11/2022	74	30/12/2022	NO	1/08/2023	207	151	7	PLAZO 30	VENCIDA
3. ENG - DES NPH-PH	20221111639	30/11/2022	50	30/12/2022	NO	1/08/2023	207	151	7	PLAZO 30	VENCIDA
3. ENG - DES NPH-PH	20221112007	30/11/2022	23	30/12/2022	NO	1/08/2023	207	151	7	PLAZO 30	VENCIDA
3. ENG - DES NPH-PH	20221112088	30/11/2022	22	30/12/2022	NO	1/08/2023	207	151	7	PLAZO 30	VENCIDA
1. C Y L	20221114272	30/11/2022	74	30/12/2022	NO	1/08/2023	206	151	7	PLAZO 30	VENCIDA
3. ENG - DES NPH-PH	20221114644	30/11/2022	50	30/12/2022	NO	1/08/2023	207	151	7	PLAZO 30	VENCIDA
3. ENG - DES NPH-PH	20221115328	30/11/2022	9	30/12/2022	NO	1/08/2023	207	151	7	PLAZO 30	VENCIDA
2. DIN	20221115580	30/11/2022	5	30/12/2022	NO	1/08/2023	207	151	7	PLAZO 30	VENCIDA
2. DIN	20221115933	30/11/2022	5	30/12/2022	NO	1/08/2023	207	151	7	PLAZO 30	VENCIDA
1. C Y L	20221116958	30/11/2022	62	30/12/2022	NO	1/08/2023	207	151	7	PLAZO 30	VENCIDA
3. ENG - DES NPH-PH	20221117113	30/11/2022	9	30/12/2022	NO	1/08/2023	207	151	7	PLAZO 30	VENCIDA
1. C Y L	20221117633	30/11/2022	74	30/12/2022	NO	1/08/2023	207	151	7	PLAZO 30	VENCIDA
1. C Y L	20221117734	30/11/2022	74	30/12/2022	NO	1/08/2023	207	151	7	PLAZO 30	VENCIDA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | UAECD Catastro Bogotá

INFORME DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO O AUDITORÍA

Imagen No 18. Base de datos. Equipos trabajo SIFJ. Atención tiempos trámites. Radicaciones 2023.

GRUPO FINAL	RAD	AÑO	FECHA RAD	COD	FECHA ATENCIÓN EN TIEMPOS	¿FINALIZAD	FECHA RTA	DÍAS RAD CALENDARI	DIAS LAB RAD EN LA ENTIDAD	PLAZO DIAS CALENDARIO	ESTADO	DÍAS TRANFERENCI	CUMPLIMIENTO TRANSFERENCI
2. DIN	2023544355	2023	9/06/2023	7	9/07/2023	NO	24/07/2023	45	32	PLAZO 30	VENCIDA	11	NO CUMPLE
2. DIN	2023544240	2023	9/06/2023	10	9/07/2023	NO	24/07/2023	45	32	PLAZO 30	VENCIDA	14	NO CUMPLE
3. ENG - DES NPH-I	2023544222	2023	9/06/2023	97	9/07/2023	NO	24/07/2023	45	32	PLAZO 30	VENCIDA	13	NO CUMPLE
3. ENG - DES NPH-I	2023544205	2023	9/06/2023	97	9/07/2023	NO	24/07/2023	45	32	PLAZO 30	VENCIDA	13	NO CUMPLE
3. ENG - DES NPH-I	2023544199	2023	9/06/2023	97	9/07/2023	NO	24/07/2023	45	32	PLAZO 30	VENCIDA	13	NO CUMPLE
2. DIN	2023544057	2023	9/06/2023	32	9/07/2023	NO	24/07/2023	45	32	PLAZO 30	VENCIDA	15	NO CUMPLE
3. ENG - DES NPH-I	2023544021	2023	9/06/2023	21	9/07/2023	NO	24/07/2023	45	32	PLAZO 30	VENCIDA	11	NO CUMPLE
3. ENG - DES NPH-I	2023543984	2023	9/06/2023	21	9/07/2023	NO	24/07/2023	45	32	PLAZO 30	VENCIDA	11	NO CUMPLE
3. ENG - DES NPH-I	2023543885	2023	9/06/2023	97	9/07/2023	NO	24/07/2023	45	32	PLAZO 30	VENCIDA	13	NO CUMPLE
2. DIN	2023543709	2023	9/06/2023	7	9/07/2023	NO	24/07/2023	45	32	PLAZO 30	VENCIDA	11	NO CUMPLE
3. ENG - DES NPH-I	2023543632	2023	9/06/2023	9	9/07/2023	NO	24/07/2023	45	32	PLAZO 30	VENCIDA	11	NO CUMPLE
3. ENG - DES NPH-I	2023543024	2023	9/06/2023	97	9/07/2023	NO	24/07/2023	45	32	PLAZO 30	VENCIDA	13	NO CUMPLE
3. ENG - DES NPH-I	2023542492	2023	8/06/2023	23	8/07/2023	NO	24/07/2023	46	33	PLAZO 30	VENCIDA	12	NO CUMPLE
3. ENG - DES NPH-I	2023542295	2023	8/06/2023	9	8/07/2023	NO	24/07/2023	46	33	PLAZO 30	VENCIDA	12	NO CUMPLE
2. DIN	2023542249	2023	8/06/2023	32	8/07/2023	NO	24/07/2023	46	33	PLAZO 30	VENCIDA	15	NO CUMPLE
3. ENG - DES NPH-I	2023542163	2023	8/06/2023	22	8/07/2023	NO	24/07/2023	46	33	PLAZO 30	VENCIDA	12	NO CUMPLE
2. DIN	2023542148	2023	8/06/2023	10	8/07/2023	NO	24/07/2023	46	33	PLAZO 30	VENCIDA	14	NO CUMPLE
3. ENG - DES NPH-I	2023541932	2023	8/06/2023	22	8/07/2023	NO	24/07/2023	46	33	PLAZO 30	VENCIDA	15	NO CUMPLE
3. ENG - DES NPH-I	2023541796	2023	8/06/2023	97	8/07/2023	NO	24/07/2023	46	33	PLAZO 30	VENCIDA	12	NO CUMPLE
3. ENG - DES NPH-I	2023541720	2023	8/06/2023	21	8/07/2023	NO	24/07/2023	46	33	PLAZO 30	VENCIDA	12	NO CUMPLE
3. ENG - DES NPH-I	2023541709	2023	8/06/2023	22	8/07/2023	NO	24/07/2023	46	33	PLAZO 30	VENCIDA	12	NO CUMPLE
3. ENG - DES NPH-I	2023541703	2023	8/06/2023	21	8/07/2023	NO	24/07/2023	46	33	PLAZO 30	VENCIDA	12	NO CUMPLE
3. ENG - DES NPH-I	2023541673	2023	8/06/2023	21	8/07/2023	NO	24/07/2023	46	33	PLAZO 30	VENCIDA	12	NO CUMPLE
3. ENG - DES NPH-I	2023541556	2023	8/06/2023	21	8/07/2023	NO	24/07/2023	46	33	PLAZO 30	VENCIDA	12	NO CUMPLE
3. ENG - DES NPH-I	2023541544	2023	8/06/2023	21	8/07/2023	NO	24/07/2023	46	33	PLAZO 30	VENCIDA	12	NO CUMPLE
3. ENG - DES NPH-I	2023541524	2023	8/06/2023	97	8/07/2023	NO	24/07/2023	46	33	PLAZO 30	VENCIDA	12	NO CUMPLE
3. ENG - DES NPH-I	2023541495	2023	8/06/2023	21	8/07/2023	NO	24/07/2023	46	33	PLAZO 30	VENCIDA	12	NO CUMPLE
3. ENG - DES NPH-I	2023541394	2023	8/06/2023	22	8/07/2023	NO	24/07/2023	46	33	PLAZO 30	VENCIDA	12	NO CUMPLE

JULIO | EN TIEMPOS | BASE | T94-OAJ | EYS | EYS X TRAMITE | VIGENTES | DIAS LAB | Marcas

GRUPO FINAL	RAD	AÑO	FECHA RAD.	COD	FECHA ATENCIÓN E	¿FINALIZAD	FECHA RTA	DÍAS RAD C	DIAS LAB RAD EI	PLAZO DIAS CALI	ESTADO	DÍAS TRANFEF	CUMPLIMIENT
3. ENG - DES NPH-I	2023537153	2023	5/06/2023	21	5/07/2023	NO	24/07/2023	49	36	PLAZO 30	VENCIDA	8	NO CUMPLE
3. ENG - DES NPH-I	2023537007	2023	5/06/2023	21	5/07/2023	NO	24/07/2023	49	36	PLAZO 30	VENCIDA	8	NO CUMPLE
3. ENG - DES NPH-I	2023536900	2023	5/06/2023	21	5/07/2023	NO	24/07/2023	49	36	PLAZO 30	VENCIDA	8	NO CUMPLE
3. ENG - DES NPH-I	2023536710	2023	5/06/2023	21	5/07/2023	NO	24/07/2023	49	36	PLAZO 30	VENCIDA	7	NO CUMPLE
3. ENG - DES NPH-I	2023535544	2023	2/06/2023	21	2/07/2023	NO	24/07/2023	52	37	PLAZO 30	VENCIDA	9	NO CUMPLE
3. ENG - DES NPH-I	2023535489	2023	2/06/2023	97	2/07/2023	NO	24/07/2023	52	37	PLAZO 30	VENCIDA	7	NO CUMPLE
3. ENG - DES NPH-I	2023534569	2023	2/06/2023	64	2/07/2023	NO	24/07/2023	52	37	PLAZO 30	VENCIDA	9	NO CUMPLE
3. ENG - DES NPH-I	2023534547	2023	2/06/2023	22	2/07/2023	NO	24/07/2023	52	37	PLAZO 30	VENCIDA	7	NO CUMPLE
3. ENG - DES NPH-I	2023534256	2023	2/06/2023	23	2/07/2023	NO	24/07/2023	52	37	PLAZO 30	VENCIDA	7	NO CUMPLE
3. ENG - DES NPH-I	2023533625	2023	2/06/2023	21	2/07/2023	NO	24/07/2023	52	37	PLAZO 30	VENCIDA	7	NO CUMPLE
3. ENG - DES NPH-I	2023533522	2023	2/06/2023	22	2/07/2023	NO	24/07/2023	52	37	PLAZO 30	VENCIDA	7	NO CUMPLE
3. ENG - DES NPH-I	2023533025	2023	2/06/2023	22	2/07/2023	NO	24/07/2023	52	37	PLAZO 30	VENCIDA	7	NO CUMPLE
3. ENG - DES NPH-I	2023532616	2023	2/06/2023	22	2/07/2023	NO	24/07/2023	52	37	PLAZO 30	VENCIDA	7	NO CUMPLE
3. ENG - DES NPH-I	2023532557	2023	2/06/2023	9	2/07/2023	NO	24/07/2023	52	37	PLAZO 30	VENCIDA	9	NO CUMPLE
3. ENG - DES NPH-I	2023532080	2023	2/06/2023	9	2/07/2023	NO	24/07/2023	52	37	PLAZO 30	VENCIDA	9	NO CUMPLE
3. ENG - DES NPH-I	2023531945	2023	2/06/2023	97	2/07/2023	NO	24/07/2023	52	37	PLAZO 30	VENCIDA	9	NO CUMPLE
3. ENG - DES NPH-I	2023531930	2023	2/06/2023	97	2/07/2023	NO	24/07/2023	52	37	PLAZO 30	VENCIDA	7	NO CUMPLE
3. ENG - DES NPH-I	2023530963	2023	1/06/2023	50	1/07/2023	NO	24/07/2023	53	38	PLAZO 30	VENCIDA	8	NO CUMPLE
3. ENG - DES NPH-I	2023530913	2023	1/06/2023	9	1/07/2023	NO	24/07/2023	53	38	PLAZO 30	VENCIDA	8	NO CUMPLE
3. ENG - DES NPH-I	2023530800	2023	1/06/2023	21	1/07/2023	NO	24/07/2023	53	38	PLAZO 30	VENCIDA	8	NO CUMPLE
3. ENG - DES NPH-I	2023530725	2023	1/06/2023	50	1/07/2023	NO	24/07/2023	53	38	PLAZO 30	VENCIDA	8	NO CUMPLE
3. ENG - DES NPH-I	2023530591	2023	1/06/2023	22	1/07/2023	NO	24/07/2023	53	38	PLAZO 30	VENCIDA	8	NO CUMPLE
3. ENG - DES NPH-I	2023530400	2023	1/06/2023	23	1/07/2023	NO	24/07/2023	53	38	PLAZO 30	VENCIDA	8	NO CUMPLE
3. ENG - DES NPH-I	2023530244	2023	1/06/2023	97	1/07/2023	NO	24/07/2023	53	38	PLAZO 30	VENCIDA	8	NO CUMPLE
3. ENG - DES NPH-I	2023529541	2023	1/06/2023	97	1/07/2023	NO	24/07/2023	53	38	PLAZO 30	VENCIDA	8	NO CUMPLE
3. ENG - DES NPH-I	2023529038	2023	1/06/2023	50	1/07/2023	NO	24/07/2023	53	38	PLAZO 30	VENCIDA	8	NO CUMPLE
3. ENG - DES NPH-I	2023529035	2023	1/06/2023	50	1/07/2023	NO	24/07/2023	53	38	PLAZO 30	VENCIDA	8	NO CUMPLE
3. ENG - DES NPH-I	2023528959	2023	1/06/2023	21	1/07/2023	NO	24/07/2023	53	38	PLAZO 30	VENCIDA	8	NO CUMPLE
3. ENG - DES NPH-I	2023528251	2023	1/06/2023	50	1/07/2023	NO	24/07/2023	53	38	PLAZO 30	VENCIDA	11	NO CUMPLE

JULIO | EN TIEMPOS | BASE | T94-OAJ | EYS | EYS X TRAMITE | VIGENTES | DIAS LAB | Marcas

Esta situación conforme lo expuesto por la SIFJ en las diferentes reuniones con la OCI ha sido causada, por el represamiento o rezago de trámites que vienen de vigencias anteriores, la movilidad de personal de la Subgerencia de Información Física y Jurídica SIFJ, el incremento en el número de solicitudes de trámites, así como también por los problemas tecnológicos en la utilización de los aplicativos con los cuales atiende la SIFJ sus trámites, pero también a la dificultad en la implementación de criterios que permitan estandarizar los tiempos que demandan las actividades para la gestión de los trámites conforme la complejidad de estos y a partir de esto realizar una distribución más eficiente dentro del equipo de trabajo de la SIFJ, lo que ocasionó un incumplimiento de términos por parte de la UAECD, en la atención de trámites no inmediatos.

Se evidenció que el término transcurrido entre la solicitud del trámite y la resolución final del mismo superó el tiempo estipulado en la normatividad vigente, como la Resolución 1149 de 2021, expedida por el IGAC, en su artículo 16, tal y como se puede evidenciar igualmente en los reportes, de cada una de las radicaciones tomadas del SIIC, en lo correspondiente a "Listar Pasos".

2.- NO CONFORMIDAD:

(NC) A partir de la auditoría de gestión a los procedimientos seleccionados de trámites, llevados a cabo por la Subgerencia de Información Física y Jurídica SIFJ, durante el periodo del alcance de la Auditoría agosto 01 de 2022 a julio 31 de 2023, se evidenció, mediante la verificación en los expedientes digitalizados por el Grupo de Gestión Documental, que reposan en el gestor de contenidos WCC, que para la muestra de las radicaciones ilustradas en las imágenes Nos 12, 13 y 14, 15 y 16, 17 y 18 de este Informe, correspondientes a trámites de cambio de Nombre, Certificación de Cabida y Linderos y Englobes y Des englobes No Propiedad Horizontal NPH, no se cumplió con el término de resolución de trámites, establecido en la Resolución 1149 del 19 de agosto de 2021 del IGAC, en su artículo 16 "Término para la ejecución de las Mutaciones", vigente para el periodo determinado en el alcance de la auditoría.

Observaciones GIC:

Mediante radicado 2023IE23504 de fecha 04-10-2023, la Gerencia de Información Catastral GIC, dio respuesta al Informe Preliminar y en relación con esta No Conformidad, básicamente expresó: *"Teniendo en cuenta que la SIFJ ha venido y continúa ejecutando acciones encaminadas al cumplimiento de los términos de respuesta, enmarcadas en los planes de mejoramiento suscritos con los entes de control (Contraloría, SNR, Personería), no se considera procedente generar una nueva No Conformidad, toda vez que ya se están adelantando diferentes acciones, en busca a toda costa, de la mejora en la oportunidad de la respuesta desde las estrategias de seguimiento y control hasta la adopción de nuevas y mejores prácticas*."

La Auditoría de la OCI, de conformidad con lo acordado en el taller y/o reunión de cierre, que se adelantó, para discutir los términos de los hallazgos, entiende el esfuerzo que ha venido desplegando la Gerencia de Información Catastral GIC y su Subgerencia de Información Física y Jurídica SIFJ, con sus equipos de trabajo y controles de calidad, los problemas con los

aplicativos tecnológicos, con el personal y sus cargas de trabajo, que deberán ser objeto de especial tratamiento, en coordinación con la Subgerencia de talento Humano STH. Sin embargo, no se puede desconocer la realidad existente y es la demora en la resolución de los trámites, que como bien lo expresan, también lo ha evidenciado la Contraloría Distrital.

Confrontado lo expuesto, se ratifica la No Conformidad, para la implementación de las acciones de mejora a que haya lugar, con el objeto de subsanar la causa raíz que genera la situación descrita.

6.3 Verificar el cumplimiento de las disposiciones normativas en cuanto a los Indicadores de Gestión para la atención de los trámites no inmediatos objeto de la presente auditoria, dentro del periodo del alcance vigencia agosto 01 de 2022 a julio 31 de 2023.

6.3.1. **Criterio:** *Ley 1499 de septiembre 11 de 2017. Capítulo 3. Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.*

Artículo 2.2.22.3.5: Manual Operativo MIPG.
Artículo 2.2.22.3.8: Comité Institucional de Gestión y Desempeño.
Guía para la Construcción y Análisis de Indicadores de Gestión. Numeral 3. Conceptualización. Numeral 5. Construcción de indicadores. Criterios para la selección de Indicadores.

Situación evidenciada:
Realizada la verificación de los Reportes Mensuales, registrados en la herramienta Pandora, relacionados con los Indicadores de Gestión, en los aspectos que tienen relación con los Trámites No inmediatos que cursaron en la Subgerencia de información Física y Jurídica SIFJ, durante lo corrido del año en curso, o sea la vigencia 2023, se pudo establecer que en el caso del indicador 2.1.A "Predios Urbanos Actualizados", cuya línea base es 100, para el caso de la variable "Radicaciones Atendidas", el total de radicaciones programadas por atender, fue modificado a partir de junio, de 15.000 a 13.500.

En cuanto al Indicador identificado con el código 2.1.B. "Atención Oportuna de Trámites", se encuentra figurando actualmente con una línea base de 57. Se observó que la Meta de Radicaciones Atendidas con Oportunidad, fue modificada, pasando de una meta del 60% al 45%.

Los ajustes mencionados anteriormente fueron aprobados por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la UAECD desarrollado en el mes de junio del presente año, sin embargo en el acta de dicho comité no es posible identificar la justificación para dicho ajuste, en reuniones desarrolladas con la SIFJ y la GIC en el transcurso de la auditoria, se informó que los problemas asociados a la indisponibilidad de los aplicativos tecnológicos, tales como el SIIC, LPC, CT, FOCA, WCC, CEL, entre otros, fueron la causa de dicho ajuste.

Sobre el Indicador 2.1.B., cabe señalar que este, se encuentra conformado o integrado por tres (3) Variables, a saber: Trámites No Inmediatos, Cordis y PQRS, respecto a la gestión de trámites no inmediatos, los resultados obtenidos en la vigencia son los siguientes:

Tabla No 2. Trámites No Inmediatos reportados herramienta Pandora vigencia 2023.

Vigencia 2023. Mes.	Tramites No Inmediatos, que vencían en el periodo.	Trámites No Inmediatos, atendidos oportunamente	Porcentaje de ejecución (%).	Porcentaje de ejecución Programado. (%)
Enero	441	391	88,66	60
Febrero	1.116	548	49,10	60
Marzo	1.234	1.143	92,62	60
Abril	1.428	659	46,14	60
mayo	1.161	629	54,17	60
Junio	1.135	206	18,14	45
Julio	1.016	451	44,38	45

Fuente: Indicadores de Gestión 2023 Pandora.

La imagen anterior evidencia que la meta no fue cumplida para los meses de febrero, abril y mayo, y partir del mes de junio a pesar de que la meta del indicador fue disminuida (paso del 60% al 45%) se continua con su incumplimiento.

Así mismo, es de anotar que, al tener el indicador, variables relacionadas con gestión de PQRS y atención de Cordis, no se refleja la realidad respecto a la gestión de trámites.

A continuación, se presentan las imágenes de los reportes cargados a la herramienta de Pandora, relacionados con los Indicadores en cuestión.

Imagen No 19. Hoja de Vida Indicador 2.1.A. Predios Urbanos Actualizados. Vigencia 2023.

UAECD Catastro Bogotá

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

HOJA DE VIDA DEL INDICADOR

ASOCIACIÓN			
CLASIFICACIÓN	GESTIÓN - PLAN ESTRATÉGICO	SUB CLASIFICACIÓN	
CATEGORÍA	Desempeño	TIPO	Eficacia
PROCESO AL QUE APORTA	GESTIÓN CATASTRAL	ÁREAS	• 160 gerencia de informacion catastral • 161 subgerencia de informacion fisica y juridica • 162 subgerencia de información economica

IDENTIFICACIÓN			
NOMBRE DEL INDICADOR	Predios Urbanos Actualizados		
OBJETIVO DEL INDICADOR	Cuantifica la actualización catastral de los predios de la ciudad en sus componentes físicos, jurídicos y económicos a partir de la gestión catastral en sus componente de actualización y conservación.		
CÓDIGO DEL INDICADOR	2.1.A	MÉTODO DE RECOLECCIÓN	Informe

CRITERIO DEL ANÁLISIS			
TIPO DE CÁLCULO	Calculado	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	MENSUAL
META PROGRAMADA	100,00	TIPO DE ANUALIZACIÓN	Creciente
RANGO DE GESTIÓN	RANGO PLAN ESTRATÉGICO - CRECIENTE		

No.	ALIAS	VARIABLES	DESCRIPCIÓN	TIPO	DETALLES
1	NPR	Numero de predios reconocidos	Cantidad de predios reconocidos (Visitados y Verificados frente a la información contenida en la Base de datos Catastral)	Tipo: REGISTRO PERIÓDICO Orden: 1	Unidad de Medida: NÚMERO
2	TPR	Total de predios a reconocer	Total de predios programados (30.000)	Tipo: REGISTRO PERIÓDICO Orden: 2	Unidad de Medida: NÚMERO
3	NPNI	Numero de predios nuevos incorporados	Cantidad de predios nuevos incorporados en la base de datos (Cambios que se identifican en los predios de la ciudad verificados contra la base catastral)	Tipo: REGISTRO PERIÓDICO Orden: 3	Unidad de Medida: NÚMERO
4	TPPI	Total de predios programados a incorporar	Total de predios programados a incorporar (35.000)	Tipo: REGISTRO PERIÓDICO Orden: 4	Unidad de Medida: NÚMERO
5	NAJMP	Numero de actualizaciones juridicas masivas y puntuales	Cantidad de predios actualizados en su información jurídica (Predios producto del cruce con la base de SNR)	Tipo: REGISTRO PERIÓDICO Orden: 5	Unidad de Medida: NÚMERO
6	TAJP	Total de actualizaciones juridicas programadas	Total de predios programados a actualizar en su información jurídica (100.000)	Tipo: REGISTRO PERIÓDICO Orden: 6	Unidad de Medida: NÚMERO
7	NAEE	Número de actividades económicas ejecutadas	Cantidad de actividades de actualización económica ejecutadas (Actualizar las ZHF, depurar ofertas de mercado, Avaluar predios en PH de los puntos muestra, determinar las ZHGE, realizar y cargar las tablas de valor, Realizar la sensibilidad económica)	Tipo: REGISTRO PERIÓDICO Orden: 7	Unidad de Medida: NÚMERO
8	TAEP	Total actividades económicas programadas	Total actividades de actualización económica programadas (6)	Tipo: REGISTRO PERIÓDICO Orden: 8	Unidad de Medida: NÚMERO
9	RA	Radicaciones atendidas	Cantidad de Radicaciones atendidas (Aquellas radicaciones que fueron remitidas al área de entrega a través del SIIC)	Tipo: REGISTRO PERIÓDICO Orden: 9	Unidad de Medida: NÚMERO
10	TRPA	Total de radicaciones programadas por atender	Total de radicaciones programadas por atender (13.500)	Tipo: REGISTRO PERIÓDICO Orden: 10	Unidad de Medida: NÚMERO
11	PRAP	Promedio de los resultados de la actualización de predios urbanos.	Promedio de los resultados de la actualización de predios urbanos.	Tipo: RESULTADO	Unidad de Medida: PORCENTAJE

No.	FÓRMULA DEL INDICADOR	TIPO	UNIDAD DE MEDIDA FÓRMULA
1	((NPR/TPR*100)+(NPNI/TPPI*100)+(NAJMP/TAJP*100)+(NAEE/TAEP*100)+(RA/TRPA*100))/5	PROMEDIO PONDERADO Encabezado: PRAP	PORCENTAJE

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR			
LÍNEA BASE	100	FUENTE DE VERIFICACIÓN	Informe Seguimiento Censo, SIIC.

UAECD Catastro Bogotá

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

SEGUIMIENTO DEL INDICADOR

VARIABLES DEL INDICADOR	
Numero de predios reconocidos (NPR)	REGISTRO PERIÓDICO
Total de predios a reconocer (TPR)	REGISTRO PERIÓDICO
Numero de predios nuevos incorporados (NPNI)	REGISTRO PERIÓDICO
Total de predios programados a incorporar (TPPI)	REGISTRO PERIÓDICO
Numero de actualizaciones juridicas masivas y puntuales (NAJMP)	REGISTRO PERIÓDICO
Total de actualizaciones juridicas programadas (TAJP)	REGISTRO PERIÓDICO
Número de actividades económicas ejecutadas (NAEE)	REGISTRO PERIÓDICO
Total actividades económicas programadas (TAEP)	REGISTRO PERIÓDICO
Radicaciones atendidas (RA)	REGISTRO PERIÓDICO
Total de radicaciones programadas por atender (TRPA)	REGISTRO PERIÓDICO
Promedio de los resultados de la actualización de predios urbanos. (PRAP)	RESULTADO

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR EN LA VIGENCIA

Mes	Numero de predios reconocidos	Total de predios a reconocer	Numero de predios nuevos incorporados	Total de predios programados a incorporar	Numero de actualizaciones juridicas masivas y puntuales	Total de actualizaciones juridicas programadas	Número de actividades económicas ejecutadas	Total actividades económicas programadas	Radicaciones atendidas	Total de radicaciones programadas por atender	Promedio de los resultados de la actualización de predios urbanos. (PRAP)	
	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	% Programado	% Ejecutado
01. ENERO	0,00	30.000,00	0,00	35.000,00	7.779,00	100.000,00	0,00	6,00	1.009,00	15.000,00	1,00	2,90
02. FEBRERO	0,00	30.000,00	1.355,00	35.000,00	13.774,00	100.000,00	0,00	6,00	2.119,00	15.000,00	3,00	6,35
03. MARZO	0,00	30.000,00	4.829,00	35.000,00	24.510,00	100.000,00	0,21	6,00	4.600,00	15.000,00	8,00	14,49
04. ABRIL	2.918,00	30.000,00	6.822,00	35.000,00	28.359,00	100.000,00	0,56	6,00	6.022,00	15.000,00	17,00	21,41
05. MAYO	7.292,00	30.000,00	7.923,00	35.000,00	44.693,00	100.000,00	1,25	6,00	7.695,00	15.000,00	27,00	32,75
06. JUNIO	12.356,00	30.000,00	9.334,00	35.000,00	44.693,00	90.000,00	1,72	6,00	8.428,00	13.500,00	33,00	41,72
07. JULIO	15.357,00	30.000,00	15.376,00	35.000,00	52.105,00	90.000,00	1,92	6,00	9.842,00	13.500,00	36,00	51,58
08. AGOSTO	19.163,00	30.000,00	20.825,00	35.000,00	80.881,00	90.000,00	2,47	6,00	11.389,00	13.500,00	49,00	67,75
09. SEPTIEMBRE											66,00	
10. OCTUBRE											86,00	

En la anterior imagen, evidencia la modificación realizada sobre la Meta del total de Radicaciones por Atender, que se disminuyó de 15.000 a 13.500, a partir de junio de 2023.

Imagen No 20. Hoja de Vida Indicador 2.1.B. Atención Oportuna de Trámites. Vigencia 2023.

UAECD Catastro Bogotá — DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL — HOJA DE VIDA DEL INDICADOR

ASOCIACIÓN

CLASIFICACIÓN	GESTIÓN - PLAN ESTRATÉGICO	SUB CLASIFICACIÓN	
CATEGORÍA	Desempeño	TIPO	Eficiencia
PROCESO AL QUE APORTA	GESTIÓN CATASTRAL	ÁREAS	• 160 gerencia de informacion catastral • 161 subgerencia de informacion fisica y juridica • 162 subgerencia de información economica

IDENTIFICACIÓN

NOMBRE DEL INDICADOR	Atención oportuna de trámites		
OBJETIVO DEL INDICADOR	Medir la cantidad de radicaciones atendidas oportunamente		
CÓDIGO DEL INDICADOR	2.1.B	MÉTODO DE RECOLECCIÓN	Informe

CRITERIO DEL ANÁLISIS

TIPO DE CÁLCULO	Calculado	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	MENSUAL
META PROGRAMADA	45,00	TIPO DE ANUALIZACIÓN	Constante
RANGO DE GESTIÓN	tramites	0 - 20 / 21 - 40 / 41 - 59 / 60 - 100	

No.	ALIAS	VARIABLES	DESCRIPCIÓN	TIPO	DETALLES
1	NTOP	N. de trámites no inmediatos atendidos oportunamente en el periodo	Cantidad de trámites no inmediatos atendidos oportunamente en el periodo. (Aquellos trámites que fueron remitidos al área de entrega por medio del SIIC)	Tipo: REGISTRO PERIÓDICO Orden: 1	Unidad de Medida: NÚMERO
2	NCOP	N. de CORDIS atendidos oportunamente en el periodo	Cantidad de CORDIS atendidos oportunamente en el periodo. (Aquellos CORDIS que cuentan con un oficio de Rsta)	Tipo: REGISTRO PERIÓDICO Orden: 2	Unidad de Medida: NÚMERO
3	NPOP	N. de PQRDS atendidos oportunamente en el periodo	Cantidad de PQRS atendidos oportunamente en el periodo. (Aquellos PQRs que cuentan con un oficio de Rsta)	Tipo: REGISTRO PERIÓDICO Orden: 3	Unidad de Medida: NÚMERO
4	TTV	Total de trámites no inmediatos que se vencen en el periodo.	Cantidad de trámites no inmediatos, que se vencen en el periodo.	Tipo: REGISTRO PERIÓDICO Orden: 4	Unidad de Medida: NÚMERO
5	TCV	Total de CORDIS que se vencen en el periodo.	Cantidad de CORDIS que se vencen en el periodo.	Tipo: REGISTRO PERIÓDICO Orden: 5	Unidad de Medida: NÚMERO
6	TPV	Total de PQRS que se vencen en el periodo.	Cantidad de PQRS que se vencen en el periodo.	Tipo: REGISTRO PERIÓDICO Orden: 6	Unidad de Medida: NÚMERO
7	AOTCP	Atención Oportuna de Trámites no inmediatos, CORDIS y PQRS	Trámites no inmediatos, CORDIS y PQRS atendidos oportunamente en el periodo.	Tipo: RESULTADO	Unidad de Medida: PORCENTAJE

No.	FÓRMULA DEL INDICADOR	TIPO	UNIDAD DE MEDIDA FÓRMULA
1	(NTOP+NCOP+NPOP)/(TTV+TCV+TPV)*100	PORCENTAJE Encabezado: AOTCP	PORCENTAJE

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR

LÍNEA BASE	57	FUENTE DE VERIFICACIÓN	SIIC
GLOSARIO DE TÉRMINOS	N/A		
OBSERVACIONES	Se entiende la oportunidad cómo el cumplimiento de los tiempos establecidos por la norma para cada trámite, Cordis y PQR.		

ENVIADO POR:	VALIDADO POR:	APROBADO POR:	FINALIZADO POR:

UAECD Catastro Bogotá — DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL — SEGUIMIENTO DEL INDICADOR

VARIABLES DEL INDICADOR	
N. de trámites no inmediatos atendidos oportunamente en el periodo (NTOP)	REGISTRO PERIÓDICO
N. de CORDIS atendidos oportunamente en el periodo (NCOP)	REGISTRO PERIÓDICO
N. de PQRDS atendidos oportunamente en el periodo (NPOP)	REGISTRO PERIÓDICO
Total de trámites no inmediatos que se vencen en el periodo. (TTV)	REGISTRO PERIÓDICO
Total de CORDIS que se vencen en el periodo. (TCV)	REGISTRO PERIÓDICO
Total de PQRS que se vencen en el periodo. (TPV)	REGISTRO PERIÓDICO
Atención Oportuna de Trámites no inmediatos, CORDIS y PQRS (AOTCP)	RESULTADO

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR EN LA VIGENCIA

Mes	N. de trámites no inmediatos atendidos oportunamente en el periodo	N. de CORDIS atendidos oportunamente en el periodo	N. de PQRDS atendidos oportunamente en el periodo	Total de trámites no inmediatos que se vencen en el periodo.	Total de CORDIS que se vencen en el periodo.	Total de PQRS que se vencen en el periodo.	Atención Oportuna de Trámites no inmediatos, CORDIS y PQRS (AOTCP)	
	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	% Programado	% Ejecutado
01. ENERO	391,00	139,00	25,00	441,00	302,00	20,00	60,00	72,74
02. FEBRERO	548,00	111,00	108,00	1.116,00	209,00	109,00	60,00	53,49
03. MARZO	1.143,00	136,00	114,00	1.234,00	194,00	114,00	60,00	90,34
04. ABRIL	659,00	92,00	412,00	1.428,00	93,00	413,00	60,00	60,13
05. MAYO	629,00	179,00	100,00	1.161,00	208,00	113,00	60,00	61,27
06. JUNIO	206,00	200,00	101,00	1.135,00	232,00	98,00	45,00	34,61
07. JULIO	451,00	177,00	77,00	1.016,00	207,00	78,00	45,00	54,19
08. AGOSTO	517,00	183,00	95,00	1.245,00	204,00	89,00	45,00	51,69
09. SEPTIEMBRE							45,00	
10. OCTUBRE							45,00	

Fuente: Herramienta Pandora. Indicadores.

En la imagen anterior, se evidencia que, a partir de junio de 2023, se disminuyó la Meta sobre el porcentaje de Atención Oportuna de Trámites del 60% al 45%.

Igualmente, se evidencia que el Indicador está conformado además de los Tramites No inmediatos Atendidos Oportunamente, por los Cordis y las PQRDS.

Resulta importante señalar a este respecto, que la Contraloría Distrital, en su Auditoría de Regularidad, código 59 de abril de 2023, en su numeral 3.1.2, haciendo alusión al Plan de Mejoramiento Institucional, efectuó la

evaluación y seguimiento a las acciones abiertas a 31 de diciembre de 2022, mencionando las "Acciones Incumplidas", donde textualmente afirman:

"• *Hallazgo No. 3.1.2.2 del PAD 2022 de la auditoría con código 72 acción No 1:*
A pesar de que la acción establece la creación de una herramienta "Seguimiento Asignación Trámites No Inmediatos", se evidenció que a diciembre de 2022 aún persiste el rezago en respuestas oportunas a radicaciones de trámites no inmediatos.

Por las anteriores razones se concluye que la eficacia de la acción es del 100% y la efectividad menor al 75% obteniéndose por lo tanto una calificación de incumplida. A pesar que la acción de forma individual muestra avances importantes en la solución del problema planteado como hallazgo, no logra por sí sola ni en conjunto con las otras acciones interpuestas dar solución a la causa que dio origen al hallazgo.

• *Hallazgo No. 3.1.2.2 del PAD 2022 de la auditoría con código 72 acción No 2: Pese a que la acción establece la aplicación de métodos indirectos para mejorar la respuesta en los trámites, se evidenció que a diciembre de 2022 aún persiste el rezago en respuestas oportunas a radiaciones de trámites.*

Por las anteriores razones se concluye que la eficacia de la acción es del 100% y la efectividad menor al 75% obteniéndose por lo tanto una calificación de Incumplida. No obstante, que la acción de forma individual muestra avances importantes en la solución del problema planteado como hallazgo, no logra por sí sola ni en conjunto con las otras acciones interpuestas dar solución a la causa que dio origen al hallazgo.

• *Hallazgo No. 3.1.2.2 del PAD 2022 de la auditoría con código 72 acción No 3: A pesar de que la acción definida era establecer herramientas de manejo interno para identificar los requisitos de trámites y enrutamientos correctos a las áreas de estudio, se evidenció que a diciembre de 2022 aún persiste el rezago en respuestas oportunas a radicaciones de trámites no inmediatos.*

Por las anteriores razones se concluye que la eficacia de la acción es del 100% y la efectividad menor al 75% obteniéndose por lo tanto una calificación de Incumplida. A pesar que la acción de forma individual muestra avances importantes en la solución del problema planteado como hallazgo, no logra por sí sola ni en conjunto con las otras acciones interpuestas dar solución a la causa que dio origen al hallazgo."

"Del PAD 2020 la Auditoría de Regularidad con código 80 hallazgo 3.1.2.2. Acción 1 se encontró que:
En relación con la acción implementada por la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital UAECD-, después de revisados los soportes enviados inicialmente (01/01/2022) como los solicitados a 31/12/2022, de revisar el seguimiento efectuado por la Oficina de Control Interno, se siguen valorando los esfuerzos que la unidad realiza en la implementación de mecanismos para reducir los tiempos de respuesta a los diferentes trámites solicitados por los ciudadanos, pero tanto la acción que se analiza sobre un incumplimiento como las que en la presente evaluación se califican como incumplidas y que guardan similitud en relación a las causas evidencian Recurrencia en la situaciones, llevando a concluir que tanto las estrategias utilizadas (capacitaciones a funcionarios- finalizando la vigencia-, control a los diferentes canales de enrutamiento de ingreso de las peticiones) como las herramientas desarrolladas (sistema de alertas de vencimiento) se ven

insuficientes ante la magnitud del problema (se logró evacuar el represamiento de solicitudes de las vigencias 2017 a 2020 pero a 31/12/2022 se tenían más de 1400 peticiones por fuera de términos sin resolver en especial en los temas de Revisión de Avalúos y Cabida y Linderos) haciendo necesario que se implementen nuevas líneas de solución (en la información enviada y evaluada por el equipo auditor se observa que hay áreas o dependencias donde se generan cuellos de botella) de tal forma que le permitan a la entidad junto con las acciones ya generadas, ir por metas de cumplimiento en la reducción de tiempos de respuesta que den cobertura al 100% de las peticiones de los ciudadanos. Cuando se fijan metas de atención muy inferior, evidencian que la UAECD reconoce que las medidas adoptadas no logran dar respuesta al volumen de solicitudes que llegan. Por las anteriores razones se lleva esta acción a Averiguación Preliminar."

Cuando se fijan metas de atención muy inferior, evidencian que la UAECD reconoce que las medidas adoptadas no logran dar respuesta al volumen de solicitudes que llegan. Por las anteriores razones la Contraloría lleva esta acción a "Averiguación Preliminar", que es cuando en dos (2) periodos consecutivos, se declara las acciones como Incumplidas.

Teniendo en cuenta las alertas generadas por la Contraloría, se considera necesario realizar un diagnostico a cerca de esta situación que permita detallar las situaciones que están conllevando a estos resultados y a partir de estos generar acciones efectivas que permitan la atención en oportunidad de la totalidad de las solicitudes de trámites.

3.- OPORTUNIDAD DE MEJORA.

(OM) A partir de la Auditoría de Gestión al Proceso de Gestión Catastral, Procedimiento "Conservación Catastral", se verificó el Reporte efectuado o cargado en la herramienta Pandora sobre el cumplimiento en la Meta de los Indicadores de Gestión, en particular el identificado con el código 2.1.B. "Atención Oportuna de Trámites", dónde se evidencia que este indicador esta conformado por dos (2) variables adicionales a la gestión de trámites no inmediatos, lo cual genera distorsión en el análisis de resultados sobre la atención oportuna de trámites.

Con el fin de contar con una herramienta más clara de análisis se considera pertinente implementar la separación de estas variables, dejando solamente lo referido a Trámites No Inmediatos, para garantizar que el seguimiento a estos realmente corresponda a los trámites de mutaciones, porque es sabido que los Cordis o PQRS, no necesariamente son todos de trámites, ya que incluyen consultas u otros servicios de atención a la ciudadanía.

Observaciones GIC:

Mediante radicado 2023IE23504 de fecha 04-10-2023, la Gerencia de Información Catastral GIC, dio respuesta al Informe Preliminar y en relación con esta Oportunidad de Mejora, básicamente expresó: *"Para la construcción del indicador de oportunidad, se programó tomando en cuenta los tres (3) tipos de requerimientos (trámites catastrales, SDQS y Cordis) dado que estos se atienden con la misma capacidad operativa que tiene el equipo de conservación, por esta razón, se consideró importante que el impacto que tiene la atención de requerimientos como SDQS y Cordis se viera reflejado en los resultados, situación*

que fue revisada y aprobada por la OAPAP con el argumento anteriormente expuesto. En ese orden de ideas, se considera que el seguimiento es claro y separa la gestión realizada sobre los trámites y sobre cada uno de los componentes del indicador."

La Auditoría de la OCI, de conformidad con lo discutido en el taller y/o reunión de cierre, en relación con esta oportunidad de mejora, considera que es una situación que debería ser corregida, dado que el hecho de tener tres (3) variables para un solo Indicador, Cordis, PQR y Trámites No Inmediatos, no se puede garantizar una acertada evaluación, de cuál es el real porcentaje de cumplimiento en la respuesta, a trámites no inmediatos, que se contestan en oportunidad. Podría coordinarse desde la Gerencia de Información Catastral GIC – Subgerencia de Información Física y Jurídica SIFJ, un plan de acción para la modificación de este Indicador, con la Asesoría y acompañamiento de la Oficina Asesora de Planeación y Aseguramiento de Procesos OAPAP.

Por tanto, se ratifica este hallazgo, como una Oportunidad de Mejora.

6.4 Verificar el cumplimiento de las disposiciones normativas en cuanto a la Planificación, Seguimiento y Control, para la atención de los trámites no inmediatos objeto de la presente auditoria, dentro del periodo del alcance vigencia agosto 01 de 2022 a julio 31 de 2023.

6.4.1. **Criterio:** *Procedimiento Conservación Catastral, código GCA. -PR-03, versión 2. 2022-07-06.*
Actividad 10: 11. Realizar Control de Calidad. "*Realiza el análisis del trámite de acuerdo con la asignación efectuada, la solicitud del usuario y con el tipo de trámite (ver Documento Técnico de Mutaciones – Control Calidad). ¿Cumple con los criterios de aceptación? No, entrega la radicación con las observaciones encontradas para ser devuelto a través de la herramienta definida por la Unidad, de acuerdo con la actividad que corresponda: devoluciones por correcciones de forma actividad 361, devoluciones por aspectos jurídicos actividad 141 y devoluciones por correcciones informe técnico actividad 143".*
© Esta actividad se identifica como actividad de control de primera línea de defensa con el propósito de verificar la consistencia de la información, respecto a los criterios de aceptación.

Instructivo Planificación, Seguimiento y Control de Trámites, código GCA-03-IN-01, versión1. 2022-06-22.
Numeral 2. Instrucciones. a) "El seguimiento y Control de Trámites está orientado al cumplimiento de los tiempos de respuesta, de acuerdo con la normatividad vigente y al cumplimiento de la meta mensual establecida según programación en la Gerencia de Información Catastral para los trámites que se encuentran en rezago…"
c) "Para que el seguimiento a los trámites sea efectivo, los profesionales líderes de los equipos de trabajo en la Gerencia de información Catastral/Subgerencia de información Económica/Subgerencia de información Física y Jurídica, deben garantizar la asignación de los pasos de las radicaciones en el aplicativo definido, con el fin de conservar la trazabilidad de la atención de los trámites."

Actividad 3: Revisar el estado (actividad vigente) de las radicaciones.
@Esta actividad se establece como punto de control de primera línea de defensa para detectar las radicaciones que superen los plazos establecidos y poder establecer las primeras acciones para cumplir con la meta.
Actividad 6: Realizar seguimiento interno a los trámites.
@Esta actividad que se establece como punto de control de segunda línea de defensa para detectarlas radicaciones que superan los plazos establecidos.
Actividad 8: Realizar seguimiento general del estado de los trámites.
@ Esta actividad se establece como punto de control de segunda línea de defensa con el propósito de revisar el resultado del seguimiento de los trámites y definir estrategias para mejorar los tiempos de respuesta requeridos.

Situación evidenciada:

Realizada la verificación de las actividades ejecutadas por los equipos de control de calidad de la Subgerencia de Información Física y Jurídica SIFJ, para los trámites de conservación catastral llevados a cabo por los equipos de trabajo de la SIFJ, durante el segundo semestre de 2022 y a junio 2023, inherentes a la obligatoriedad que se tiene a través de dichos equipos de cumplir con lo establecido en el Procedimiento de Conservación Catastral, actividad 11 sobre el Control de Calidad a ejercer y del Instructivo "Planificación, *Seguimiento y control de trámites*", en cuanto al seguimiento a las radicaciones o solicitudes que realizan los diferentes usuarios, se analizaron y verificaron los reportes trimestrales de control de calidad, enviados a la auditoría, dispuestos en el One Drive y mediante correo electrónico y contextualizados en reunión vía Teams, evidenciando que efectivamente se cumple con el referido Instructivo de seguimiento como se ilustra con las imágenes que a continuación se insertan y que da cuenta del diligenciamiento del cuadro o Matriz utilizada para el efecto, denominada "Producto No Conforme PNC": "MATRIZ_PNC_SIFJ_OCT_DIC_2022" y la del segundo trimestre de 2023, "MATRIZ_PNC_ABRIL_JUNIO_2023".

A continuación, se insertan las imágenes de los citados reportes:

Imagen No 21. Matriz de Producto No Conforme PNC OCT-DIC-2022.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | UAECD Catastro Bogotá

MATRIZ DE CONTROL DE PRODUCTO Y/O SERVICIO NO CONFORME

Versión: 2

						DEFINICIÓN				
No	PROCESO	PROCEDIMIENTO / INSTRUCTIVO	PRODUCTO Y/O SERVICIO	PRODUCTO Y/O SERVICIO NO CONFORME	QUIEN LO IDENTIFICA	COMO SE DETECTA O IDENTIFICA EL PRODUCTO NO CONFORME	REGRISTRO DEL PRODUCTO Y/O SERVICIO NO CONFORME	TRATAMIENTO Ó DISPOSICIÓN	RESPONSABLE DE APLICAR EL TRATAMIENTO	CRITERIO DE ACEPTACIÓ
Consecutivo	Seleccione el nombre del proceso según la cadena de valor	Diligencia el nombre completo del documento que identifica el servicio o producto	Escriba el bien o servicio que genera el proceso misional, destinado a un cliente, el cual debe cumplir con un requisito especificado.	Describa la no conformidad que puede presentar el producto y/o servicio. Ejemplo: Error en los valores de terreno y construcción generados para los predios de la ciudad	Escriba el cargo con el rol, que en el desarrollo del proceso puede identificar el producto y/o servicio no conforme. Ejemplo: Profesional o Técnico encargado de Control de Calidad	Describa el control o la actividad que se ejecuta en el proceso que permite detectar el producto y/o servicio no conforme, la cual debe coincidir con los definido en la documentación del proceso. Ejemplo: Control de calidad de la información capturada en terreno.	Indique el nombre del formato o registros, o módulo del sistema de información donde queda la evidencia del producto no conforme detectado	Describa la corrección o acción que se debe aplicar para tratar el producto y/o servicio no conforme. Corrección, Reproceso, Reclasificación, Desviación permitida previamente, concesión sobre el producto.	Escriba el cargo con el rol, que puede aplicar el tratamiento definido al producto y/o servicio no conforme. Ejemplo: Profesional o Técnico encargado de Control de Calidad	Describa la variables o características que el producto y/o servicio para que sea con procedimiento donde se encuentran des criterios.
6	GESTIÓN CATASTRAL	Conservación Catastral y Atención de trámites	Respuesta a trámites de información en el componente físico.	Inconsistencias en la realidad física y/o jurídica, así como, la inconformidad del estudio final respecto a los cirterios de aceptación para la respuesta al trámite de información en el componente físico	Profesional de control de calidad (SIFJ - Territorios)	Procedimiento Conservación Catastral, actividad 10: Realizar control de calidad, en la cual se controla que se cumpla con todos los criterios descritos en el documento técnico de Mutaciones y se realiza verificación de la consistencia de la respuesta y las diferentes etapas del trámite frente a la solicitud e información contenida en la base catastral.	Registro en la herramienta definida para tal fin	Corrección y/o reproceso	Profesional y/o Técnico Subgerencia de Información Física y Jurídica y territorios	Los criterios de aceptació descritos para cada grupo de tr el Documento Técnico de Mutaci el Instructivo Certificación Linderos.

		SEGUIMIENTO III TRIMESTRE			
RESPONSABLE DE APROBAR EL PRODUCTO Y/O SERVICIO NO CONFORME TRATADO	RESPONSABLE DE CONSOLIDAR EL REGISTRO DEL PRODUCTO Y/O SERVICIO NO CONFORME	CANTIDAD TOTAL DE PRODUCTOS Y/O SERVICIOS	CANTIDAD DE PRODUCTOS Y/O SERVICIOS NO CONFORMES	ANÁLISIS	ACCIONES DE MEJORA
Escriba el cargo con el rol, que puede aprobar el producto y/o servicio despues de aplicar el tratamiento Ejemplo: Profesional o Técnico encargado de Control de Calidad	Escriba el cargo con el rol, debe consolidar mensualmente el registro del producto y/o servicio no conforme	Cantidad de productos y/o servicios se generaron en el III trimestre y el acumulado del año	Cantidad de productos y/o servicios no conformes se identificaron en el III trimestre y el acumulado	Realice un análisis de los datos obtenidos	Relacione el número de la PDA generada cuando se presenta producto / servicio no conforme
Profesional de control de calidad (SIFJ - Territorios)	Profesional de control de calidad (SIFJ - Territorios) Lider de calidad Gestión Catastral (SIFJ, Territorios)	Bogotá (SIFJ): 3.326 Radicaciones revisadas control calidad FINAL Territorios: 1.576 trámites (Mutaciones de primera, segunda, tercera, quinta) atendidos en los municipios de Palmira (526) y Armenia (1.050).	Bogotá (SIFJ): 66 radicaciones PNC: 1,98% Territorios: 139 trámites de devueltos por control de calidad en los municipios de Palmira y Armenia. PNC: 8,81%	En Bogotá, de las 3.326 radicaciones atendidas por la SIFJ durante el periodo, 66 de estas se encuentran en el rango de error que implica reproceso por el sistema, dado principalmente por: estudio previo incorrecto (40 rad), incorrecta redacción del oficio (19 rad), en otros criterios se registran 7 radicaciones con devolución. Se evidencia que el mayor número de reprocesos se encuentran en los trámites de Cabida y Linderos (29 rad.), seguido por Dinámica (20 rad.) y finalmente Englobes (17 rad.). *En relación con el mes anterior, se evidencia disminución del PNC pasando de 3,41% a 1,98%. la diferencia es del 1,43%.* Dentro de las actividades adelantadas por el Grupo de Dinámica se encuentran: (i) Reuniones periódicas con el grupo de trabajo y acompañamiento a los funcionarios que requieren de fortalecimiento en toma de decisiones, (ii) Revisión conjunta con el grupo de control calidad de las devoluciones y reprocesos más frecuentes, seguimiento al personal que mayor número de devolución y reprocesos reporta, reiteración de autocontrol al equipo de trabajo. (iii) entrenamiento en puesto de trabajo y aclaración de dudas de una nueva funcionaria (encargo). Por otro lado, durante el mismo periodo la SIFJ ha realizado control de calidad a los CORDIS radicados, total 343 CORDIS sin presentar reprocesos. En los territorios, de los 1.576 trámites atendidos (Mutaciones de primera, segunda, tercera, quinta) respondidos para julio-sep.), se presentaron observaciones sobre 139 esto corresponde al 8,81% de los trámites. Lo que indica que se deben fortalecer las capacidades de los profesionales para la atención de los trámites.	En Bogotá (SIFJ): Se procederá a entregar los resultados del reporte a los profesionales líderes de los grupos de trabajo con el fin de que realicen los análisis pertinentes. Teniendo en cuenta que el mayor número de trámites que presentan reproceso en este periodo corresponde a Cabida y Linderos, se buscará reforzar las actividades adelantadas y reiterar el autocontrol por parte del grupo de trabajo. De igual manera, se solicitará a los líderes de Dinámica y Englobes y Desenglobes la ejecución de acciones con el fin de disminuir el % de reprocesos registrados y realizar retroalimentación al interior de estos. Nota: Para la medición del PNC no se contabilizan los datos del trámite 100 (Actualización certificación cabida y linderos Ley 1682) dado que se reportan en el proceso de Gestión de Productos y Servicios. En los territorios, entre las medidas a tomar para el tercer trimestre están: *Implementación de un formato de control de calidad que contiene los criterios de aceptación *Realización de mesas de trabajo de socialización de los errores más comunes. *Capacitaciones sobre la respuesta a trámites.

SEGUIMIENTO IV TRIMESTRE			
CANTIDAD TOTAL DE PRODUCTOS Y/O SERVICIOS	CANTIDAD DE PRODUCTOS Y/O SERVICIOS NO CONFORMES	ANÁLISIS	ACCIONES DE MEJORA
Cantidad de productos y/o servicios se generaron en el IV trimestre y el acumulado del año	Cantidad de productos y/o servicios no conformes se identificaron en el IV trimestre y el acumulado	Realice un análisis de los datos obtenidos	Relacione el número de la PDA generada cuando se presenta producto / servicio no conforme
En Bogotá: 2.689 Radicaciones revisadas control calidad FINAL En Territorios: 2.334 tramites atendidos oct-dic (Armenia (968); Cartagena (271), Palmira (902) ; Santa Rosa (193))	En Bogotá: 57 radicaciones PNC: 2,11% Territorios: Observaciones Control de calidad : 301 PNC: 12,90%	En Bogotá: De las 2.689 radicaciones atendidas por la SIFJ durante el periodo, 57 se encuentran en el rango de error que implica reproceso por el sistema, dado principalmente por: incorrecta redacción del oficio (24 rad), estudio previo incorrecto (18 rad),en otros criterios se registran 15 radicaciones con devolución. Se evidencia que el mayor número de reprocesos se encuentran en los trámites de Cabida y Linderos (28 rad.), seguido por Dinámica (18 rad.) y finalmente Englobes (11 rad.). En relación con el mes anterior, se evidencia un leve aumento del PNC pasando de 1,98% a 2,11. la diferencia es del 0,13%. Dentro de las actividades adelantadas por el Grupo de Dinámica se encuentran: (i) Reuniones periódicas con el grupo de trabajo y acompañamiento a los funcionarios que requieren de fortalecimiento en toma de decisiones, (ii) Revisión conjunta con el grupo de control calidad de las devoluciones y reprocesos más frecuentes, seguimiento al personal que mayor número de devolución y reprocesos reporta, reiteración de autocontrol al equipo de trabajo. (iii) entrenamiento en puesto de trabajo y aclaración de dudas de una nueva funcionaria (encargo). Por otro lado, durante el mismo periodo la SIFJ realizó control de calidad a un total de 153 CORDIS presentando solo 5 reprocesos. En Territorios: En los territorios, de los 2.334 trámites atendidos (Mutaciones de primera, segunda, tercera, quinta) respondidos para la vigencias , se presentaron observaciones sobre 301 esto corresponde al 12,90% de los trámites.	En Bogotá: Se procederá a entregar los resultados del reporte a los profesionales líderes de los grupos de trabajo con el fin de que realicen los análisis pertinentes. Teniendo en cuenta que el mayor número de trámites que presentan reproceso en este periodo corresponde a Cabida y Linderos se buscará reforzar las actividades adelantadas y reiterar el autocontrol por parte del grupo de trabajo. De igual manera, se solicitará a los líderes de Dinámica y Englobes y Desenglobes tomar acciones con el fin de disminuir el % de reprocesos registrados y realizar retroalimentación al interior de estos. Nota: Para la medición del PNC no se contabilizan los datos del trámite 100 (Actualización certificación cabida y linderos Ley 1682) dado que se reportan en la GCAC. En Territorios: En los territorios, se realizarin las mesas de trabajo de socialización de los errores más comunes las Capacitaciones .y la implementacion de los formatos de control de calidad. Evidencias: PNC_6_Producto no conforme_Territorios

Fuente: Matriz de PNC de la SIFJ.

De la imagen anterior, se deduce que para el IV trimestre de 2022 de las 2.689 radicaciones atendidas en el periodo octubre a diciembre de 2022, se detectó un porcentaje de producto no conforme del 2,11%, sin embargo no fue posible identicar en este seguimiento la totalidad de radicaciones pendientes por atender, lo cual a criterio de la auditoria seria una causa de producto no conforme.

De otra parte, al verificar la matriz de Control de Calidad, se evidencia que este es realizado de manera aleatoria, la muestra se determina según la experticia del servidor público asignado para la gestión del trámites (experto, intermedio y aprendiz), en el caso de servidores en categoria de “aprendiz” se realiza control de calidad a la totalidad de trámites gestionados, respecto de las dos (2) categorias adicionales la revisión de calidad se todos los trámites o parte de ellos, desarrolla a criterio del profesional que realiza el control de calidad.

Imagen No 22. Matriz Producto No Conforme PNC. Abril – Junio 2023.

A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K
No	PROCESO	PROCEDIMIENTO / INSTRUCTIVO	PRODUCTO Y/O SERVICIO	PRODUCTO Y/O SERVICIO NO CONFORME	QUIEN LO IDENTIFICA	COMO SE DETECTA O IDENTIFICA EL PRODUCTO NO CONFORME	REGISTRO DEL PRODUCTO Y/O SERVICIO NO CONFORME	TRATAMIENTO Ó DISPOSICIÓN	RESPONSABLE DE APLICAR EL TRATAMIENTO	CRITERIO DE ACEPTACIÓ
Consecutivo	Seleccione el nombre del proceso según la cadena de valor	Diligencia el nombre completo del documento que identifica el servicio o producto	Escriba el bien o servicio que genera el proceso misional, destinado a un cliente, el cual debe cumplir con un requisito especificado.	Describa la no conformidad que puede presentar el producto y/o servicio. Ejemplo: Error en los valores de terreno y construcción generados para los predios de la ciudad	Escriba el cargo con el rol, que en el desarrollo del proceso puede identificar el producto y/o servicio no conforme. Ejemplo: Profesional o Técnico encargado de Control de Calidad	Describa el control o la actividad que se ejecuta en el proceso que permite detectar el producto y/o servicio no conforme, la cual debe coincidir con los definidos en la documentación del proceso. Ejemplo: Control de calidad de la información capturada en terreno.	Indique el nombre del formato o registros, o módulo del sistema de información donde queda la evidencia del producto no conforme detectado	Describa la corrección o acción que se debe aplicar para tratar el producto y/o servicio no conforme. Corrección, Reproceso, Reclasificación, Desviación permitida previamente, concesión sobre el producto.	Escriba el cargo con el rol, que puede aplicar el tratamiendo definido al producto y/o servicio no conforme. Ejemplo: Profesional o Técnico encargado de Control de Calidad	Describa la variables o caracte que debe cumplir el producto y/o para que sea conforme o procedimiento donde se encu descritos los criterios.
6	GESTIÓN CATASTRAL	Conservación Catastral y Atención de trámites	Respuesta a trámites de información en el componente físico.	Inconsistencias en la realidad física y/o jurídica, así como, la inconformidad del estudio final respecto a los cirterios de aceptación para la respuesta al trámite de información en el componente físico	Profesional de control de calidad (SIFJ - Territorios)	Procedimiento Conservación Catastral, actividad 10: Realizar control de calidad, en la cual se controla que se cumpla con todos los criterios descritos en el documento técnico de Mutaciones y se realiza verificación de la consistencia de la respuesta y las diferentes etapas del trámite frente a la solicitud e información contenida en la base catastral.	Registro en la herramienta definida para tal fin	Corrección y/o reproceso	Profesional y/o Técnico Subgerencia de Información Física y Jurídica y territorios	Los criterios de aceptació descritos para cada grupo de trá el Documento Técnico de Muta en el Instructivo Certificación Linderos.

L	M	N	O	P	Q	R	S
RESPONSABLE DE APROBAR EL PRODUCTO Y/O SERVICIO NO CONFORME TRATADO	RESPONSABLE DE CONSOLIDAR EL REGISTRO DEL PRODUCTO Y/O SERVICIO NO CONFORME	CANTIDAD TOTAL DE PRODUCTOS Y/O SERVICIOS	CANTIDAD DE PRODUCTOS Y/O SERVICIOS NO CONFORMES	ANÁLISIS	ACCIONES DE MEJORA	CANTIDAD TOTAL DE PRODUCTOS Y/O SERVICIO	CANTIDAD DE PRODUCTOS Y/O SERVICIOS NO CONFORME
Escriba el cargo con el rol, que puede aprobar el producto y/o servicio despues de aplicar el tratamiento Ejemplo: Profesional o Técnico encargado de Control de Calidad	Escriba el cargo con el rol, de quien debe consolidar mensualmente el registro del producto y/o servicio no conforme	Cantidad de productos y/o servicios se generaron en el I trimestre	Cantidad de productos y/o servicios no conformes se identificaron en el I trimestre	Realice un análisis de los datos obtenidos	Relacione las acciones desarrolladas cuando se presenta producto / servicio no conforme (tenga en cuenta lo señalado en la columna I de tratamiento/disposición) y si se generó algún plan de acción documentado en el SGI indicar el número.	Cantidad de productos y/o servicios se generaron en el II trimestre	Cantidad de productos y/o servicios no conformes se identificaron en el II trimestre
Profesional de control de calidad (SIFJ - Territorios)	Profesional de control de calidad (SIFJ - Territorios) Líer de calidad Gestión Catastral (SIFJ, Territorios)	Bogotá (SIFJ): 2.912 Radicaciones revisadas control calidad FINAL	Bogotá (SIFJ): 126 radicaciones PNC: 4,33%	En Bogotá, de las 2.912 radicaciones atendidas por la SIFJ durante el periodo, 126 de estas se encuentran en el rango de error que implica reproceso por el sistema, dado principalmente por: estudio previo incorrecto (71 rad), incorrecta redacción del oficio (17 rad), en otros criterios se registran 38 radicaciones con devolución. Se evidencia que el mayor número de reprocesos se encuentran en los trámites de Cabida y Linderos (45 rad.), seguido por Dinámica (43 rad.) y finalmente Englobes (38 rad.). *En relación con el periodo anterior, se evidencia incremento del PNC pasando de 1,98% a 4,33%. la diferencia es del 2,35%.* Dentro de las actividades adelantadas por el Grupo de Cabida y Linderos se encuentran: (i) Mesas Técnicas de revisión de casos y establecimiento de ruta para resolución de la radicación, (ii) Reuniones con el grupo de cartografía con el fin de retroalimentar de parte de los dos grupos y mejorar el flujo y calidad del trabajo, se definió realizar solicitudes completas y claras de parte de grupo de cabida y linderos, (iii) Jornada de retroalimentación presencial con todo el grupo de cabida y linderos, reiterando los pasos a seguir para la respuesta a un trámite y acorde con la normatividad vigente. Por otro lado, durante el mismo periodo la SIFJ ha realizado control de calidad a los CORDIS radicados, total 175 CORDIS y solo seis (6) reprocesos - PNC.	En Bogotá (SIFJ): Se procederá a entregar los resultados del reporte a los profesionales líderes de los grupos de trabajo con el fin de que realicen los análisis pertinentes. Teniendo en cuenta que el mayor número de trámites que presentan reproceso en este periodo corresponde a Cabida y Linderos, se buscará reforzar las actividades adelantadas y reiterar el autocontrol por parte del grupo de trabajo. De igual manera, se solicitará a los líderes de Dinámica y Englobes y Desenglobes la ejecución de acciones con el fin de disminuir el % de reprocesos registrados y realizar retroalimentación al interior de estos. Nota: Para la medición del PNC no se contabilizan los datos del trámite 100 (Actualización certificación cabida y linderos Ley 1682) dado que se reportan en el proceso de Gestión de Productos y Servicios.	Bogotá (SIFJ): 3.190 Radicaciones revisadas control calidad FINAL	Bogotá (SIFJ): 126 radicaciones PNC: 3,95%

T	U	V	W	X	Y	Z	AA	AB	AC
ANÁLISIS	ACCIONES DE MEJORA	CANTIDAD TOTAL DE PRODUCTOS Y/O SERVICIOS	CANTIDAD DE PRODUCTOS Y/O SERVICIOS NO CONFORMES	ANÁLISIS	ACCIONES DE MEJORA	CANTIDAD TOTAL DE PRODUCTOS Y/O SERVICIOS	CANTIDAD DE PRODUCTOS Y/O SERVICIOS NO CONFORMES	ANÁLISIS	ACCIONES DE MEJORA
Realice un análisis de los datos obtenidos	Relacione las acciones desarrolladas cuando se presenta producto / servicio no conforme (tenga en cuenta lo señalado en la columna I de tratamiento/disposición) y si se generó algún plan de acción documentado en el SGI indicar el número.	Cantidad de productos y/o servicios se generaron en el III trimestre y el acumulado del año	Cantidad de productos y/o servicios no conformes se identificaron en el III trimestre y el acumulado	Realice un análisis de los datos obtenidos	Relacione las acciones desarrolladas cuando se presenta producto / servicio no conforme (tenga en cuenta lo señalado en la columna I de tratamiento/disposición) y si se generó algún plan de acción documentado en el SGI indicar el número.	Cantidad de productos y/o servicios se generaron en el IV trimestre y el acumulado del año	Cantidad de productos y/o servicios no conformes se identificaron en el IV trimestre y el acumulado	Realice un análisis de los datos obtenidos	Relacione las acciones desarrolladas cuando se presenta producto / servicio no conforme (tenga en cuenta lo señalado en la columna I de tratamiento/disposición) y si se generó algún plan de acción documentado en el SGI indicar el número.
En Bogotá, de las 3.190 radicaciones atendidas por la SIFJ durante el periodo, 126 de estas se encuentran en el rango de error que implica reproceso por el sistema, dado principalmente por: incorrecta redacción del oficio (51 rad), estudio previo incorrecto (46 rad), visita no conforme (16), así mismo, en otros criterios se registran 13 radicaciones con devolución. Se evidencia que el mayor número de reprocesos se encuentran en los trámites de Cabida y Linderos (59 rad), seguido por Dinámica (46 rad.) y finalmente Englobes (21 rad.). *En relación con el periodo anterior, se evidencia una disminución del PNC pasando de 4,33% a 3,95%. la diferencia es del 0,38%.* Dentro de las actividades adelantadas por el Grupo de Dinámica se encuentran: 1.Reuniones presenciales y virtuales de seguimiento individualizadas. 2. Monitoreo permanente a correcciones menores. 3.Reuniones para la unificación criterios, 4.Mesas técnicas para casos con algún grado de complejidad y retroalimentación al grupo, 5. Tics de mejores prácticas entre compañeros, 6. Correos en el seguimiento a funcionarios indicando los productos que tienen pendiente por producto no conforme. De igual manera, desde el grupo de Cabida y Linderos continúan las reuniones internas con el fin de identificar inconvenientes y generar soluciones y el acompañamiento por parte de profesionales expertos, entre otras.	En Bogotá (SIFJ): Se procederá a entregar los resultados del reporte a los profesionales líderes de los grupos de trabajo con el fin de que realicen los análisis pertinentes. Teniendo en cuenta que el mayor número de trámites que presentan reproceso en este periodo corresponde a Cabida y Linderos, se buscará reforzar las actividades adelantadas y reiterar el autocontrol por parte del grupo de trabajo. De igual manera, se solicitará a los líderes de Dinámica y Englobes y Desenglobes la ejecución de acciones con el fin de disminuir el % de reprocesos registrados y realizar retroalimentación al interior de estos.								

Para el trimestre en cuestión (abril - junio 2023), se realizó un análisis sobre 3.190 radicaciones atendidas, con porcentaje de Producto No Conforme PNC del 3,95%, de nuevo no se advierte como o de donde se obtiene la relación de radicaciones, ni sobre qué base de radicaciones por atender.

Del análisis de los anteriores informes, se evidenció que persisten retrasos y errores (redacción de oficios y de inconsistencias en estudios previos, visitas no conforme, los más frecuentes) reportados en la ejecución de estos, en porcentajes que oscilan según el semestre, entre el 2,11% % (diciembre 2022) y el 3,95% (junio 2023).

También se evidenció con base en los reportes trimestrales de “Control de Calidad Final” y “Control de Calidad Terreno”, remitidos a la auditoria en el One Drive y mediante correo electrónico, que no obstante el seguimiento y control ejecutado por los equipos de trabajo de la SIFJ, existen dentro de los reportes radicaciones que no tuvieron un trámite oportuno, como se evidenció en los formatos utilizados para el Control de Calidad, matrices en Excel, donde por ejemplo, se da cuenta de aún se tramitan radicaciones del año 2022, que se encontraban pendientes de solución final para la fecha de los reportes a junio de 2023, como se evidencia, en la imagen No 23 del presente informe, correspondiente a junio de 2023.

Imagen No 23. Formato Control de calidad por Muestra. Trámites No Inmediatos. SIFJ.

CONTROL DE CALIDAD POR MUESTRA A TRÁMITES NO INMEDIATOS -SIFJ-

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HACIENDA Unidad Administrativa Especial Catastro Distrital

DESDE
HASTA

NOMBRE FUNCIONARIO: GRUPO:

FECHA ENTREGA:

N	AÑO	Radicación	TRAMITE	FUNCIONARIO	NIVEL EXPERIENC	ACTIVIDAD	DescTRAMITE	GRUPO	MUESTRA	OB	OB	OB	OB	%	FUNCIONARIO CONTROL DE CALID
1	2023	71772	74	CLAUDIA CASTRO	EXPERTO	CONTROL CALIDAD FINAL	CERTIFICACION DE CABIDA Y LINDEROS	CABIDA_Y_LINDEROS	FALSO	2				0	FRANCY ROJAS
2	2023	329951	97	ELIANA MONTES	EXPERTO	CONTROL CALIDAD FINAL	CORRECCION IDENTIFICADOR PREDIAL	ENGLOBES_Y_DESENGLOBES	FALSO	16	2			0.1	FRANCY ROJAS
3	2022	630503	22	GUSTAVO ROMERO	APRENDIZ	CONTROL CALIDAD FINAL	DESENGLOBE PROPIEDAD HORIZONTAL	PROPIEDAD_HORIZONTAL	VERDADERO	2				0	FRANCY ROJAS
4	2022	584715	74	LUIS ALEJANDRO VELA	EXPERTO	CONTROL CALIDAD FINAL	CERTIFICACION DE CABIDA Y LINDEROS	CABIDA_Y_LINDEROS	FALSO	2				0	FRANCY ROJAS
5	2023	242375	22	YERLY VARGAS	EXPERTO	CONTROL CALIDAD FINAL	DESENGLOBE PROPIEDAD HORIZONTAL	PROPIEDAD_HORIZONTAL	FALSO	1				0	FRANCY ROJAS
6	2022	908640	9	TATIANA ARDILA	EXPERTO	CONTROL CALIDAD FINAL	REFORMA PH/INCORPORACION CONSTRUCCION PH	PROPIEDAD_HORIZONTAL	VERDADERO	2				0	FRANCY ROJAS
7	2022	877491	21	ADRIANA CASTAÑO	EXPERTO	CONTROL CALIDAD FINAL	DESENGLOBE NPH-NO PROPIEDAD HORIZONTAL	ENGLOBES_Y_DESENGLOBES	FALSO	2				0	FRANCY ROJAS
8	2022	902762	74	DORA CONTRERAS	EXPERTO	CONTROL CALIDAD FINAL	CERTIFICACION DE CABIDA Y LINDEROS	CABIDA_Y_LINDEROS	FALSO	4				0	FRANCY ROJAS
9	2022	1086157	9	TATIANA ARDILA	EXPERTO	CONTROL CALIDAD FINAL	REFORMA PH/INCORPORACION CONSTRUCCION PH	PROPIEDAD_HORIZONTAL	FALSO	2				0	FRANCY ROJAS

CTRL_CALIDAD_FINAL_ABR | CTRL_CALIDAD_FINAL_MAY | CTRL_CALIDAD_FINAL_JUN | calificacion criterios | CRITERIOS

4.- OPORTUNIDAD DE MEJORA:

(OM) A partir de la auditoría al Proceso Gestión Catastral, Procedimiento de Conservación Catastral, e Instructivos, sobre los trámites no inmediatos, gestionados por los equipos de trabajo de la Subgerencia de Información Física y Jurídica SIFJ durante la vigencia de agosto 01 de 2022 a julio 31 de 2023, se evidenció, el cumplimiento parcial de este, dado que efectivamente se tiene una herramienta donde se encuentran los reportes del control y seguimiento de radicados y su estado, con base en los análisis de los errores o inconsistencias en la ejecución de los trámites y del reproceso que ello implica, registrados en Matrices de Producto No Conforme PNC.

Sin embargo, se pudo evidenciar en los reportes de control de calidad de radicaciones del segundo semestre del año 2022 y a junio de 2023, que no obstante al análisis de las cifras desarrollado, no se implementaron acciones de mejora de fondo para dar cumplimiento a los tiempos de respuesta de los trámites radicados por los usuarios. Teniendo en cuenta lo anterior, la SIFJ basado en un análisis detallado de esta situación debería establecer acciones para subsanar de raíz la situación y hacerse una revisión y ajuste, tanto al Formato de Reportes de Control de Calidad, basados en unos criterios de la ciencia estadística, como a la Matriz Producto No Conforme PN, que permita un análisis con una lectura diferente a la actual y que posibilite entender las cifras de una manera más sencilla, con el objeto de tomar decisiones estratégicas y medidas diferentes a las presentes, ya que como se mencionó anteriormente no han sido efectivas.

Observaciones GIC:

Mediante radicado 2023IE23504 de fecha 04-10-2023, la Gerencia de Información Catastral GIC, dio respuesta al Informe Preliminar y en relación con esta Oportunidad de Mejora, básicamente expresó: *"La SIFJ admite la oportunidad de mejora - OM e indica que tanto la GIC como sus Subgerencias, están apropiando los anexos de la Resolución 1040 de 2023, relacionados con el aseguramiento de la calidad y de allí se aplicará a los procedimientos de Actualización y Conservación Catastral."*

Oportunidad de Mejora admitida, por la Gerencia de Información Catastral GIC – Subgerencia de Información Física y Jurídica SIFJ.

6.5 Verificar el cumplimiento de las disposiciones normativas en cuanto a la publicación de los requisitos para la atención de los trámites no inmediatos, objeto de la presente auditoria, dentro del periodo del alcance, vigencia agosto 01 de 2022 a julio 31 de 2023.

6.5.1. Criterios:

- Decreto 019 de enero 10 de 2012. "*Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar, regulaciones, procedimientos o trámites inexistentes en la administración pública*".

Artículo 40. Información y Publicidad: "*Sin perjuicio de las exigencias generales de publicidad de los actos administrativos, para que un trámite o requisito sea oponible y exigible al particular, deberá encontrarse inscrito en el Sistema Único de Información de Trámites y Procedimientos -SUIT- del Departamento Administrativo de la Función Pública, entidad que verificará que el mismo cuente con el respectivo soporte legal.*

El contenido de la información que se publica en el SUIT es responsabilidad de cada una de las entidades públicas, las cuales tendrán la obligación de actualizarla dentro de los tres (3) días siguientes a cualquier variación".

- *Ley 962 de 2005" Por la cual se dictan disposiciones sobre racionalización de trámites y procedimientos administrativos de los organismos y entidades del Estado y de los particulares que ejercen funciones públicas o prestan servicios públicos."*

*A*rticulo 1 Numeral 3. Información y publicidad. "*Sin perjuicio de las exigencias generales de publicidad de los actos administrativos, todo requisito, para que sea exigible al administrado, deberá encontrarse inscrito en el Sistema Único de Información de Trámites, SUIT, cuyo funcionamiento coordinará el*

Departamento Administrativo de la Función Pública; entidad que verificará para efectos de la inscripción que cuente con el respectivo soporte legal.

Toda entidad y organismo de la Administración Pública tiene la obligación de informar sobre los requisitos que se exijan ante la misma, sin que para su suministro pueda exigirle la presencia física al administrado. Igualmente deberá informar la norma legal que lo sustenta, así como la fecha de su publicación oficial y su inscripción en el Sistema Único de Información de Trámites, SUIT".

Situación Evidenciada:

Una vez verificado en el Sistema Único de Información de Trámites SUIT, los trámites publicados correspondientes a: Cambio de Nombre, Englobe – Des englobe, Rectificación de área No Propiedad Horizontal NPH, Incorporación de Construcción NPH, Reforma PH Incorporación de Construcción, se evidencia que estos fueron registrados conforme los requisitos exigidos para su desarrollo en la ***Resolución 0073 del 15 de enero de 2020. "Por medio de la cual se establecen los requisitos para los trámites y servicios a cargo de la UAECD".***

Respecto del trámite de Actualización Cabida y Linderos, se evidenció que los requisitos registrados en SUIT se basan en lo establecido e***n la Resolución*** Conjunta SNR 1101 del IGAC y 11344 de la SNR de diciembre 31 de 2020, "*Por medio de la cual se establecen lineamientos para la aplicación de los procesos catastrales con efectos registrales, la corrección y/o inclusión de cabida en procesos de ordenamiento social de la propiedad y la corrección de áreas y/o linderos, mediante escrituras aclaratorias.*"

5.- NO CONFORMIDAD:

(NC) A partir de la verificacion realizada a los trámites registrados en el Sistema Unico de Información de Trámites SUIT por parte de la UAECD, se evidenció que respecto del trámite de cabida y linderos, se genera incertidumbre frente a los requisitos exigibles, teniendo en cuenta que en este sistema se cita la Resolución 073 de enero de 2020 y la Resolución conjunta No 1101 IGAC y 11344 de la SNR como soporte normativo de éste, lo cual no permite establecer cual de estas dos normas es la que regula finalmente los requisitos del citado trámite, esta situación es causada debido a la no actualización de los requisitos establecidos en la Resolución 073 de 2020 de confomidad con lo definido en la Resolución Conjunta 1101 IGAC y 11344 de la SNR. Ocasionando el incumplimiento a lo establecido en el Decreto 019 de enero 10 de 2012. "*Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar, regulaciones, procedimientos o trámites inexistentes en la administración pública*". Artículo 40. Información y Publicidad y en la *Ley 962 de 2005" Por la cual se dictan disposiciones sobre racionalización de trámites y procedimientos administrativos de los organismos y entidades del Estado y de los particulares que ejercen funciones públicas o prestan servicios públicos. A*rticulo 1 Numeral 3. Información y publicidad."

Es de anotar que esta No Conformidad, se estableció en la Auditoría Interna de la vigencia 2022, pero atendiendo la recomendación de la Gerencia Jurídica, al estar en espera de la nueva normatividad procedente delInstituto Geográfico Agustín Codazzi IGAC, se optó por cerrarla y considerarla en la presente auditoría. Ahora, con la promulgación de la Resolución 1040 del 8 de agosto de 2023 del IGAC, se hace necesario proceder con la modificación y/o ajuste de la resolución de Trámites de la UAECD.

Observaciones GIC:

Mediante radicado 2023IE23504 de fecha 04-10-2023, la Gerencia de Información Catastral GIC, dio respuesta al Informe Preliminar y en relación con esta No Conformidad, básicamente expresó: *"Como bien lo cita el auditor, la SIFJ adelantó en conjunto con la GCAC, la revisión de la normatividad e indicó cuales serían los cambios a registrarse para la actualización de la Resolución de Trámites, información que fue remitida desde el año anterior a la Gerencia Jurídica, quien lidera la gestión para la actualización, sin embargo, tal y como se justificó por parte del Gerente Jurídico para el cierre de la acción de mejora, se encontraban a la espera de la definición por parte del IGAC para adelantar la tarea.*

Teniendo en cuenta la expedición de la Resolución 1040 de 2023 la Gerencia Jurídica se encuentra liderando la difusión de esta y a partir de dicho ejercicio se ajustará la Resolución de tramites de la Unidad.

Por lo anterior, de manera respetuosa, se solicita retirar esta No Conformidad – NC, dado que, como se explicó anteriormente, es competencia de la Gerencia Jurídica."

La Auditoría de la OCI, de conformidad con lo acordado en el taller y/o reunión de cierre, que se adelantó, para discutir los términos de los hallazgos, envío correo al Gerente Jurídico, para que, se pronunciara en torno a este hallazgo. En respuesta y mediante correo del 12-10-2023, enviado a la OCI, manifestó: *"Como es de conocimiento de la OCI y las demás dependencias de la entidad, la UAECD con la expedición de la Resolución 1040 de 2023 perdió competencia para expedir actos administrativos que regulen los trámites catastrales en la medida que tanto el nuevo PND como la normatividad del IGAC dejo en cabeza de dicha entidad esta función regulatoria.*
Por ende, los catastros descentralizados y los gestores catastrales del país estamos atentos a dicha regulación para proceder de conformidad."

En consecuencia, se Retira la No Conformidad.

6.6. Revisar la efectividad y la aplicación de los Puntos de Control, establecidos en el Procedimiento: "Conservación Catastral" código GCA-PR-03 y el Instructivo "Planificación, Seguimiento y Control de Tramites", código GCA-03-IN-01, Instructivo "Certificación Cabida y Linderos" código GCA-03-IN-03, asociados a las actividades realizadas durante el 01 de agosto de 2022 y el 31 de julio de 2023, por parte de la Subgerencia de Información Física y Jurídica SIFJ. Matriz de Riesgos Institucional vigencia 2023. Peticiones, Quejas Reclamos PQRSD, vigencia agosto 01 de 2022 a julio 31 de 2023.

6.6.1. Revisar la efectividad y la aplicación de los puntos de control establecidos para los riesgos asociados a la disponibilidad y confiabilidad de la información dispuesta en el Procedimiento Conservación Catastral e Instructivo de Planificación, Seguimiento y Control de Trámites No Inmediatos de la SIFJ, Instructivo Certificación de Cabida y Linderos, cursados durante el periodo agosto 01 de 2022 a julio 31 de 2023.

Se evaluaron y se analizaron los controles establecidos en el Procedimientos e instructivo citados en el encabezado, los cuales tuvieron clara incidencia en las actividades llevadas a cabo por los equipos de trabajo de la Subgerencia de Información Física y Jurídica SIFJ, durante la vigencia del alcance de la auditoría ya mencionado, para el trámite de las solicitudes que hicieron los usuarios en el referido periodo.

Por tanto, se demandó de un análisis del resultado de la evaluación del diseño del control, si se cumplió con los criterios de responsabilidad, periodicidad, propósito, procedimiento, desviaciones y evidencias del control y cuya síntesis se expresa en la tabla que a continuación se expone:

Tabla No 3. Puntos de Control Procedimiento Conservación Catastral e Instructivo GCA-03-IN-01.

CONTROL	EFECTIVO SI/NO	OBSERVACIONES OCI
1. Procedimiento: Conservación Catastral. Versión 2. 2022-07-06. Código: GCA-PR-03 **Actividades 3 y 4:** Verificar Documentos. *© Se establece como actividad de control para identificar radicaciones con inconsistencias.* **Actividad 11:** Realizar Control de Calidad. *© Esta actividad se identifica como actividad de control de primera línea de defensa con el propósito de verificar la consistencia de la información, respecto a los criterios de aceptación* **2. Instructivo: Planificación, Seguimiento y Control de Trámites. Versión 1. 2022-06-22. Código: GCA-03-IN-01.** **Actividad 3:** Revisar el estado (actividad vigente) de las radicaciones. @Esta actividad se establece como punto de control de primera línea de defensa para detectar las radicaciones que superan los plazos establecidos y lograr establecer las primeras acciones para cumplir con la meta. **Actividad 6:** Realizar el seguimiento interno a	SI	

CONTROL	EFECTIVO SI/NO	OBSERVACIONES OCI
los trámites. @Esta actividad se establece como punto de control de segunda línea de defensa para detectar las radicaciones que superan los plazos establecidos. **Actividad 8:** Realizar seguimiento al estado general de los trámites. @Esta actividad se establece como punto de control de segunda línea de defensa con el propósito de revisar el resultado del seguimiento de los trámites y definir estrategias para mejora en los tiempos de respuesta requeridos. **3. Instructivo: Certificación de Cabida y Linderos. Versión 2. 2023-04-28. Código: GCA-03-IN-03.** **Actividad 1:** Recibir y verificar transferencias con la lista de chequeo. *© Se establece como actividad de control de primera línea de defensa con el propósito de identificar radicaciones con inconsistencia* **Actividad 3:** Verificar Documentos y Antecedentes. *© Se establece como actividad de control para identificar la documentación incompleta.* **Actividad 12:** Realizar Control de Calidad. *@Actividad de control de primera línea de defensa que tiene como propósito verificar la conformidad del estudio final, respecto a los criterios de aceptación.* **Actividad 18:** Realizar Estudio Técnico. *@ Se establece como actividad de control para determinar la viabilidad de continuar o negar el trámite de acuerdo con los aspectos verificados en terreno y en cartografía*. **Registros:** SIIC. Reportes. Matriz Controles Riesgos. Formatos.		Se pudo evidenciar con el diligenciamiento de los formatos 2.3 "*Análisis de Riesgos*" y 3.1 "*Prueba de Recorrido*", que forman parte de los papeles de trabajo de la auditoría, sobre los puntos de control establecidos en el Procedimiento de "Conservación Catastral" Código GCA-PR-03, e Instructivo "Planificación, Seguimiento y Control de trámites " código GCA-03-IN-01, Instructivo "Certificación de Cabida y Linderos" código GCA-03-IN-03, entre los citados en la columna de Control; que se cumplió con lo establecido en el procedimiento e instructivo, al desarrollar estas actividades, que llevan implícitas estos controles, ya que existe un formato o matriz de control de calidad en Excel, que diligencia el funcionario encargado del control de calidad. Esta situación fue explicada por el funcionario Líder del MIPG de la Gerencia de Información Catastral GIC y el de la Subgerencia de información Física y Jurídica SIFJ, en reuniones vía Teams con la Auditoría.

Fuente: ISODOC-SGI. Elaboración Auditoría OCI.

Observaciones OCI:

Para efectos de la verificación del seguimiento a los "puntos de control", en cuanto las actividades llevadas a cabo por los grupos de trabajo y los de control de calidad, de la Subgerencia de Información Física y Jurídica SIFJ, en relación con los procedimientos anteriormente señalados, citados en la tabla, se recomienda revisar la conveniencia de asignar un responsable específico que documente más los procedimientos inherentes a realizar un análisis profundo a los trámites, documentos y resoluciones o actos administrativos, resultantes de las actividades llevadas a cabo para todos los trámites de los procedimientos señalados, como en el caso del Instructivo de "Certificación de Cabida y Linderos" que a criterio de la Auditoría es muy denso y debería tener nuevos controles y Actividades independientes para un mejor análisis y seguimiento, o más separadas, como cuando se trata los casos referidos a la aplicación de la Resolución Conjunta SNR 11344 e IGAC 1101 de 2020.

Respecto a la efectividad de los controles se reitera lo consignado en el hallazgo No. **4**.- OPORTUNIDAD DE MEJORA del presente informe.

6.6.2. Examinar la Matriz de Riesgos Institucional vigencia 2023 sobre el Proceso de Gestión Catastral, Procedimiento Conservación Catastral Trámites No Inmediatos de la Subgerencia de Información Física y Jurídica SIFJ.

Se evidenció un (1) riesgo de Gestión, relacionado con las actividades a desarrollar por la Subgerencia de Información Física y Jurídica SIFJ.

En la siguiente tabla se muestran las notas consignadas en el "*Mapa de Riesgos*" y al final las observaciones hechas al respecto por la Oficina de Control Interno-OCI, a dicho riesgo durante la Auditoría.

Tabla No 4. Evaluación Matriz de Riesgos Gestión 2023.

OBJETIVO	RIESGO	CAUSAS	CONTROLES
Realizar la gestión catastral con enfoque multipropósito en la ciudad capital y en las entidades territoriales en donde se ejerza el rol como gestor y/o operador catastral a través de la formación,	**RG-GCA-3.** Posibilidad de afectación Reputacional por: *Afectación en la imagen institucional * ,	1. Cambios normativos 2. Alta rotación de personal 3. Fallas en los aplicativos y /o soluciones tecnológicas	1.- Los Profesionales líderes de los equipos de trabajo revisan el estado de las radicaciones, envían correos a quienes tienen asignaciones que presenten retrasos, solicitando información correspondiente y estableciendo compromisos, acciones de mejora para cumplir con la meta establecida. 2.- Los profesionales líderes de los equipos de trabajo y Subgerentes SIE SIFJ, revisan la información por cada grupo

OBJETIVO	RIESGO	CAUSAS	CONTROLES
actualización, conservación y difusión catastral	debido a Incumplimiento en la atención de los trámites no inmediatos		de trabajo de trámites, resultado del seguimiento para detectar las radicaciones que superan los plazos establecidos, se evalúan las acciones a implementar y se determina si requiere algún otro tipo de estrategia. 3.- El Gerente de Información Catastral, Subgerentes SIE SIFJ y profesionales líderes de los equipos de trabajo en GIC/SIE/SIFJ, verifican la información consolidada del resultado del seguimiento de trámites, quincenalmente con el propósito de revisar el resultado del seguimiento de los trámites y definir estrategias para mejorar en los tiempos de respuesta requeridos.

Fuente: Matriz de Riesgos de Gestión Institucional vigencia 2023.

Observaciones OCI:

Evaluados los riesgos señalados en la "*Matriz del Plan Institucional de Riesgos vigencia 2021*", a nivel del Riesgo de Gestión RG-GCA-3, se evidenció la materialización del riesgo para los meses febrero, marzo y abril, lo anterior conforme los resultados de medición del indicador 2.1.B "Atención Oportuna de trámites", a pesar de que los Controles establecidos vienen siendo ejecutados conforme a lo establecido. De la revisión del "*Mapa de Riesgos*", se transcribió de manera literal lo consignado en el referido mapa, el cual establece este riesgo*, como Probabilidad inherente "Alta" y un Impacto "Moderado*".

En consecuencia y según lo establecido literalmente en el "*Mapa de Riesgos*", el compromiso de la Subgerencia de Información Física y Jurídica SIFJ, en cuanto al riesgo que se le determinó, está orientado hacia las siguientes actividades:

1. Gestionar mesas de trabajo con otras entidades y/o dependencias para la atención de las solicitudes radicadas en el periodo (Actividad por demanda según la necesidad del proceso).
2. Realizar los procesos de inducción y entrenamiento al puesto de trabajo al personal que ingrese producto de concursos y encargos. (Actividad sujeta al ingreso de personal).
3. Realizar reunión de seguimiento de la gestión de trámites (ej. identificando los trámites que tienen mayor número de días sin actualizar el paso).

Se estableció en la matriz del "*Mapa de Riesgos*", como responsables al Subgerente de Información Física y Jurídica SIFJ, con una fecha límite de cumplimiento el 31/12/2023.

En síntesis, a criterio de la Auditoría, el Riesgo de Gestión, se materializó para los meses febrero, abril, mayo, junio y julio, ante el incumplimiento de las metas establecidas para el trámite oportuno de las radicaciones, lo cual debe conllevar a un análisis de la pertinencia de los controles establecidos. En el presente informe, se formuló un hallazgo a este respecto, el No 3.- OPORTUNIDAD DE MEJORA, con relación al incumplimiento en los términos de respuesta de las radicaciones de Trámites No Inmediatos.

Tabla No 5. Evaluación Mapa de Riesgos de Corrupción 2023.

OBJETIVO	RIESGOS	CAUSAS	CONTROLES
Realizar la gestión catastral con enfoque multipropósito en la ciudad capital y en las entidades territoriales en donde se ejerza el rol como gestor y/o operador catastral a través de la formación, actualización, conservación y difusión catastral.	**RC-GCA-1.** Posibilidad de recibir dádivas o beneficios a nombre propio o de particulares para incidir en la gestión de los trámites y su respuesta.	**RC-GCA-1** 1.Posible falta de transparencia e integridad del funcionario. 2. No identificar, ni declarar un conflicto de interés oportunamente 3. No tomar medidas en caso de una manifestación de conflicto de interés.	**RC-GCA-1** *Los Profesionales líderes de los equipos de trabajo revisan el estado de las radicaciones, envían correos a quienes tienen asignaciones que presenten retrasos, solicitando información correspondiente y estableciendo compromisos, acciones de mejora para cumplir con la meta establecida. *Los profesionales líderes de los equipos de trabajo y Subgerentes SIE SIFJ, revisan la información por cada grupo de trabajo de trámites, resultado del seguimiento para detectar las radicaciones que superan los plazos establecidos, se evalúan las acciones a implementar y se determina si requiere algún otro tipo de estrategia. *El Gerente de Información Catastral, Subgerentes SIE SIFJ y profesionales líderes de los equipos de trabajo en GIC/SIE/SIFJ, verifican la información consolidada del resultado del seguimiento de trámites, quincenalmente con el propósito de revisar el resultado del seguimiento de los trámites y definir estrategias para mejorar en los tiempos de respuesta requeridos. *El profesional de la SIFJ realiza análisis del trámite de acuerdo con la asignación efectuada, la solicitud del usuario y con el tipo de trámite según el Documento técnico de mutaciones - control de calidad. Si no se cumplen los criterios de aceptación, entrega la radicación con las observaciones para ser devuelto por la herramienta definida de acuerdo con la actividad que corresponda.

Fuente: Mapa de Riesgos de Corrupción. Vigencia 2023. Proceso Gestión Catastral.

Observaciones OCI:

Evaluados el Riesgos de Corrupción, señalado en el "*Mapa de Riesgos de Corrupción vigencia 2023*", se evidenció a fecha de este informe de auditoría, el cumplimiento de las metas programadas.
De la revisión del "*Mapa de Corrupción*", cabe resaltar lo consignado en el referido mapa, el cual cita, un riesgo inherente "*Alto*" y un riesgo residual "*Alto*" y define cuáles serían las "*Actividades Programadas*":

1. Realizar los procesos de inducción y entrenamiento al puesto de trabajo al personal que ingrese producto de concursos y encargos.
2 - Sensibilizar a los funcionarios y/o contratistas de la Gerencia de Información Catastral y sus Subgerencias sobre la temática de: Conflictos de interés, Ética, Valores y Lineamiento Anti soborno.
La fecha límite de implementación por parte de la Subgerencia de Información Física y Jurídica es el 31/12/2023.

A criterio de la Auditoría, en toda actividad que implique trámites, no resueltos en oportunidad, existe la Alta posibilidad de generarse actos de corrupción, en cuanto al soborno a servidores públicos con el objeto de buscar la agilidad en la respuesta, teniendo en cuenta lo anterior se hace necesario revisar los Controles y las actividades programadas.

Tabla No 6. Evaluación Matriz de Riesgos Seguridad de la Información 2023.

OBJETIVO	RIESGO	CAUSAS	CONTROLES
Realizar la gestión catastral con enfoque multipropósito en la ciudad capital y en las entidades territoriales en donde se ejerza el rol como gestor y/o operador catastral a través de la formación, actualización, conservación y difusión catastral	**RS-GCA-1.** Pérdida de confidencialidad e integridad de: 1. Tramites no inmediatos. (Información Digital/Electrónica-SIFJ) por 1. Hurto de Información. 2. Pérdida, corrupción, o modificación no autorizada de la información. Fallas Humanas, Error en el uso debido a 1. Deficiencia en la autorización de permisos de la información. 2. Acceso intencionado por parte de personal no autorizado. 3. Errores en los procesos de	1. Deficiencia en la autorización de permisos de la información. 2. Acceso intencionado por parte de personal no autorizado. 3. Errores en los procesos de recopilación y captura de información. 4. Ausencia de control de acceso. 5. Borrado de información / datos personales por error humano. 6. Desconocimiento o no aplicación de las políticas de seguridad y privacidad de la información.	El jefe de dependencia realiza la asignación de accesos de los funcionarios y contratistas de la dependencia cada vez que se requiera, con el propósito de que se otorguen los permisos correspondientes al funcionario y poder evitar el acceso no autorizado a la información. El jefe de dependencia registra la solicitud en la mesa de servicios de TI. En caso que se realice la asignación por parte de personal diferente al jefe de dependencia, esta solicitud es cerrada y no resuelta por la mesa de servicios de TI. La evidencia de la solicitud queda registrada en la mesa de servicios de TI. El jefe de dependencia revisa cada 4 meses el reporte de cuentas de usuario remitido por el gestor de accesos, con el fin de validar que los permisos o privilegios asignados al funcionario o contratista estén acordes a las funciones y/o actividades actuales. El jefe de dependencia revisa los permisos solicitados contra los permisos asignados a los funcionarios y contratistas y en caso de ser necesario solicita realizar las modificaciones respondiendo el correo electrónico inicialmente enviado por el gestor de accesos indicando los ajustes requeridos. El jefe de dependencia/administrador del file Server cada vez que se requiera revisa los accesos a la información del file Server y cuando detecta que se deben realizar modificaciones realiza una solicitud a la Mesa de Servicios de Servicios de TI con el fin que se realicen los ajustes correspondientes. La evidencia del control queda registrada en la Mesa de Servicios de TI.

OBJETIVO	RIESGO	CAUSAS	CONTROLES
	recopilación y captura de información. 4. Ausencia de control de acceso. 5. Borrado de información / datos personales por error humano. 6.Desconocimiento o no aplicación de las políticas de seguridad y privacidad de la información.		
	RS-GCA-2. Pérdida de Disponibilidad de 1. Tramites no inmediatos (Información Digital/Electrónica-SIFJ) por 1. Falla en los sistemas. 2. Pérdida o corrupción de la información. 3. Fallas Humanas debido a 1. Retraso en la salida de información de los sistemas. 2. Ausencia de copias de respaldo o backups de la información.	**RS-GCA-2.** 1. Retraso en la salida de información de los sistemas. 2. Ausencia de copias de respaldo o backups de la información. 3. Errores en los procesos de recopilación y captura de información. 4. Desconocimiento o no aplicación de las políticas de seguridad y privacidad de la información 5. Deficiencia en la definición de planes de continuidad	**RS-GCA-2.** El jefe de dependencia revisa cada año la matriz de programación de copias de respaldo y recuperación, remitida por el gestor de accesos, con el fin de verificar que se realice el respaldo correspondiente a la información vital del proceso. El jefe de dependencia revisa la matriz y en caso de ser necesario solicita realizar las modificaciones pertinentes. La evidencia queda registrada en una mesa de servicios de TI. EL oficial de seguridad de la información cada mes revisa el listado de las personas a convocar a las sensibilizaciones de seguridad de la información, con el fin que todo el personal de las dependencias asista al proceso programado. Verifica las personas que asistieron y las que no asistieron. Si existen personas que no asistieron remite correo al enlace de cada dependencia para que se programen a los funcionarios y contratistas. De igual manera programa a los funcionarios y contratistas a la siguiente sensibilización de seguridad de la información. La evidencia del control queda registrada en el correo remitido a los enlaces de cada dependencia y a los funcionarios o contratistas convocados. El jefe de la dependencia solicita la actualización de la Matriz de Programación de Copias de Respaldo cada vez que se requiera, con el propósito de actualizar la información (incluir o eliminar copias de respaldo de información, modificar su

OBJETIVO	RIESGO	CAUSAS	CONTROLES
	3. Errores en los procesos de recopilación y captura de información. 4.Desconocimiento o no aplicación de las políticas de seguridad y privacidad de la información 5. Deficiencia en la definición de planes de continuidad.		criticidad o su ubicación) y así generar la copia de respaldo que permita disponer de un medio para recuperar la información o datos en caso de su pérdida. El Jefe de la dependencia registra la solicitud en la mesa de servicios de TI. En caso que se realice la asignación por parte de personal diferente al jefe de dependencia, esta solicitud es cerrada y no resuelta por la mesa de servicios de TI; si es realizada por el jefe de la dependencia, se verifica la viabilidad de realizar la copia de respaldo solicitada teniendo en cuenta las capacidades de los recursos tecnológicos vigentes de la Unidad (hardware, velocidad de la red, discos externos, software, cintas magnéticas). La evidencia de la solicitud queda registrada en la mesa de servicios de TI.

Fuente: Matriz de Riesgos Institucional de Seguridad de la Información vigencia 2023

Observaciones OCI:

En cuanto a estos riesgos de Seguridad de la Información, tenemos que para el Riesgo RS-GCA-1, la amenaza de "Pérdida de Confidencialidad e Integridad", tiene una probabilidad Inherente Alta, en una Zona de Riesgo Alto, con Impacto Moderado.

Así mismo el riesgo RS.GCA-2, cuya amenaza de "Pérdida de disponibilidad", tiene un Riesgo Inherente Alto, con Impacto Leve.

Las actividades a realizar son las siguientes, enfocadas al Riesgo RS-GCA-1, que tiene como "Tratamiento", en la Matriz, el reducir la probabilidad inherente, así:

1. Realizar la verificación y depuración periódica de las cuentas de usuario y accesos, de acuerdo con reporte remitido por la GT en las fechas definidas por dicha dependencia e informar los resultados.
2. Mesas de trabajo con SAF (Gestión Documental y Gerencia de Tecnología) para unificar criterios de organización e identificación de los archivos digitales producto de la gestión de los trámites no inmediatos y su correcta transferencia para el WCC.

Verificados los Controles en materia de los Riesgos en Seguridad de la información, se evidenció que parte de los problemas en los aplicativos tecnológicos que ha padecido la Subgerencia de Información Física y Jurídica SIFJ, se han reflejado según los Auditados, en la disminución de los rendimientos de trabajo, como los presentados

durante el mes de junio de 2023. Ya en el "Informe de Riesgos de Seguridad Digital II Trimestre de 2023", se hizo alusión a este respecto, sobre los Riesgos que se materializaron, en el Proceso de Gestión Catastral:

"RS-GCA-2 "Perdida de disponibilidad 1.-Trámites No Inmediatos. (Información Digital/Electrónica SIFJ.).

Evento que materializó el riesgo. El evento que MATERIALIZÓ el riesgo de disponibilidad de la información contenida en FILESERVER, (Tramites NO inmediatos) está asociado a una falla o perdida de disponibilidad del activo PCA identificado en la Gerencia de tecnología que lo contenía. (Daño Físico). Fecha Ocurrencia: 24/04/2023

Acción de tratamiento implementadas: Desde la Gerencia de Tecnología: Se realiza restauración de información en File Server (On premise – Tierra) temporal por demanda. Se activa el plan de recuperación de información ante desastres (DRP) de acuerdo con los controles establecidos en la matriz de riesgos de seguridad de la información.

*Desde Gestión Catastral: * Se han realizado mesas de trabajo de seguimiento a las actividades definidas por Tecnología para el restablecimiento del servicio. * Para File Server: En un servidor habilitado por la entidad, se está llevando un repositorio único para la Gerencia de Información Catastral y sus subgerencias, en el que obran los expedientes digitales con los documentos mínimos, para posteriormente articularlo con la gestión documental de la entidad y el repositorio habilitado por la GT; puesto que, se están teniendo en cuenta los lineamientos dados por el equipo de seguridad de la información y Gestión Documental*.

Acciones para implementar por el proceso**:** Realizar la depuración de la información ubicada en el repositorio (File Server u otro repositorio)."

De otra parte y según la actividad No 2, propuesta en la Matriz, se da cuenta del problema con el cargue en los expedientes al Gestor de Contenidos WCC, para su correcta transferencia. En el presente informe, se estableció un hallazgo a este respecto, distinguido en el presente informe con el No 1. NO CONFORMIDAD.

6.6.3. Peticiones, Quejas, Reclamos PQRSD. Agosto 01 de 2022 a julio 31 de 2023. Asociados a Trámites SIFJ.

En cuanto a las Peticiones, Quejas, Reclamos PQRSD, según el reporte presentado a la auditoría a este respecto, se evidencia que fueron radicadas durante la vigencia del alcance de la Auditoría, Un mil sesenta y siete (1.067) PQRSD. Por canales de acceso, el ingreso de las solicitudes fue el siguiente:

Tabla No 7. Canales de acceso PQRSD. Periodo Alcance Auditoría.

Canal acceso solicitudes PQRSD Periodo agosto 01 de 2022 a julio 31 de 2023. (Periodo Alcance de la Auditoría)		
CANAL	**No**	**Porcentaje (%)**
Escrito	17	1,59
Buzón	37	3,47
E Mail	44	4,13
Telefónico	17	1,59
Video llamada	4	0,37
Presencial	151	14,16
Web	797	74,69
TOTAL	**1.067**	**100**

Fuente: Elaboración OCI. listado PQRSD SUPAC.

Se hace la salvedad, que aquí ingresan todo tipo de Peticiones, Quejas y Reclamos, no necesariamente de Trámites No Inmediatos, sobre los cuales cabe señalar que están enfocados básicamente en que se tramite oportunamente la radicación o solicitud. Se evidenció que el mayor porcentaje de solicitudes, corresponde a reclamos y quejas, derivado de la atención inoportuna a trámites.

Por tipo de Petición, el comportamiento, durante el periodo del Alcance de la Auditoría, fue como se ilustra en la siguiente tabla.

Tabla No 8. Tipo de Petición PQRSD. Periodo Alcance Auditoría.

Tipo de Petición PQRSD Periodo agosto 01 de 2022 a julio 31 de 2023. (Periodo Alcance de la Auditoría)		
PETICION	**No**	**Porcentaje (%)**
Consulta	74	6,93
Derecho de Petición General	28	2,63
Derecho de Petición Particular	465	43,59
Quejas	57	5,34
Reclamos	383	35,89
Solicitud acceso documentos	44	4,12
Otros	16	1,50
TOTAL	**1.067**	**100**

Fuente: Elaboración OCI. listado PQRSD SUPAC.

En la Categoría de Subtemas, se tuvo el siguiente comportamiento:

Tabla No 9. Subtemas PQRSD. Periodo Alcance Auditoría.

Subtemas. PQRSD Periodo agosto 01 de 2022 a julio 31 de 2023. (Periodo Alcance de la Auditoría)		
SUBTEMAS	**No**	**Porcentaje (%)**
Atención Servicios	80	7,50
Atención Servicios a la Ciudadanía	263	24,66
Cambio Propietario	12	1,12
Censo Inmobiliario	107	10,02
Certificación Cabida y linderos	70	6,57
Desenglobe	31	2,90
Trámites mora Prioridades	413	38,70
Otros Subtemas	91	8,53
TOTAL	**1.067**	**100**

Fuente: Elaboración OCI. listado PQRSD SUPAC.

A este respecto, conforme la información anterior se evidencia que persisten las quejas y reclamos por trámites no atendidos oportunamente, lo cual resulta coherente ante la inoportunidad en la respuesta a los trámites radicados por los usuarios.

Cabe señalar que en la Auditoría a este Procedimiento de Conservación Catastral de la vigencia anterior 2022, se formularon hallazgos relacionados con la calidad y coherencia de las respuestas de PQRS, de la cual se plantearon acciones por parte de la SIFJ enfocadas a generar respuestas a las PQRSD de fondo y utilizando un lenguaje claro.

RECOMENDACION.

La Matriz utilizada para consignar la información de las solicitudes de las PQRSD, es muy densa y poco práctica para efectuar un análisis de la gestión de estas, si bien esta herramienta no es elaborada, sino gestionada por la UAECD, la Subgerencia de Información Física y Jurídica SIFJ, en conjunto con la Subgerencia de Participación y Atención al Ciudadano SUPAC, podrían sugerir mesas de trabajo que permitan la definición de una herramienta más efectiva para el seguimiento a la gestión de PQRS respecto a la oportunidad y calidad de estas, en relación con el correcto enrutamiento de los trámites, así como su clasificación.

Se debe tener en cuenta que la gestión de PQRS no se trata solamente de cumplir en tiempos con las respuestas, que de por sí, se está cumpliendo, sino que debe mejorarse la organización y clasificación de estas, con el fin de no recibir reiteraciones a estas solicitudes.

6.7 RESUMEN HALLAZGOS.

Tabla No 10. Resumen Hallazgos Auditoría Conservación Catastral Trámites SIFJ. PAA 2023.

No	Descripción del hallazgo	No Conformidad	Oportunidad	Norma, criterio, Requisito o Documento asociado	Área /Cargo Responsable	Anexo Evidencia
1	**(NC)** A partir de la auditoría de gestión a los trámites de conservación catastral gestionados por la Subgerencia de Información Física y Jurídica SIFJ durante la vigencia 2022 y 2023, cargados al aplicativo "*Gestor de Contenidos WCC*" correspondientes a las radicaciones: 2022-575507, 2022-609771, 2022-726599, 2022-764670, y 2022-100368, tomadas como muestra, se evidenció que los documentos contentivos de los expedientes de trámites no se encuentran totalmente archivados, tales como, Formatos de Visita a Terreno, estudios previos y finales, formatos de actualización cartográfica y demás actos administrativos como tampoco se encuentran con una organización documental de manera cronológica, de conformidad a cómo va avanzando el trámite. Causado por la falta de criterios para su archivo, incumpliendo lo dispuesto en la Ley 594 de 2000 o Ley General de Archivos y lo establecido en el Decreto 2609 del 14 de diciembre de 2012, Capítulo IV, Artículo 28, así como el acuerdo 005 de marzo 15 de 2013 capitulo III artículo 10.	X		Ley 594 de 2000 o Ley General de Archivos y lo establecido en el Decreto 2609 del 14 de diciembre de 2012, Capítulo IV, Artículo 28, así como el acuerdo 005 de marzo 15 de 2013 capitulo III artículo 10.	Gerente de Información Catastral GIC/Subgerente de Información Física y Jurídica SIFJ	Papeles de Trabajo Auditoría. Documentos, Bases de datos, Reportes, e Informes dispuestos en el One Drive.

No	Descripción del hallazgo	No Conformidad	Oportunidad	Norma, criterio, Requisito o Documento asociado	Área /Cargo Responsable	Anexo Evidencia
2	**(NC)** A partir de la auditoría de gestión a los procedimientos seleccionados de trámites, llevados a cabo por la Subgerencia de Información Física y Jurídica SIFJ, durante el periodo del alcance de la Auditoría agosto 01 de 2022 a julio 31 de 2023, se evidenció, mediante la verificación en los expedientes digitalizados por el Grupo de Gestión Documental, que reposan en el gestor de contenidos WCC, que para la muestra de las radicaciones ilustradas en las imágenes Nos 12, 13 y 14, 15 y 16, 17 y 18 de este Informe, correspondientes a trámites de cambio de Nombre, Certificación de Cabida y Linderos y Englobes y Des englobes No Propiedad Horizontal NPH, no se cumplió con el término de resolución de trámites, establecido en la Resolución 1149 del 19 de agosto de 2021 del IGAC, en su artículo 16 "Término para la ejecución de las Mutaciones", vigente para el periodo determinado en el alcance de la auditoría.	X		Resolución 1149 del 19 de agosto de 2021 del IGAC, en su artículo 16 "Término para la ejecución de las Mutaciones".	Gerente de Información Catastral GIC/Subgerente de Información Física y Jurídica SIFJ	Papeles de Trabajo Auditoría. Documentos, Bases de datos, Reportes, e Informes dispuestos en el One Drive.

UAECD

No	Descripción del hallazgo	No Conformidad	Oportunidad	Norma, criterio, Requisito o Documento asociado	Área /Cargo Responsable	Anexo Evidencia
3	**(OM)** A partir de la Auditoría de Gestión al Proceso de Gestión Catastral, Procedimiento "Conservación Catastral", se verificó el Reporte efectuado o cargado en la herramienta Pandora sobre el cumplimiento en la Meta de los Indicadores de Gestión, en particular el identificado con el código 2.1.B. "Atención Oportuna de Trámites", dónde se evidencia que este indicador está conformado por dos (2) variables adicionales a la gestión de trámites no inmediatos, lo cual genera distorsión en el análisis de resultados sobre la atención oportuna de trámites. Con el fin de contar con una herramienta más clara de análisis se considera pertinente implementar la separación de estas variables, dejando solamente lo referido a Trámites No Inmediatos, para garantizar que el seguimiento a estos realmente corresponda a los trámites de mutaciones, porque es sabido que los Cordis o PQRS, no necesariamente son todos de trámites, ya que incluyen consultas u otros servicios de atención a la ciudadanía.		X		Gerente de Información Catastral GIC/Subgerente de Información Física y Jurídica SIFJ	Papeles de Trabajo Auditoría. Documentos, Bases de datos, Reportes, e Informes dispuestos en el One Drive.

UAECD

No	Descripción del hallazgo	No Conformidad	Oportunidad	Norma, criterio, Requisito o Documento asociado	Área /Cargo Responsable	Anexo Evidencia
4	**(OM)** A partir de la auditoría al Proceso Gestión Catastral, Procedimiento de Conservación Catastral, e Instructivos, sobre los trámites no inmediatos, gestionados por los equipos de trabajo de la Subgerencia de Información Física y Jurídica SIFJ durante la vigencia de agosto 01 de 2022 a julio 31 de 2023, se evidenció, el cumplimiento parcial de este, dado que efectivamente se tiene una herramienta donde se encuentran los reportes del control y seguimiento de radicados y su estado, con base en los análisis de los errores o inconsistencias en la ejecución de los trámites y del reproceso que ello implica, registrados en Matrices de Producto No Conforme PNC. Sin embargo, se pudo evidenciar en los reportes de control de calidad de radicaciones del segundo semestre del año 2022 y a junio de 2023, que no obstante al análisis de las cifras desarrollado, no se implementaron acciones de mejora de fondo para dar cumplimiento a los tiempos de respuesta de los trámites radicados por los usuarios. Teniendo en cuenta lo anterior, la SIFJ basado en un análisis detallado de esta situación debería establecer acciones para subsanar de raíz la situación y hacerse una revisión y ajuste, tanto al Formato de Reportes de Control de Calidad, basados en unos criterios de la ciencia estadística, como a la Matriz Producto No Conforme PN, que permita un análisis con una lectura diferente a la actual y que posibilite entender las cifras de una manera más sencilla, con el objeto de tomar decisiones estratégicas y medidas diferentes a las presentes, ya que como se mencionó anteriormente no han sido efectivas.		X		Gerente de Información Catastral GIC/Subgerente de Información Física y Jurídica SIFJ	Papeles de Trabajo Auditoría. Documentos, Bases de datos, Reportes, e Informes dispuestos en el One Drive.

Fuente: Elaboración OCI.

7. FORTALEZAS.

- Contar con equipos de trabajo al interior de la Subgerencia de Información Física y Jurídica SIFJ, los cuales tienen claro las normas, procedimiento e instructivos de la conservación catastral, en cuanto a establecer criterios o lineamientos que eventual o potencialmente puedan permitan la atención oportuna de los trámites y el control de calidad de estos.

- Estar permanente actualizándose la SIFJ, sobre los cambios en cuanto a normatividad, que implica cambios en la conservación catastral, para adecuar sus manuales, procedimiento e instructivos a la nueva normatividad expedida por el Gobierno Nacional, como en el caso del Catastro Multipropósito, Resolución conjunta SNR e IGAC y demás normas concordantes, que permitan hacer más expeditas las respuestas a sus trámites.

- Establecer una Interrelación permanente con Entidades como la Superintendencia de Notariado y Registro SNR, Planeación Distrital SDP, Defensoría del Espacio Público DADEP, e Instituto Geográfico Agustín Codazzi IGAC, con el objeto de unificar criterios, aplicar normas y procurar hacer más ágiles los trámites.

4. DEBILIDADES.

- Rotación de personal técnico, lo cual genera que personal inexperto, atienda trámites que demandan análisis muy complejos, tardando en su curva de aprendizaje, con la consecuente demora en la resolución de estos.

- Ausencia de nuevos criterios que permitan estandarizar los tiempos que demandan las actividades para la gestión de los trámites conforme la complejidad de estos y a partir de esto realizar una distribución más eficiente dentro del equipo de trabajo de la SIFJ.

- Falta de lineamientos claros, frente al área responsable de cargar los documentos soportes de las radicaciones, con oportunidad y completitud en el gestor de contenidos WCC.

9. CONCLUSIONES.

- La Gerencia de Información Catastral GIC, a través de la Subgerencia de Información Física y Jurídica SIFJ, viene ejecutando de conformidad con lo establecido en el Procedimiento de Conservación Catastral y en

los Instructivos inherentes al citado procedimiento y Documento Técnico de Mutaciones, las actividades que se requieren para atender las solicitudes de tramites no inmediatos, efectuadas por los usuarios.

- Los resultados de la Auditoría, fueron evidenciados en los hallazgos relacionados en el presente informe: No Conformidades, referentes a la demora en la respuesta a las solicitudes de trámites No Inmediatos y en el cargue incompleto y en la organización documental, de los expedientes digitales, resultantes de los trámites no inmediatos, cargados en el Gestor de Contenidos o WCC.
  Oportunidades de Mejora, consistentes, en el ajuste y/o modificación de los ítems consignados en el Formato de Control de Calidad y en el de los Reportes que se citan en la Matriz de Producto No Conforme PNC. y a la modificación al Indicador, referente al cumplimiento de la meta para los trámites no inmediatos, cargados en la herramienta Pandora, al estar conjuntamente integrados con las variables relacionadas con PQRS y Cordis.

- Respecto del Sistema de Control Interno SCI, se tuvo como referencia, lo establecido en el "Mapa de Riesgos Institucional vigencia 2023 de la UAECD", a nivel de Riesgos de Gestión (1), de Corrupción (1) y de Seguridad de la Información (2), concluyéndose que es efectivo el Sistema de Control Interno SCI implementado. Así mismo, se verificaron y evaluaron los puntos de control establecidos en el Procedimiento e instructivos, que rigen las actividades de la Gestión de Trámites No Inmediatos, que cursan en la SIFJ, evidenciándose el seguimiento que a los mismos se realizan por parte del responsable del proceso.

10. RECOMENDACIONES.

- Analizados los tiempos de resolución, para la gestión de los trámites no inmediatos y la dificultad en su cumplimiento, se hace necesario definir nuevos criterios, de acuerdo al nivel de complejidad y establecer tiempos reales de gestión para su respuesta. Hay que debatir el tema, aún con los Entes de Control y si resulta viable, hay que acudir conjuntamente, ante instancias como el IGAC, máxima autoridad en materia catastral, para proponer en mesas de trabajo, los ajustes a los tiempos de resolución de las mutaciones catastrales, a que haya lugar.

- Establecer nuevos mecanismos de control automático y de análisis estadístico con herramientas o aplicativos (desarrollo de software), que permitan realizar un nuevo y más estricto seguimiento y control a los trámites y que además coadyuve a establecer alertas para identificar, dónde están realmente las falencias, en que estación o paso, que no permiten o impiden dar una respuesta oportuna de los trámites no inmediatos.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. UAECD Catastro Bogotá	**INFORME DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO O AUDITORÍA**

Los resultados de este informe y las evidencias obtenidas de acuerdo con los criterios definidos se refieren a los documentos aportados y verificados y no se hacen extensibles a otros soportes.

Según lo establecido en el "*Procedimiento Formulación, Ejecución y Seguimiento al Plan Anual de Auditorias*", cuando quede en firme el hallazgo derivado de la Oficina de Control Interno OCI, no se deberá rechazar la acción registrada en el Sistema de Gestión Integral PANDORA.

Atentamente,

Asaneth Correa Rodriguez

ELBI ASANETH CORREA RODRIGUEZ
Jefe Oficina de Control Interno.

Copia:
Elba Nayibe Núñez Arciniegas – Gerente de información Catastral GIC.
Edgar Stevens Español Morales- Subgerente de Información Física y Jurídica SIFJ.

Elaboró:
Walter H Álvarez Bustos
Contratista, Ingeniero Catastral.
Oficina de Control Interno.

Revisó:
Astrid Cecilia Sarmiento Rincón.
Profesional Especializado.
Oficina de Control Interno.

UAECD